

AMORES QUE DUELEN Y MATAN.

**UN ANÁLISIS DE LOS DISCURSOS DEL AMOR ROMÁNTICO VINCULADOS
A LAS VIOLENCIAS SEXUALES, FÍSICAS Y PSICOLÓGICAS QUE SUFREN LAS
MUJERES DEL BARRIO LA CRUZ- MEDELLÍN**

ALISSON MEJÍA CARO

DANIELA MONSALVE POSADA

Trabajo de grado para optar a título de trabajadoras sociales

Asesor

GUILLERMO ANTONIO CORREA MONTOYA

Doctor en Historia

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS

DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL

MEDELLÍN

2019

Índice

Agradecimientos.....	III
Resumen.....	IV
Abstract.....	V
Introducción.....	1
1. Capítulo I: Aproximaciones teóricas y conceptuales.....	10
1.1 Referentes teóricos para la comprensión de los discursos del amor romántico.....	10
1.1.1 Representaciones sociales.....	10
1.1.2 Perspectiva de género.....	12
1.2 Categorías para hilar conceptualmente el amor romántico y la violencia.....	15
1.2.1 Amor.....	15
1.2.2 Amor romántico.....	18
1.2.3 Género.....	19
1.2.4 Violencia de género.....	21
2. Capítulo II: Discursos y representaciones de la violencia contra la mujer en la prensa escrita.....	25
2.1 Discursos sociales vinculados al amor romántico.....	27
2.1.1 Las sujeciones: Esposas, madres y “buenas” mujeres.....	28
2.1.1.1 Madres y esposas.....	29
2.1.1.2 La “buena mujer”.....	33
2.2 Mitos populares un cuento legitimado.....	35
2.2.1 Celopatía/celotipia.....	36
2.2.2 Problemas sentimentales un asunto de pareja.....	39
2.2.3 Sectorización de la violencia.....	41
2.2.4 Leguaje denotando propiedad e invisibilizando.....	43
2.3 Violencias vinculadas al discurso del amor romántico.....	46
2.3.1 Violencia doméstica/intrafamiliar.....	47
2.3.2 Femicidios una realidad alarmante.....	51
2.3.3 El arma blanca lo más usado por los feminicidas.....	54
2.3.4 Femicidios seguidos de suicidios.....	58
3. Capítulo III: Un acercamiento a las experiencias y nociones de amor de las mujeres del barrio La Cruz.....	62
3.1 ¿Qué es el amor?.....	63
3.1.1 Hasta que la muerte nos separe.....	68
3.2 ¿Qué se espera del amor?.....	69

3.2.1 El hombre ideal.....	70
3.2.2 Pareja estable.....	72
3.2.3 Exclusividad y fidelidad detonantes de la enemistad entre mujeres.....	73
3.2.4 Tú lo vales todo.....	77
3.2.5 Padre de mis hijos, mi primer amor.....	78
3.3 La mujer un ser del amor y para el amor.....	79
3.3.1 Matrimonio realización y sueño de las mujeres.....	80
3.3.2 Roles de la mujer en el amor.....	83
3.3.3 Mujer complemento del hombre (Adán y Eva).....	85
3.3.4 Mujeres cambian a los hombres.....	88
3.3.5 Siempre acompañada, siempre feliz.....	91
3.3.6 Dios es amor.....	92
4. Capítulo IV: Discursos del amor romántico, una aproximación a las violencias sexuales, físicas y psicológicas que sufren las mujeres en el barrio La Cruz.....	94
4.1 Discursos del amor romántico.....	95
4.1.1 Refranes.....	96
4.2 Violencia Sexual.....	100
4.2.1 Los hombres necesitan más sexo que las mujeres.....	100
4.2.2 ¿Y Si mi duele?.....	102
4.2.3 Imposición sexual.....	105
4.3 Violencia psicológica.....	106
4.3.1 Celos buenos y celos malos.....	107
4.3.2 La fidelidad siempre en duda.....	109
4.3.3 Mecanismo de control y aislamiento.....	114
4.3.4 La perra, la puta.....	116
4.3.5 ¿Cómo me visto?.....	117
4.3.6 Acoso.....	120
4.3.7 Amenazas un paso para la violencia física.....	121
4.4 Violencia física.....	122
4.3.1 La agresión no es amor.....	123
4.3.2 Justificando las violencias.....	123
4.3.3 ¿Se dejan pegar? Bobas que son.....	125
5. Consideraciones finales.....	129
6. Referencias.....	135
Anexos.....	144
Anexo 1.....	144
Anexo 2.....	148

Índice de imágenes

iv

Imagen 1: Ni una muerta más en nombre del amor.....	25
Imagen 2: Claudia dejó 11 huérfanos.....	30
Imagen 3: Se entregó por homicidio	31
Imagen 4: Su novio la privó de disfrutar la adultez	35
Imagen 5: Los celos que matan	36
Imagen 6: A la cárcel por apuñalar a su pareja	43
Imagen 7: Le disparó el hombre que la amaba	46
Imagen 8: Tragedia familiar.....	47
Imagen 9: 118 puñaladas.....	54
Imagen 10: Él le dio 12 puñaladas	56
Imagen 11: Muertas por mal amor.....	60
Imagen 12: Esquema Coral Herrera.....	148
Imagen 13: Esquema Marcela Lagarde.....	148
Imagen 14: Esquema Mari Luz Esteban	149

Agradecimientos

A mi madre, que me ofrece su apoyo y amor incondicional.

A mi padre, por acompañarme en mi camino como profesional.

A las jóvenes y adultas que participaron en el proceso investigativo; compartiendo sus historias llenas de angustias y risas posibilitando la construcción de este texto que tiene la esencia de cada una.

A la Biblioteca Comunitaria Sueños de Papel, por ser el espacio que permitió el encuentro desde la palabra y la experiencia misma.

Gracias porque en la casita de colores se cruzaron risas y miedos marcados por la complicidad entre mujeres.

A las brujas Angélica y Leany que me escucharon en crisis dándome de sus pócimas para aliviar mi ser.

Al feminismo, por ser la base para construir mis apuestas académicas y ético-políticas como mujer y trabajadora social.

Daniela Monsalve Posada

A mi mamá y a mi papá.

Gracias por permanecer.

Alisson Mejía Caro

Resumen

Este proceso investigativo, se orientó a analizar las construcciones socio-culturales de lo femenino y masculino formadas a partir del binarismo de género, que han dado lugar a la configuración del discurso social del amor romántico el cual fomenta y sustenta prácticas de violencias sexuales, físicas y psicológicas en contra de las mujeres, en mayor medida en ámbitos familiares y relaciones sentimentales, ubicando estereotipos, roles y mandatos que se asignan a las mujeres al momento de sostener relaciones sexo-afectivas. Es así como se pudo evidenciar en las nociones e imaginarios de las mujeres del barrio Manrique la Cruz y en los artículos del tabloide Q'hubo Medellín, que los discursos del amor romántico siguen reproduciendo formas de relacionamiento y mitos con los cuales se naturalizan y legitiman los maltratos y feminicidios.

Lo anterior, se realizó a través de las estrategias metodológicas del estudio de caso que brindó la posibilidad de conocer las experiencias de las relaciones sentimentales, las percepciones sobre qué es el amor e historias de vida donde se evidencian ciclos de violencias y maltratos que viven las mujeres en el barrio La Cruz; y el análisis de prensa que permitió evidenciar en las narrativas periodísticas la forma cómo se producen y se comunican los casos de amenazas y asesinatos de mujeres mostrando una vinculación directa entre los tópicos del amor romántico y las violencias que se dan en las relaciones sexo afectivas de las mujeres.

Palabras claves: Amor romántico, violencias, discursos sociales, representaciones sociales, mujer.

Abstract.

This investigative process was oriented to analyze the socio-cultural constructions of the feminine and masculine formed from the gender binarism, that have given rise to the configuration of the social discourse of romantic love which foments and sustains practices of sexual, physical and psychological violence against of the women to a greater extent in family settings and relationships, placing stereotypes, roles and mandates that are assigned to women at the time of sex-affective relationships. This is how it was evidenced in the notions and imaginaries of the women of the Manrique la Cruz neighborhood and in the articles of the tabloid Q'hubo Medellín that discourses of romantic love continue to reproduce forms of relationship and myths with which they naturalize and legitimize the mistreatment and femicide.

The above was carried out through the methodological strategies of the case study that provided the possibility of knowing the experiences of sentimental relationships, the perceptions of what love is and life histories where cycles of violence and mistreatment are evident women in the La Cruz neighborhood; and the analysis of the press that made it possible to show in journalistic narratives the way in which cases of threats and murders of women are produced and communicated, showing a direct link between the topics of romantic love and the violence that occurs in the relationships of the women.

Keywords: Romantic love, violence, social discourses, social representations, *women*.

Introducción.

“MENOR ASESINADA POR LÍO DE AMOR AJENO” es el titular de la noticia que aparece en primera plana en el periódico Q’hubo del día 24 de abril de 2017, la primicia es que una menor de edad es asesinada por el ex cuñado quien la atacó con arma blanca en el cuello y en el tórax: “El hecho de que su hermana se negara a volver con su ex pareja habría sido la causa para que Leidy Laura Burgos Chacín, de 15 años, perdiera la vida” (p.8) La causa de la ruptura de la relación de la hermana de la víctima con el victimario fue por maltrato psicológico, a lo que le siguieron graves amenazas por lo que la mujer se vio obligada a poner una denuncia en la fiscalía una semana antes del asesinato de su hermana menor.

Este es sólo uno de los casos que aparecen como titulares en el periódico Q’hubo a lo largo del año 2017; hasta el 14 de septiembre de dicho año se registraron en la ciudad de Medellín 39 casos de mujeres “asesinadas” (no se nombra como feminicidio), desde datos que reporta el periódico en un informe especial. Muchos de los casos registrados en dicho medio de información reflejan que los asesinatos de mujeres ocurren en contextos de vínculos amorosos y familiares, esto genera una pregunta cultural de saber ¿cuáles son los discursos que legitiman las violencias sexuales, físicas y psicológicas en contra de la mujer a partir del tópico del amor romántico?

Los discursos del amor romántico, se sustentan en una configuración social y cultural desde una relación antagónica de lo masculino y lo femenino (construcción cultural), dichos discursos están articulados a prácticas de violencias sexuales, físicas y psicológicas en contra de la mujer dentro de sus relaciones sentimentales y vínculos

familiares. Es pertinente entonces, ubicar que los discursos del amor romántico son una configuración social y cultural, a través de la cual se impone una única manera de entablar relaciones sexo afectivas en la vida sentimental de las personas (especialmente las mujeres). Y esa única manera de vivir el amor está caracterizada por la monogamia (exclusividad sexual y afectiva), el antagonismo entre mujer y hombre, los celos, la posesividad, el miedo a la soledad y el control, así las relaciones sentimentales que se sustentan en el amor romántico forman un círculo vicioso, en donde el amor es el elemento que socio culturalmente normaliza, permite y romantiza las violencias contra la mujer.

Para hablar del amor romántico es necesario hablar primero de socialización diferencial, proceso que perfila en los seres humanos una forma de ser y actuar de acuerdo a si se es hombre o mujer, no sólo en ámbitos socioculturales sino en sus relaciones sentimentales y familiares. Como señalan Bosch y Ferrer (2012):

La socialización diferencial entre mujeres y hombres implica la consideración social de que niños y niñas son en esencia (por naturaleza) diferentes y están llamados a desempeñar papeles también diferentes en su vida adulta. Así, los diferentes agentes socializadores (el sistema educativo, la familia, los medios de comunicación, el uso del lenguaje, la religión...) tienden a asociar tradicionalmente la masculinidad con el poder, la racionalidad y aspectos de la vida social pública como trabajo remunerado o la política y la feminidad con la pasividad la dependencia, la obediencia y aspectos de la vida privada como el cuidado o la afectividad. (p.14)

Partiendo de lo anterior, uno de los muchos ámbitos en los que tiene influencia la socialización diferencial son las relaciones de pareja; en el caso específico de las mujeres, todo lo que tiene que ver con el amor sigue apareciendo como prioritario en su proyecto vital, así la consecución del amor sigue siendo el eje en torno al cual gira la vida de muchas mujeres “hasta el punto de que sin él la vida carece de sentido” (Bosch y Ferrer, 2012) Los agentes socializadores (la familia, la institución educativa, entorno social) reproducen este pensamiento y muchas de las creaciones artísticas como la música y la literatura se encargan implícita o explícitamente de perpetuar la idea del amor romántico. La construcción cultural del género (que posibilita la socialización diferencial) permite que los estereotipos determinen maneras de relacionarse hombres y mujeres, es así como el amor romántico da pie a que las desigualdades entre hombres y mujeres estén sustentadas por la asignación de derechos y obligaciones en función del sexo, y los roles socialmente construido.

Al igual que las autoras anteriores, (Lagarde, 2001), narra cómo hay un canon establecido y profundamente marcado para perfilar las acciones, sentires y vivires de la mujer en clave de sus relaciones amorosas. Analiza además las posturas de Simone de Beauvoir para explicar lo necesario que se hace que: 1. Las mujeres se sientan de sí mismas. 2. Que piensen la felicidad en torno a sus necesidades y gustos propios. 3. Se cuestionen y quieran alcanzar sus libertades. Cuando una mujer no se piensa en función de si misma está destinada a vivir un amor romántico, es decir, un amor en relación a la dominación del hombre hacia la mujer y en esa medida aparecen en el imaginario de la

mujer, dos elementos, el primero la entrega absoluta y el segundo la incondicionalidad, prometiendo éstos dos juntos un amor eterno para alcanzar una felicidad desmedida.

El amor romántico se presenta como una gran construcción social que perfila modelos que se deben seguir, y uno de ellos plantea las relaciones desde la heterosexualidad con fines reproductivos; Herrera (2012) afirma que “la construcción del amor romántico, como vimos, mitifica la construcción social del amor romántico, ofreciéndonos historias de amor heterosexual y monogámico e invisibilizando la multitud de historias de amores diversos que se dan en la cotidianidad, en los márgenes del sistema.” (p.5)

En palabras de (Bosch y Ferrer, 2013) se plantea la reflexión sobre la base de la educación en la cual se configuran modelos de relaciones amorosas donde se idealiza el amor por parte de la mujer, debido a que su educación y socialización estuvo fundamentada en que lo más importante en su vida es su familia (ámbito privado) se piensa que en la relación amorosa debe prevalecer la satisfacción de las necesidades de su pareja para lograr un equilibrio y bienestar, muchas veces la mujer se olvida de sus propios deseos y necesidades y hace suyos los de su pareja. El hombre por su parte fue educado con los mandatos de ser un hombre masculino, con la idea de ser racional, autosuficiente, tener poder y éxito, no poseer ninguna de las características que se le asignan a la mujer, no mostrar sus emociones ya que éstas son un signo de debilidad, por ello su concepción de amor está basada en que la mujer debe cumplir con satisfacer sus necesidades, es ahí donde se representa un modelo histórico de dominio y sumisión sustentado en los mitos del amor romántico, que han sido definidos como creencias

socialmente compartidas sobre la supuesta verdadera naturaleza del amor. Las mujeres se alejan cada vez más de ese estereotipo tradicional, es entonces donde estalla la violencia, ya que algunos hombres no aceptan que la mujer se salga de esos mandatos y escape de su control.

Desde la construcción del amor romántico se vinculen diversas violencias en contra de la mujer en sus contextos sentimentales, sociales y familiares, pues se hila un papel de poder ejercido por el hombre y una situación de subordinación que la vive la mujer, (Bosch y Ferrer, 2013), aluden al tema del poder como elemento importante en el origen de la violencia y de la desigualdad que viven las mujeres. Esta desigualdad en el poder se convierte en elemento clave en la relación entre ambos sexos, específicamente en las relaciones de pareja. Según lo anterior, estas son las primeras pistas que relacionan el amor y la violencia, conceptos que en el imaginario de muchos parecen incompatibles. Lagarde (2012) al igual que Ferrer y Bosch afirma, que las problemáticas de amor, no son individuales o de pareja como culturalmente se cree, posiciona el argumento de que las problemáticas del amor romántico son de la sociedad en tanto éstas son problemáticas de relaciones de poder. Finalmente la autora plantea que el amor es el ámbito en donde las mujeres están más colonizadas y habitadas por otros.

En esta línea, Herrera (2013) sostiene además que el amor romántico perjudica la igualdad porque sigue representando a los hombres y las mujeres como seres diferentes con roles opuestos pero complementarios; además advierte que el peligro del modelo romántico está en que los hombres asumen sus privilegios de género dentro de la pareja y que someten a sus compañeras a diversas humillaciones tanto físicas como verbales.

Es desde lo anterior, que este proceso investigativo permitió analizar las prácticas culturales de los discursos del amor romántico que legitiman las violencias sexuales, físicas y psicológicas contra la mujer en la comuna 3 barrio La Cruz. Fue así como se ocupó de identificar en un primer momento los discursos del amor romántico en la prensa escrita del tabloide Q'hubo, ubicando noticias y especiales que abordaban un vínculo directo entre amor y violencia, en un segundo momento se centró en describir experiencias, nociones e historias de vida de las mujeres del barrio La Cruz y por último se describió la vinculación explícita entre amor romántico y violencias.

En esta lógica, se utilizaron tres estrategias metodológicas claves, el análisis de prensa, las técnicas interactivas y la entrevista. Para el segundo capítulo, fue esencial utilizar, el **análisis de prensa**, pues con este se centró el rastreo en el periódico Q'hubo Medellín, noticias del año 2016, 2017 y primer trimestre del 2018, para analizar la manera cómo se transmiten y narran los hechos violentos que afectan la vida de las mujeres, con el objetivo de indagar acerca de los discursos de amor romántico y su posible relación con las violencias físicas, sexuales y psicológicas contra la mujer en la ciudad. El rastreo de prensa posibilitó reconocer en las narrativas periodísticas las nociones culturales que pueden legitimar las violencias contra la mujer ya sea de manera implícita o explícita, ya que los medios de comunicación forman parte de la sociedad y el contexto donde trabajan pero al mismo tiempo la configuran diariamente, por tanto tienen los mismos prejuicios que el resto de la misma. En esta medida, el criterio de selección de las noticias se centró en: 1. Que el contenido tuviese que ver con maltrato hacia las mujeres por parte de compañeros sentimentales o de algún hombre cercano a su vínculo

familiar, 2. Que el episodio de violencia estuviese vinculado a los discursos del amor romántico.

Por otro lado, para el tercer y cuarto capítulo, fue fundamental utilizar, **técnicas interactivas**. Para las autoras Quiroz, Velásquez, González y García (2002). Las técnicas interactivas son:

(...) construcciones que desde las opciones de ubicar, orientar e interpretar rescata la experiencia humana buscando interpretar, comprender, ubicar, orientar y explicar las acciones y las prácticas sociales, las experiencias vitales de las personas, el significado de los hechos; recuperando los saberes y las experiencias que están detrás de los actos y de las interacciones sociales. (p.34)

Las técnicas interactivas permitieron comprender crítica y reflexivamente la realidad social, es decir, reconstruir y conocer símbolos, lenguajes, representaciones y discursos sobre el amor romántico y su vinculación con las violencias sexuales, físicas y psicológicas en contra de la mujer. Las técnicas interactivas como metodología para esta investigación, fue de carácter esencial, pues permitió la articulación entre experiencia, sujetas, lenguaje y símbolos respecto a una construcción cultural concreta como lo era el amor romántico.

La entrevista, por su parte fue la técnica base para el proceso investigativo, pues , desde la perspectiva de Pierre y López (2011) tuvo “un enorme potencial para permitirnos acceder a la parte mental de las personas, pero también a su parte vital a través de la cual descubrimos su cotidianidad y las relaciones sociales que mantienen.” (p.1) La entrevista como técnica de recolección y recopilación de información, nos

posibilitó una interrelación directa con las mujeres a partir de un proceso comunicativo clave que nos acercó a las reflexiones, experiencias y discursos que ellas han configurado en torno al amor romántico y las violencias. Con respecto a la interrelación de la que se habló anteriormente, Schwartz y Jacobs (1984) expresan que allí, “se reconstruye la realidad de un grupo y los entrevistados son fuentes de información general, en donde hablan en nombre de gente distinta proporcionando datos acerca de los procesos sociales y las convenciones culturales” (p. 62). En esta investigación, la entrevista fue la técnica primaria para la recolección de información de manera detallada a partir de la cual hilamos contenidos que las entrevistadas nos comunican.

Es este trabajo investigativo, las prácticas culturales de los discurso del amor romántico que legitiman la violencia contra la mujer se articulan en cuatro capítulos. El primer capítulo establece un orden desde lo teórico-conceptual, precisando inicialmente que los discursos del amor romántico encuentran su fundamento en las representaciones sociales y la perspectiva de género, y en un segundo lugar develando categorías transversales al proceso investigativo como fueron el amor, el amor romántico y la violencia de género. El segundo capítulo aborda todo lo relacionado al análisis de prensa en dos partes, la primera identifica los discursos sociales por medio de los cuales se establecen las ideas del amor romántico, y en la segunda se abordan las violencias sexuales, físicas y psicológicas que se ejercen en contra de la mujer bajo las premisas del amor romántico. El tercer capítulo por su parte abarca las nociones que tienen las mujeres jóvenes y adultas del barrio La Cruz sobre el amor; finalmente el cuarto capítulo

precisa la vinculación que se ha construido culturalmente entre amor romántico y violencia.

1. Capítulo I: Aproximaciones teóricas y conceptuales

1.1 Referentes teóricos para la comprensión de los discursos del amor romántico

Los discursos del amor romántico que legitiman las violencias sexuales, físicas y psicológicas contra la mujer encuentran su fundamento teórico en las representaciones sociales y la perspectiva de género.

1.1.1 Representaciones sociales

Los seres humanos, comprenden, crean y construyen significados de sus realidades en torno a los procesos de socialización y comunicación que tienen a lo largo de su vida. Las representaciones sociales explican que lo anterior se constituye desde:

Sistemas cognitivos en los que es posible reconocer la presencia de estereotipos, opiniones, creencias, valores y normas que suelen tener una orientación actitudinal positiva o negativa. Se constituyen, a su vez, como sistemas de códigos, valores, lógicas clasificatorias, principios interpretativos y orientadores de las prácticas, que definen la llamada conciencia colectiva, la cual se rige con fuerza normativa en tanto instituye los límites y las posibilidades de la forma en que las mujeres y los hombres actúan en el mundo. (Araya, 2002, p.11)

A partir de las representaciones sociales se generan opiniones, concepciones y sentidos en torno a una situación o fenómeno concreto, en esta investigación el fenómeno específico será los discursos de amor romántico. Esta teoría, permitió el establecimiento de relaciones entre las mujeres jóvenes y adultas del barrio La Cruz y los discursos del amor romántico, observando así las interpretaciones e interacciones que

ellas tienen sobre esa realidad y su entorno, teniendo en cuenta que las representaciones están formadas no sólo por un componente social sino también cognitivo.

Las representaciones sociales, “son entidades casi tangibles. Circulan, se cruzan y se cristalizan sin cesar en nuestro universo cotidiano a través de una palabra, un gesto, un encuentro. La mayor parte de las relaciones sociales estrechas, de los objetos producidos o consumidos, de las comunicaciones intercambiadas están impregnadas de ellas.” (Moscovici, 1979, p. 27)

Es así, como la representación social tiene un carácter profundamente social, en la medida que se construye desde la colectividad, en esta investigación los discursos del amor romántico son concepciones e ideales que se configuran desde el ámbito socio-cultural y son aprehendidas por las mujeres, aprehensión que se da desde el encuentro cotidiano y la circulación de la palabra en el entorno. ¿Cuál es la representación social del amor romántico?, ¿cuál es la representación social de las violencias?, estas preguntas dan hilo para así “entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente” (Abric, 2001, p.57)

Siguiendo con lo anterior, es necesario resaltar que las mujeres aluden a objetos sociales o abstractos, describiéndolos, explicándolos y organizándolos pues tienen de ellos una representación social que les permite evaluarlos, en esta investigación los objetos sociales en torno a los cuales se da el proceso son los discursos del amor romántico y las prácticas de violencias en contra de las mujeres.

Los discursos del amor romántico son un ideal que marca comportamientos en la vida de las mujeres; en esta medida el amor romántico cumple una característica fundamental para ser representación social, en tanto las mujeres actúan, sienten y se vinculan en torno a la interacción que tienen con el amor romántico. Es decir, las representaciones sociales guían relaciones que finalmente terminan por configurar comportamientos de la vida cotidiana. Las representaciones sociales están cargadas de aspectos sociológicos y psicológicos, dice Moscovici (1979) que éstas son:

Sistemas que tienen una lógica y un lenguaje particulares, una estructura de implicaciones que se refieren tanto a valores como a conceptos, un estilo de discurso que le es propio. No los consideramos “opiniones sobre” o “imágenes de”, sino “teorías” de las “ciencias colectivas” sui generis, destinadas a interpretar y a construir lo real. (p.32)

Es esta teoría la que va permitir reconstruir e identificar los discursos del amor romántico, como fenómeno que se configura cognitiva y psicológicamente en las mujeres, teniendo ideas, concepciones, actitudes desde las cuales construyen su vida sentimental.

1.1.2 Perspectiva de género

Por otra parte, la perspectiva de género se convierte en un eje para esta investigación, en tanto centra cuestionamientos y críticas claras a los arquetipos de masculino y femenino que se han configurado desde las relaciones sociales, políticas y sobre todo culturales a través de la historia; así mismo vislumbra las diferentes maneras de transitar por lo “femenino” y “masculino”, poniendo sobre la mesa un abanico de

posibilidades existentes para la sexualidad, el amor y los relacionamientos sociales. En palabras de Lagarde (1996), esta perspectiva también nos va permitir “plantearnos tanto la feminidad como la masculinidad como hechos indeterminados, mutables, es decir, modificables de acuerdo con la sociedad que queremos construir, pues el orden de lo biológico sería el orden de la determinación, de lo dado, y esto no lo podemos cambiar.” (p.25)

De hecho, la perspectiva de género lo que va permitir es “(...) reconocer que una cosa es la diferencia sexual y otra cosa son las atribuciones, ideas, representaciones y prescripciones sociales que se construyen tomando como referencia a esa diferencia sexual.” (Lamas, 1995, p. 4) Es así, como los moldeamientos o directrices con las que se conforma y configura la personalidad de los niños y las niñas, legítima y normaliza roles, comportamientos, pensamientos y sentires vinculados a relaciones de poder y dominación en torno a la construcción cultural género. En torno a lo anterior, es indispensable resaltar:

(...) la importancia de comprender que la discriminación de las mujeres se produce de manera individual y colectiva, deliberada e inconsciente pues está tejida en las costumbres y la tradición. El sexismo se manifiesta en ataques directos a sus intereses o a ellas mismas y en ataques indirectos, provocados por el funcionamiento del sistema social o por la aplicación de medidas, de apariencia neutral, que repercuten especialmente en ellas debido a que se encuentran en peores condiciones para soportar sus efectos, o porque reúnen las condiciones para que se concentren en ellas los efectos perjudiciales de cierta actividad. Todo

esto provoca que las mujeres, a consecuencia del género, enfrenten situaciones que les impiden participar con plenitud en las sociedades donde viven. (Lamas, 1995, p. 1)

Los discursos de amor romántico se sustentan en una construcción cultural que reproduce maneras de socializar, ser y estar a partir del antagonismo, allí se perpetúan relaciones amorosas basadas en la desigualdad y por ende en la dominación. De ahí que la teoría de la perspectiva de género adquiera un lente para la comprensión de la realidad desde una diferencia sexual y ética en torno a la cual viven las mujeres sus relaciones sentimentales. Desde esta teoría se abre y consolida el panorama para analizar las prácticas culturales de los discursos del amor romántico, en tanto:

La dicotomía masculino femenino, con sus variantes culturales (del tipo el yang y el yin), establece estereotipos las más de las veces rígidos, que condicionan los papeles y limitan las potencialidades humanas de las personas al estimular o reprimir los comportamientos en función de su adecuación al género.” (Lamas, 1995, p. 4)

Plantear el proceso investigativo desde una perspectiva de género nos va permitir no solo reconocer esas desigualdades existentes entre hombres y mujeres sino también hacerlas públicas y visibilizarlas dentro de una sociedad que ha tendido a normalizarlas y legitimarlas, apoyadas en Lagarde (1996) cuando expone que

Colocarse en la perspectiva de género implica no sólo reconocer que hay un orden social que nos divide como hombres y mujeres, que niega las mínimas igualdades democráticas a medio mundo, sino que también implica anunciar públicamente

que una está en una posición contraria a la opresión de género, y cuando somos más radicales, estamos además a favor de intervenir con una voluntad activa en la construcción de alternativas no opresivas de género. (p. 19)

Esta investigación se sustentó sobre la teoría las representaciones sociales y la perspectiva de género ya que nos va permitió concebir que los hombres y las mujeres han sido ordenados en función de símbolos y lenguajes, legitimando así la negación e invisibilización de las distintas maneras de ser “hombre” o “mujer” y avalando una estructura binaria en las relaciones sociales y amorosas. Además permiten entender los significados que se dan en las interacciones y procesos cognitivos, y cómo éstos están relacionados con nuestro tema, es decir, cómo en la interacción entre hombres y mujeres se construyen representaciones que desencadenan conductas o comportamientos, las cuales a su vez se enmarcan en un sistema patriarcal que coacciona a la mujer.

1.2 Categorías transversales para hilar conceptualmente el amor romántico y la violencia

Las categorías que se analizaron, fueron transversales a lo largo del proceso investigativo, porque a partir de ellas fue posible comprender los discursos del amor romántico y la legitimación de las prácticas de violencia contra la mujer.

1.2.1 Amor

El amor es un tema universal que se ha definido de diversas maneras, para algunos es un sentimiento, por ejemplo para Montoya (1998) el amor es un “sentimiento que inclina el ánimo hacia alguien o algo” (p.15-17), mientras que para otros es una

construcción social. Veamos entonces algunas concepciones de diferentes autores y autoras sobre lo que es el amor.

Para Illouz (2012), “el amor refleja el atrapamiento del yo en las instituciones de la modernidad, configuradas por relaciones económicas y de género” (p. 216); es decir, el amor se configura y produce desde relaciones sociales específicas, con una característica en la desigualdad en tanto uno de los sujetos de la relación amorosa tiene la capacidad de decidir con qué términos y condiciones se amará.

Bosch (2013) citando a Erich Fromm (1956) quien dice que “el amor es un arte y, por tanto, una acción voluntaria que se emprende y se aprende, no una pasión que se impone contra la voluntad de quien lo vive” (p. 29) lo que nos muestra que para este autor el amor es una elección y una decisión propia.

Por otro lado, el amor también se ha definido desde la postura feminista que en palabras de Lagarde (2005):

En la visión feminista el amor es histórico- está condicionado por las épocas y las culturas-, está especializado por géneros- tiene normas y mandatos diferentes para los varones y las mujeres- y va de la mano con el poder. El vínculo entre el poder y el amor es central en la visión feminista del amor (p. 359)

Siguiendo los postulados de Lagarde (2001) sobre el amor es pertinente mostrar que, desde esas normas y mandatos para hombres y mujeres se constituye una lógica clara y distinta para vivir y sentir el amor, en esta medida: “siempre se dice que el amor es el motor de la vida y el sentido de la existencia. Pero en nuestra cultura lo es mucho

más para las mujeres. Para las mujeres, el amor no es sólo una experiencia posible, es la experiencia que nos define”. (p. 12)

Para Bosch (2013), el amor se concibe como un sentimiento que se vive en el mundo entero, además de ser moldeado por las esferas culturales y sociales de cada lugar, veamos:

Hablar de amor en términos que vayan más allá de los propios de novelas o películas o románticas y sin caer en tópicos es complejo, en primer lugar, porque se trata de un sentimiento que consideramos universal, y que, sin embargo, está sujeto a aprendizajes culturales y condicionamientos sociales y en segundo lugar, porque al hablar de amor no nos estamos refiriendo a una entidad material observable sino a una realidad inferida, a un constructo psicológico a un estado interno, o más bien a una suma de estados, cuyos referentes exteriores no siempre son obvios(se puede estar enamorado y no mostrar señal de ellos) (p.12)

Bosch (2013) se basa en las clasificaciones propuestas por el sociólogo John Lee a mediados de la década de los 70`s quien plantea que el amor se puede clasificar en 6 tipologías según la forma en que se manifieste, dentro de esta clasificación, se encuentra el Ágape o altruista “se caracteriza por dar antes que obtener y por el autosacrificio, por el bienestar de la pareja, es un amor de renuncia absoluta y entra totalmente desinteresada, más bien idealista” (p. 36-37), esta tipología de amor también se conoce como amor romántico que es el tipo de amor que nos interesa analizar y estudiar en este proceso, por ello se va profundizar un poco más sobre lo que supone y significa este tipo o variación de la categoría amor.

1.2.2 Amor romántico

Como categoría el amor romántico se centra en generalizar e imponer una relación binaria, marcando roles para ser y vivir en el amor; así mismo ha invisibilizado y marginado otras formas de concebir el amor desde la libertad y la lealtad.

La socióloga Eva Illouz (2012), se centra en estudiar el amor, a partir de un recorrido histórico en donde muestra que en cada época se vive e interioriza una forma distinta de amor, llegando al amor romántico para decir que este:

(...) ni es fuente de trascendencia, felicidad, ni autorrealización. En realidad constituye una de las principales causas de las brechas existentes entre varones y mujeres, así como una de las prácticas culturales que obligan a la mujer (y “amar”) su propia sumisión. (p.14)

En este mismo sentido, aparecen los autores Elaine C. Hatfield y William Walters (1981) quienes retomados por Esperanza Bosch (2013) plantean que:

el concepto de amor romántico es un descriptor, un rótulo que se aplica a un producto de variables que interactúan (...) habría tres variables subyacentes a esta experiencia: un determinante cultural, que reconoce el amor como un estado, es decir, la persona debe haber aprendido que el amor es una respuesta apropiada; un objeto de amor apropiado presente, es decir, una persona que reúna las condiciones que hemos aprendido culturalmente y a través de nuestra propia historia que son las adecuadas (en la mayoría de las culturas es una persona del sexo opuesto y de edad y circunstancias más o menos similares. (p.43)

Esperanza Bosch (2013) define el amor romántico como “una construcción social y cultural que depende en gran medida de cómo nos socializamos” (p.56), en esta línea retoma a Ruiz (2009) quien expone que no se puede desligar el concepto del amor romántico al de la socialización diferencial en tanto:

El concepto de amor romántico no sólo no es ajeno a la socialización de género, sino que es impulsado y sostenido por ella y la construcción social de este tipo de amor se ha fraguado desde una concepción patriarcal asentada en las desigualdades de género, la discriminación hacia las mujeres y la sumisión de éstas a la heterosexualidad como única forma de relación afectivo-sexual (p. 14)

Las propuestas de amor romántico anteriores, nos muestran tres aspectos básicos sobre el mismo; la primera esboza que éste es una construcción cultural e histórica, la segunda se centra en que se sustenta en una estructura patriarcal movida por la socialización diferencial, la tercera ubica la caracterización de mujeres y hombres estableciendo relaciones de dominación para amar y pautas de comportamiento para los mismos.

En consecuencia, se concebirá el amor romántico, como aquella construcción socio-cultural que reproduce relaciones de poder y dominación de los hombres hacia las mujeres y que está sustentado en unos discursos sexistas instaurados de formas diferentes en cada cultura los cuales presentan expectativas y modelos de comportamiento respecto a las relaciones de pareja.

1.2.3 Género

El género es una construcción socio-cultural que delimita la configuración de lo masculino y lo femenino; ubicando estereotipos y normas que son imperantes para ser y estar en una sociedad determinada, esta construcción, además destapa la vasta desigualdad social que existe entre hombres y mujeres.

En este sentido Lamas (2000) expresa que “la cultura marca a los seres humanos con el género y el género marca la percepción de todo lo demás: lo social, lo político, lo religioso, lo cotidiano. La lógica del género es una lógica de poder, de dominación. (p. 344) Es decir, el género como construcción cultural legítima violencias, y esas violencias se extienden específicamente a las mujeres (sujetos que históricamente han estado en lugares de opresión).

Por otro lado García (2011) expone que “género es la dimensión de lo que en las mujeres y hombres es producto de los procesos sociales y culturales, distinguiéndose del sexo que es solamente una dimensión biológica” (p. 20). En este sentido, es importante hablar de las relaciones de género como constituyentes del significado social de lo femenino y lo masculino y determinantes de los comportamientos y acciones asociadas a estos conceptos, es decir, qué es lo apropiado para los hombres y las mujeres de cada sociedad; históricamente, los comportamientos asociados a las mujeres son el afecto, el cuidado, la comprensión, etc.

Ahora bien, Bock (1991), se refiere al género como categoría sociocultural presente en toda relación social, que no se refiere a uno o varios fenómenos concretos, sino, que alude a un conjunto complejo de relaciones y procesos que no son dados a

priori ni evidentes a una primera impresión de cualquier contexto. En esta medida, el género esté presente en toda relación social, demuestra que esa categoría se configuró como algo natural, con lo cual se lee el mundo y se reproduce la relación antagónica de lo masculino y lo femenino en cualquier ámbito de la vida cotidiana, que legitima relaciones de poder-opresión. La construcción cultural del género moldea y crea patrones de comportamiento en mujeres y hombres; pero además el género es la herramienta teórica para establecer que no hay un mundo aislado entre hombres y mujeres, que las personas viven desde la correlación. En este sentido Lamas (2000) aclara que:

Indudablemente, una ventaja de usar género, para designar las relaciones sociales entre los sexos es la que plantea Scott: mostrar que no hay un mundo de las mujeres aparte del mundo de los hombres, que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres. (p. 332)

1.2.4 Violencia de género.

En general, las violencias se desarrollan a partir de una relación de dominación-sumisión; la violencia de género, en específico se da a causa de una sociedad construida a partir de roles y funciones que caracterizan y separan a hombres y mujeres, dicha lejanía constituye una relación asimétrica que está estrechamente ligada con el sistema patriarcal. El concepto de violencia de género lo ha acuñado el movimiento social de mujeres y feminista como una categoría que permite abordar el análisis, la interpretación y la comprensión de los factores y situaciones que llevan a la violencia contra las mujeres.

En clave a lo anterior, abordamos en primera instancia, el artículo primero de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer (1993), dice que la violencia de género es:

Todo acto de violencia basado en el género que tiene como resultado posible o real un daño físico, sexual o psicológico, incluidas las amenazas, la coerción o la privación arbitraria de la libertad, ya sea que ocurra en la vida pública o en la vida privada. (Naciones Unidas Derechos Humanos; 1993. p.1)

Esta declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer, es el primer instrumento internacional que esboza y se centra en la violencia de género, dice además que los actos que caracterizan la violencia de género son:

La violencia física, sexual, psicológica en la familia, incluso los golpes, el abuso de las niñas en el hogar, la violencia relacionada con la dote, la violación por el marido, la mutilación genital y otras prácticas tradicionales que atentan contra la mujer, la violencia ejercida por personas distintas del marido y la violencia relacionada con la explotación (Naciones Unidas Derechos Humanos, 1993, p.1)

De acuerdo a lo anterior, Varela (2002) hace una aproximación a lo que pueden ser las causas de este tipo de violencia, que aunque mayormente se evidencia en el ámbito doméstico, es extendida a todos los ámbitos de la sociedad ya que tiene una forma estructural, que va más allá de lo que sucede en la vida privada de las mujeres, pues ésta, además se reproduce en ámbitos sociales permeados por una estructura cultural netamente patriarcal:

La violencia de género se desarrolla porque el varón se considera superior a la mujer, a su esposa y a todas las mujeres en general. Está convencido de que el

lugar natural de ésta es la casa y su única actividad, estar a su servicio permanente - tanto para satisfacer sus necesidades domésticas, como para satisfacer sus deseos sexuales-. El maltratador no sólo tiene una ideología carente de sentido de la justicia, sino que la considera lógica, natural, y la defiende porque sin esa sumisión de la mujer están en juego sus privilegios. (p.39)

Según esto, se puede hablar además de violencia de género como consecuencia de la vigencia de una ideología socialmente aceptada según la cual las mujeres están educadas en la indefensión y en el silencio ante situaciones de maltrato, consecuencia de ello es que aún este tema no se trate como una violación de los derechos humanos y sea tan naturalizado incluso en los medios de comunicación.

Para finalizar, se hace necesario ubicar la visión de Straka (2015) que añade otros términos para decir que la violencia contra la mujer no es la única forma de violencia de género, aunque sea la más conocida:

La violencia contra la mujer constituye así la forma más conocida de violencia basada en estructuras de género. Pero no es la única. Sin embargo, es aquella que eventualmente ha recibido la mayor atención. Ello por una parte, porque el discurso feminista originario de reivindicación del derecho efectivo a la igualdad legal, social y cultural de la mujer enfocó parte de su acción hacia la visibilización de aquellas formas de violencia que se instituían en mecanismos de control o policía de cualquier comportamiento o expresión por parte de la mujer que no se amolda se a los patrones subordinados de conducta esperados en ella por el constructo tradicional. (p. 18-19)

Sin embargo en términos de esta investigación, nuestro foco para hablar de violencia de género se centrará solamente en la violencia en contra de la mujer; una violencia que se construye y legitima desde mandatos culturales que permean ámbitos privados y públicos.

2. Capítulo II: Discursos y representaciones de la violencia contra la mujer en la prensa escrita.

A partir de la revisión detallada del periódico Q'hubo Medellín desde enero de 2016 hasta el primer trimestre del año 2018; centramos el análisis en las narrativas y concepciones que se utilizan en dicho medio para mostrar las violencias en contra de las mujeres que se vinculan a las ideas del amor romántico. Este análisis permite evidenciar los discursos sociales imperantes que se tejen en torno a los casos de amenazas, maltratos y asesinatos de mujeres en nombre del amor que aparecen como titulares en dicho periódico.



Imagen 1: Tomada de Q'hubo Medellín edición digital 12 de septiembre/ 2017

En este sentido Varela (2002) explica la responsabilidad que tienen los medios cuando publican interpretaciones que configuran discursos sociales, que a su vez dan cuenta de nociones culturales que resultan siendo legitimadas:

Los medios de comunicación forman parte de la sociedad en que trabajan y al mismo tiempo la configuran diariamente. Tienen, por tanto, los mismos prejuicios que el resto de los colectivos (...) Los medios de comunicación cuentan lo que ocurre pero también tienen muchísima responsabilidad en lo que sucede (...)

Además de informar proponen modelos sociales, formas de pensar y comportarse y son el foro de discusión pública (p.170)

Así, en esta investigación, la prensa se constituyó como un dinamizador de cargas simbólicas y significativas para otorgar sentidos al ser y estar en una sociedad marcada por una cultura patriarcal. Desde esta lógica, se pretende realizar un análisis en dos partes: La primera parte ubica los discursos sociales a través de los cuales se definen y producen percepciones que establecen maneras de relacionarse y estar en la sociedad desde las ideas del amor romántico. La segunda abarca las violencias sexuales, físicas y psicológicas que se ejercen en contra de la mujer bajo las ideas del amor romántico.

En ambas partes se procura dar a conocer las representaciones y discursos sociales más comunes para señalar las violencias sexuales, físicas y psicológicas que afectan a las mujeres, y la manera en que éstas (representaciones y discursos) legitiman dichas violencias; se dará así relevancia en este segundo capítulo a asuntos como los roles que condicionan a la mujer (madre, esposa y buenas mujeres), los mitos populares que crean concepciones frente a la violencia que se vive dentro de las parejas, la carga simbólica del “su” que literaria y culturalmente denota propiedad y caracteriza la figura femenina, los feminicidios, la tensión entre el ámbito privado y público de la violencia contra las mujeres y finalmente la extensión de la violencia a la figura femenina que tenga proximidad con las mujeres víctimas.

2.1 Discursos sociales vinculados al amor romántico en el periódico

El discurso social es en sí mismo una producción de sentidos y significados pero también se encuentra permeado por las construcciones socio-culturales que condicionan la comunicación y la interacción social; este supone una interrelación entre los hechos y las representaciones sociales y su transmisión a través de determinados discursos dependiendo del medio por el cual se difunda, en este caso el medio va a ser el periódico Q'hubo de la ciudad de Medellín.

En este sentido, Barbarán (2014) explica que los “discursos sociales como procesos de producción de sentidos a partir de la interacción entre el discurso, quien lo produce, quien lo reproduce, quien recibe el discurso y sus transformaciones históricas” (p. 1). Es importante resaltar que los discursos sociales son elementos fundamentales en la construcción de subjetividades, porque desde allí se forman percepciones, creencias y visiones que se convierten en opiniones y verdades a partir de las cuales se configuran maneras de reproducir estructuras sociales y culturales que establecen relaciones de subordinación y poder.

Ceballos (2007) en relación a las subjetividades apunta “la subjetividad se pone en discurso, toma forma a través de la fuerza de las pasiones. Estas se modalizan y son como un envío, son las causantes de la adhesión al discurso”. (p. 81- 82)

Además, desde el discurso social de la prensa se tiene influencia en las concepciones y sentires de las personas, desde las cuales se configuran relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres. El periódico Q'hubo en particular se establece como la prensa más leída en la ciudad de Medellín, así lo afirma Rojas (2013) en su

artículo publicado en el Colombiano “ Q'hubo Medellín se ha convertido en el diario popular del Grupo Nacional de Medios que más lectores tiene, hasta llegar a una cifra récord de 508.200” (Prr. 2), en esa lógica éste participa en la producción de la realidad social a través de los discursos que produce en relación a las violencias vinculadas al amor romántico. De este modo, en esta primera parte del capítulo centraremos el análisis en aquellos discursos sociales que legitiman las violencias que se vinculan al amor romántico y que de manera repetitiva se encontraron en las narrativas periodísticas del Q'hubo.

2.1.1 Las sujeciones: Esposas, madres y “buenas” mujeres.

En las noticias del periódico Q'hubo aparecen imperantes maneras de nombrar a las mujeres y los asesinatos de las mismas, esas denominaciones no se centran en la mujer, sino en los roles que cultural y socialmente se ha designado a la figura femenina. Las noticias giran en torno a las madres, las esposas y las “buenas mujeres” categorías que desde el discurso social hacen relacionar a la mujer desde la entrega absoluta para otros/otras y desde la posesión que tienen otros sobre sus cuerpos y sus vidas. Esos roles socio-culturales se materializan en apartados y titulares del Q'hubo como “La mujer, madre de un pequeño de 11 años de edad, no sobrevivió.”, “mató a su esposa, de 70 años”, “Policía casca a su pareja embarazada”, “Stephanie, madre de dos hijos, permanecía en estado crítico”, “Claudia, dejó 11 huérfanos”, “Dejaron huérfana a niña de dos años” y “Capturan a hombre señalado de haber matado a madre e hijo” .

A las funciones sociales del ser madre, esposa y buena mujer las denominaremos sujeciones, entendiendo que éstas son roles que socio-culturalmente se han impuesto a las

mujeres y desde los cuales ellas realizan su vida socialmente. El discurso del periódico Q'hubo refleja una construcción sociocultural de ser y estar para otros en la cual las mujeres han estado inscritas a lo largo del tiempo. Desde dichas sujeciones las mujeres viven día a día en relaciones de opresión que se han legitimado y normalizado en nuestra sociedad. Lagarde (2005) se refiere a las sujeciones, como los cautiverios de las mujeres y plantea que estos se: caracterizan por su subordinación al poder (...), por las instituciones y los particulares (los otros), por la obligación de cumplir con el deber ser femenino de su grupo de adscripción, concretado en vidas estereotipadas sin alternativas. (p.37)

Es así como en las próximas páginas, esbozaremos desde los titulares y testimonios que aparecen en la noticias, cómo se elaboran los discursos sociales y cómo se legitiman las representaciones sociales alrededor de la figura femenina en sus relaciones sentimentales y cómo se reproducen desde definiciones estereotipadas que configuran los ciclos de vida de las mujeres.

2.1.1.1 Madres y esposas.

Las madres y las esposas son calificativos culturales tras los cuales se esconde la autonomía de las mujeres y a partir de los cuales socialmente las mujeres encuentran su realización. En esta línea resaltamos un testimonio, "Sobre la mujer, quienes la conocieron señalaron que era una excelente esposa, era callada y daba mucho amor" esta noticia aparece el día 27 de diciembre de 2017 en la página 6 del tabloide Q'hubo.



Imagen 2: Tomada de Q'hubo Medellín edición digital 16 de noviembre/ 2017

El 12 de junio de 2017 el periódico muestra “madre de un pequeño de 11 años de edad, no sobrevivió.” Este es el caso de Sinthia una mujer de 29 años de edad que murió a manos de un ex compañero sentimental, en la noticia se narra el testimonio de parientes de la joven que dicen “Se desempeñaba como operaria en una fábrica de confecciones y que era muy buena madre.” (p.10) Es claro aquí, que el centro de la noticia es el rol de madre que ella tenía, generando además una preocupación por la vida del hijo de 11 años. Otro caso similar aparece el día 16 de noviembre de 2017 aparece la noticia sobre Claudia una mujer de 40 años que fue asesinada por el esposo, el titular es “Claudia dejó 11 huérfanos” dice además “sin misericordia y sin importar que en la casa estaban sus 11 hijos producto del matrimonio, un hombre le habría disparado a su esposa” (p.10) Al día siguiente 17 de noviembre este caso sigue siendo primera plana “ Se entregó por homicidio de la madre de sus 11 hijos” (p.1)



Imagen 3: Tomada de Q'hubo Medellín edición digital 17 de noviembre/ 2017

Esta noticia es clara al caracterizar a la mujer como madre de 11 hijos, desde ese discurso en la noticia ya no tiene relevancia la muerte de la mujer, sino que el foco se centra en qué pasará con los 11 hijos, es especial con el niño de 11 meses de nacido, no obstante cuando esta mujer no se nombra como madre se titula como esposa y además como mujer catecúmena, es decir, mujer que se prepara para recibir el bautismo cristiano; desde esto también se hace implícito un discurso de una mujer “buena” lo que socialmente hace que se tenga más sensibilidad frente al hecho violento.

Además de ser la madre la figura primordial, resaltamos también que en las noticias no existe la individualidad de las mujeres, su existencia se limita a ser nombrada como esposa, pareja, es decir, su vida está ligada a la filialidad y conyugalidad el ser de otros y para otros. Ejemplo de ello es la noticia que aparece el día 11 de septiembre de 2017 “Policía, casca a su pareja embarazada” que relata que en una casa del barrio La Maruchenga en Bello se escucharon varios gritos de una mujer, esto hace que las personas que viven cerca a la mujer llamen a las autoridades, al llegar a la vivienda “las unidades policiales, se encontraron con que uno de sus colegas estaba maltratando a su

compañera sentimental" (p. 7) En el relato no aparece el nombre de la mujer víctima de maltrato, se hace referencia a ella como "compañera sentimental" Se niega entonces por un lado su individualidad y se define desde su rol de "pareja sentimental" y se da importancia a su futuro rol de madre.

En la edición del 17 de enero de 2018, se narra la historia de Ana María que fue asesinada por el ex compañero sentimental, dice que el hombre "decidió matar a la mamá de su pequeño hijo de 4 años" (p.8) Otro caso concreto es la noticia del 23 de marzo de 2018 diciendo "Dejaron huérfana a niña de dos años, la apuñalaron luego de dejar a su hija en la guardería" En ambas noticias vuelve aparecer la figura maternal por encima de la mujer misma, sigue la caracterización de la madre como elemento indispensable de la crianza y del ámbito doméstico (p.13). Lagarde (2005) se refiere a la condición socio cultural de las mujeres diciendo que:

Todas las mujeres por el sólo hecho de serlo son madres y esposas. Desde el nacimiento y aun antes, las mujeres forman parte de una historia que las conforma como madres y esposas. La maternidad y la conyugalidad son las esferas vitales que organizan y conforman los modos de vida femeninos, independientemente de la edad, de la clase social, de la definición nacional, religiosa o política de las mujeres (p. 363)

¿Qué relevancia tiene decir que era excelente esposa? ¿Qué importancia hay en resaltar que era callada y daba mucho amor? ¿Hay más sensibilidad frente al asesinato de la mujer al decir que era buena esposa y daba mucho amor? Desde el análisis realizado podemos decir que la importancia radica en visibilizar que la mujer tiene valor social

desde su quehacer y su rol a desempeñar en la sociedad; en el periódico Q'hubo no se muere una mujer, por el contrario se muere una función social, un rol cultural que se hace indispensable en la sociedad. Es pertinente retomar de nuevo a Lagarde (2005) pues esta expresa que, “ser madre-esposa es un cautiverio construido en torno a dos definiciones esenciales, positivas, de las mujeres: su sexualidad procreadora, y su relación de dependencia vital de los otros por medio de la maternidad, la filialidad y la conyugalidad” (p.35)

Es así, como podemos reiterar que no hay categorías más dicientes para referirse a la condición sociocultural de la mujer, que la de madre y esposa. Después de este análisis se puede afirmar que los discursos sociales han interiorizado la maternidad, el amor y la entrega a la familia como característica propia de la identidad femenina ya que en las narrativas se vincula de forma directa las palabras mujer y madre, lo que construye y legitima representaciones y discursos sociales en torno al ser y hacer de la mujer

2.1.1.2 La “buena” mujer.

Si la categoría mujer por sí sola devela un sinfín de desigualdades, opresiones y estereotipos; la categoría mujer vinculada al adjetivo “buena” constituye una gran carga simbólica y cultural desde la cual se define a las mujeres. La “buena” un adjetivo que caracteriza la dignidad y la vida de las mujeres, y a partir del cual se configuran los actos y sentires que socialmente son permitidos a las mujeres.

Este discurso se ve en el periódico Q'hubo, ejemplos claro de ello es la noticia del día 4 de febrero de 2017, donde aparecen testimonios que narran los vecinos sobre la mujer que ha sido asesinada: "varias personas consultadas en la mañana de ayer

aseguraron que la muchacha era tranquila, que estudiaba y no se mantenía en la calle con otros adolescentes. Era una excelente persona con mucha calidad humana" (p.3)

Continuando con esto, el 17 de diciembre de 2017 testimonios señalan que "Luz Dary se caracterizaba por su actitud tranquila, según sus parientes" (p.10)

En dichas noticias es común ver que se caracteriza a la mujer desde el discurso social, es decir, desde la norma, desde lo establecido, pero, ¿por qué es importante expresar que tan buena era la mujer que mataron o sufrió violencia? Podríamos decir que caracterizar a la mujer como "buena" lo que obtiene es una sensibilidad generalizada frente a la muerte o el hecho violento que sufren las mismas; pero además se podría asegurar que es un discurso para reproducir una estructura jerárquica que legitima estereotipos que ordenan desde la binariedad y el antagonismo la existencia de las mujeres. Con lo anterior, presentamos el postulado de Lagarde (2005) para abarcar la caracterización femenina, ésta se da a partir de:

(...) una jerarquía consensualizada se evalúa por contraste a las mujeres entre sí y frente a los estereotipos, y esta clasificación es matizada de acuerdo con sus grupos socioculturales de adscripción. De ahí que las mujeres sean clasificadas como mejores, buenas, muy malas, o peores. (p.795)

En este sentido las mujeres constantemente están en evaluación, estas deben seguir un mandato establecido toda su vida, si pierden o se alejan de esas características de feminidad tienden a perder valoración social, cultural y política es así como nombrar

la “buena mujer” contribuye a crear una imagen adecuada y cercana a los discursos que socialmente se han construido a lo largo de la historia.



Imagen 4: Tomado de Q’hubo Medellín edición digital 14 de septiembre/ 2017

El discurso social de la “buena” mujer es donde se considera “buenas mujeres a las que “como antes parían al raíz”, a las que “aguantan” a las muy machas, o por el contrario a las dulces y recatadas” (Lagarde, 2005, p.795) Es decir, las mujeres procesan discursos sociales interiorizando desde ellos modos de vida indicados, con los que se aprueban y son juzgadas en la familia y la sociedad, la “buena” es entonces, otro discurso con el cual las mujeres deben que llevar a cabo su vida social, pero sobre todo su vida sentimental y familiar.

2.2 Mitos populares un cuento legitimado.

En algunas ediciones del periódico Q'hubo sobresalen tres mitos populares para configurar y crear opiniones sobre las violencias en contra de la mujer que se llevan a cabo en relaciones sentimentales. El primero tiene que ver con cómo se denomina al maltratador “celopata” u “obsesivo”; el segundo aborda el margen que tienen las personas externas (familiares, vecinos y amigos) de las discusiones de pareja o problemas sentimentales considerándolo asunto privado y finalmente, el tercero hace referencia al imaginario a partir del cual se piensa que las violencias ocurren en sectores estigmatizados.

2.2.1 Celopatía/ Celotipia.



Imagen 5: Tomado de Q'hubo Medellín edición digital 25 de abril/ 2017

Los celos en el periódico Q'hubo son un discurso con mucha relevancia, ejemplo de ello es la emisión del tabloide el día viernes 24 de marzo de 2017, en la página 8 resalta un título que dice “QUE NO LA MATEN EN NOMBRE DEL AMOR” aquí, el experto de referencia es el psiquiatra Juan Carlos Posada Mejía:

Estamos frente a una conducta que se llama celotipia y que debe manejarse no sólo desde el punto de vista psicológico sino también psiquiátrico, porque observamos que incluso estos hombres pueden llegar al suicidio luego de producirle la muerte a su pareja, como un acto de culpa, de remordimiento, pero también como un acto simbólico de encontrarse en la muerte y hasta en la muerte tener el control de esa persona (24/03/2017, p.8)

Un mes después a la columna informativa anteriormente señalada, el día martes 25 de abril de 2017, aparece un título llamativo que dice “LOS CELOS QUE MATAN” siendo la referencia de esta columna informativa el concejal y psiquiatra Ramón Acevedo: “(...) La celotipia puede ser una de las constantes en los casos de feminicidios y homicidios entre pareja que se han presentado en los últimos meses. Por eso es importante que las personas aprendan a identificar esta enfermedad” (25/04/2017, p.11)

El caso publicado el 23 de Febrero de 2017 "Un desbordado ataque de celos que por poco termina en la peor tragedia le costó la libertad a un hombre". En la narrativa de la noticia hablan además de:

Él hombre, hoy identificado como José Alexander Mesa Zapata, reaccionó de manera brutal tras una discusión que sostuvo con la agredida en un restaurante, donde ella recibió algunos mensajes de texto en su celular, que provocaron primero una discusión en el sitio público y que continuó de manera violenta en la residencia. Él hombre apuñaló en 2 ocasiones a la mujer y luego intentó cortarse con un cuchillo en las muñecas (p. 6)

Al respecto Bosch y Ferrer (2002) plantean que cuando se relaciona el amor con los celos “constituye un grave problema, pues remite al terreno de los sentimientos algo que no es más que una forma de poder y de dominación y que se convierte en una estrategia más de las diversas que emplean los maltratadores” (p.119)

En relación a los casos anteriores, la celopatía aparece como tipificación para nombrar a los hombres que cometen el feminicidio; Por otro lado los celos se conciben como una enfermedad mental nombrando indiscriminadamente a los victimarios como celópata, lo que en el discurso termina justificando los actos, en la alusión frecuente de “era muy celoso” impera la idea de que los hombres que maltratan son enfermos y por ende la violencia contra las mujeres es irremediable, porque al tratarse de una enfermedad no se debe culpar al hombre por ser así debido a que es su condición natural, además también se genera una idea de victimizar al hombre ya que socialmente los celos se dan por miedo de perder a la persona amada justificando con ese miedo de perderla o con esos celos conductas violentas.

En este sentido Bosch, Ferrer et al. (2013) afirman que “en el marco de una relación de pareja los celos pueden ser empleados como coartada para justificar multitud de comportamientos egoístas, injustos, represivos e incluso violentos” (p. 71) es así como llegamos a la conclusión de que los celos no son condición necesaria ni conllevan a la violencia, en este caso selectiva hacia las mujeres, pero en la cultura popular este factor se convierte en excusa y justificación para el maltrato invisibilizando de este modo sus verdaderas causas. Varela (2002) frente al discurso cultural de los celos expresa que éstos son una:

(...) enfermedad ideológica y social. Los celos, consentidos, comprendidos y tolerados socialmente, son la excusa perfecta para el control. Todo sentimiento de poder, de posesión de un ser humano, de posesión de la pareja, se justifica bajo la excusa de que se es muy celoso, como si fuera un plus de cariño, cuando en realidad sólo demuestra inseguridad, egoísmo y necesidad de controlar a la persona que supuestamente se ama. (...) lo más grave sin embargo es que incluso en los tribunales se aceptan bajo la engañosa denominación pseudocientífica de celopatía como eximente o motivo de enajenaciones transitorias. Los medios de comunicación refuerzan la excusa y continúan hablando sin rubor de “crimen pasional” (p. 31)

Y es que desde el mito de la celotipia se legitiman violencias o no se le da importancia a las violencias que las mujeres sufren en sus relaciones sentimentales ya que se considera como algo que debe pasar como conducta “normal” en las relaciones, es más, se considera que sin celos no hay amor. Las mujeres tienen tan interiorizada esta idea de que sin celos no hay amor que muchas veces no se sienten valoradas o queridas dentro de una relación de pareja si en ésta no se dan los celos “normales” de los que naturalmente se dice que siempre deben existir en una relación.

2.2.2 Problemas sentimentales un asunto de pareja.

En el periódico Q'hubo aparece un discurso generalizado que se construye en torno a “problemas sentimentales”, o “discusión/problema de pareja”, un ejemplo claro de este mito es la descripción de la noticia que aparece el día 26 de octubre de 2017:

Tras una discusión de pareja, una mujer de 31 años resultó con múltiples quemaduras de segundo grado en todo el cuerpo en un hospital. Las primeras informaciones señalan que el victimario le echó un líquido inflamable y posteriormente le prendió fuego a ella (p.3)

Al nombrar los hechos como “problema de pareja” se puede llegar a la conclusión de que es un conflicto entre iguales, es decir, entre dos personas que están en igualdad de condiciones, y que tienen el mismo poder en la relación, lo que no coincide con la realidad, ya que desde el rastreo de prensa se evidencia que en la mayoría de “problemas de pareja” las muertas y heridas son precisamente las mujeres.

Otro discurso predominante en torno a las violencias vinculadas al amor romántico es el margen y distancia que se deben tener de dichos “problemas sentimentales”, esto se evidencia en testimonios de vecinos y familiares en las noticias; el primer testimonio es el de un hombre que se lee el día 30 de enero de 2017, "De puertas para afuera no había problemas usted sabe hermano que uno no se mete en la vida de los demás" (p.3). El segundo es el testimonio que aparece el día 7 de abril de 2017, “vecinos y parientes coincidieron en que tenían peleas violentas con mucha frecuencia, que días antes la había golpeado tan fuerte en una discusión en plena calle que la dejó inconsciente” (p.10)

En estas se hace evidente tres aspectos importantes, el primero es la indiferencia a las violencias que se viven en las relaciones de pareja; el segundo nos habla de la permisividad frente a las violencias no sólo es espacios privados sino también públicos y

el tercero abarca la legitimidad que tiene el imaginario según el cual los problemas de pareja son inevitables y necesarios para tener una relación sólida. Varela (2002) expone, “La tolerancia, el individualismo, el egoísmo y la tradición sociocultural permiten que colectivos de personas muy próximos a la violencia contra las mujeres callen, no intervengan y consientan” (p. 191) La violencia que viven las mujeres en sus relaciones sentimentales todavía se conciben como un asunto privado en donde cualquier intervención que puedan realizar vecinos, amigos o familiares es una acción inadecuada. Seguir ubicando los problemas o discusiones de pareja como un asunto privado, genera un consentimiento frente a la violencia que sufren las mujeres; lo personal es de índole política en tanto el amor que históricamente se han entrenado las mujeres se basa en relaciones de poder.

2.2.3 Sectorización de la violencia contra la mujer.

En ciertos artículos como: “Tragedia familiar en casa de zafra” donde narran el lugar de lo sucedido como “A Stephanie la cargaron los familiares y vecinos y con ella recorrieron más de 100 metros, entre un corredor estrecho y un montón de escaleras irregulares” (Q'hubo, 30/01/2018, p. 3) “Porque no aceptó sus súplicas la apuñaló” en esta ocasión exponen que “los vecinos de este sector la bajaron como pudieron hasta una zona con vías y la montaron en una motocicleta” (Q'hubo, 09/04/2017, p. 2) “Quedó ciega al ser atacada con ácido” esta noticia ubicada en la sección “Así pasó” da cuenta de las condiciones donde vive una mujer atacada con ácido por su ex compañero sentimental “la entrevista me la dio en su residencia, en el nororiente de Medellín. Vive en lo alto de una comuna, casi donde termina la montaña. La vivienda queda en un segundo piso. La

escalera para bajar es de caracol, angosta, muy pegada a la casa que está en el piso de abajo” (Q’hubo, 07/10/2017, p.10)

Estas noticias muestran el contexto donde ocurrieron los asesinatos como zonas de difícil acceso para el transporte, dejando implícito con la descripción detallada del lugar “escaleras irregulares”, “corredor estrecho”, y con la manera en que auxilian la víctima “la bajaron como pudieron” que son sectores de estratos socioeconómicos bajos.

Por otro lado, en un informe especial llamado por el periódico Q’hubo como “ EN MEMORIA DE ELLAS” publicado el 14 de Septiembre de 2017, hacen alusión a un caso en particular donde además de hacer explícita la condición del espacio donde ocurrió el crimen de Laura Cristina Álvarez, describen a las personas que eran cercanas a la víctima como “ A ambos los conocían 6 hombres y 4 mujeres jóvenes que en la mañana de ayer se reunieron en un callejón del barrio Pablo VI, de la comuna Popular, para hablar sobre lo que pasó y para fumar marihuana y bazuco” (p. 6). En esta oportunidad, referirse a un callejón como lugar estigmatizado en el imaginario de la mayoría de las personas, además precisar que éste sirve como lugar de encuentro para fumar marihuana y bazuco, da cuenta de que la mujer vivía en un contexto permeado por inseguridad y drogadicción, y que su asesinato pudo ser consecuencia de ello.

Delo anterior, se puede concluir que en este periódico popular, con la apuesta informativa de enfocarse y ser la voz de las personas de estratos socioeconómicos bajos, se refuerza la idea de que las mujeres de estos sectores son las más violentadas por ello hay una tendencia a estigmatizar a esta población lo que legitima el mito de que este

tipo de violencias le ocurren a mujeres con bajo nivel educativo o con dificultades económicas.

Esto muestra la violencia contra las mujeres como un problema que no afecta a las personas de todas las condiciones sociales y por ende no es una situación que atañe toda la sociedad, por el contrario se sectoriza dicha violencia, relegando responsabilidades a las personas directamente involucradas.

2.2.4 El lenguaje denotando propiedad e invisibilizando.

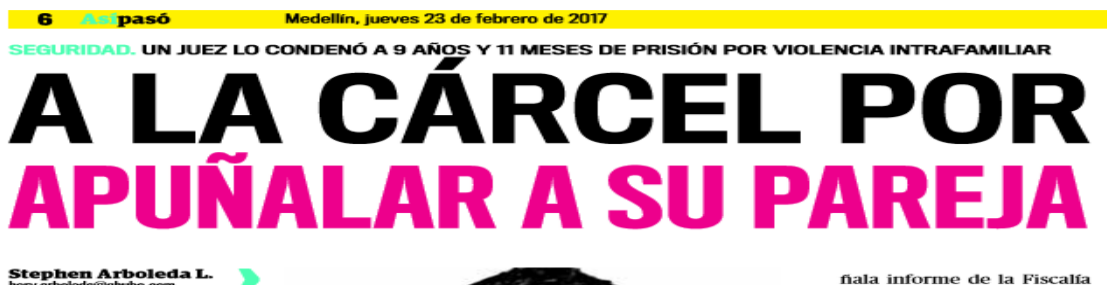


Imagen 6: Tomado de Q'hubo Medellín edición digital 23 de febrero/ 2017

El lenguaje posee una carga simbólica y cultural importante; desde éste se legitima y naturaliza representaciones y discursos sociales que perpetúan dominaciones. El periódico Q'hubo desde el adjetivo posesivo “su” condiciona a la mujer como objeto que se convierte en propiedad del hombre en el ámbito de las relaciones sentimentales. Un ejemplo de ello son titulares como “estranguló a su novia en un hotel y se fue”, “va a prisión por asesinato de su pareja”, “a la cárcel por apuñalar a su pareja”, “más de 16 años de cárcel por matar a su ex”, el “su” genera así un tinte narrativo de propiedad, de posesión que solidifica el imaginario de la mujer como pertenencia. Estos titulares manifiestan y construyen discursos sociales para concebir el mundo y la realidad de las mujeres. En este sentido, Bengoechea plantea que:

(...) los términos, las frases y el lenguaje que (...) usamos para describir la realidad, las cosas y las personas organizan nuestra estructura interpretativa de las mismas. En ese sentido el poder y la capacidad de influencia del lenguaje público son trascendentales. Porque colabora a la fabricación de las imágenes mentales con las que el público se imagina la realidad y porque logra solidificar y legitimar sus usos. (p. 3)

El titular que aparece el día 18 de octubre de 2016 dice “Capitán de Águilas a la cárcel por pegarle a su mujer” (p. 8) dicha noticia narra la golpiza que recibe Hindira Marrión por parte de Hanyer Mosquera esposo de la víctima. Esta noticia muestra dos aspectos particulares, en primera instancia ubica la figuración social del hombre como “Capitán de Anguilas” que lo que trae implícito es que la noticia sea importante no por la violencia contra las mujeres en las relaciones sentimentales como fenómeno social, sino por el personaje público que la ejecuta, y en segundo lugar la alineación de la figura femenina la rol de esposa.

El poder de influencia de los medios de comunicación, en el caso exacto del Q'hubo para informar y mostrar situaciones concretas que pasan en la ciudad; específicamente sobre los asesinatos de mujeres, se hace necesario tener cuidado con el lenguaje porque cuando la carga discursiva de los asesinatos de mujeres demuestra propiedad, pertenencia de la mujer al varón o cuando en las noticias además se niega el nombre de la víctima y muestran su existencia desde roles familiares y sentimentales, se crean opiniones que establecen realidades de las personas que ven esos rótulos en el periódico en torno a 1. Las mujeres en función de las personas con quienes se relacionan.

2. Las mujeres como propiedad de los hombres con los que sostienen o sostenían una relación sentimental. Es decir, el fenómeno lingüístico del adjetivo posesivo “su” que aparece en el tabloide generaliza que las mujeres son ellas en tanto su posición “social” está vinculada a la existencia de otros y otras, atribuyendo así implícitamente relaciones de poder mostrando la realidad de las mujeres de forma prejuiciosa y sesgada.

En el análisis realizado del periódico Q'hubo es evidente que las mujeres figuran y pertenecen a la sociedad desde roles como madres, esposas, novias, amantes e hijas condicionando e invisibilizando las otras maneras de ser mujer; aparece así la figura masculina como centro de las noticias mostrando siempre su actuar público, y el actuar privado de las mujeres. El lenguaje en la carga discursiva del Q'hubo denota una concepción sexista y machista de realidad, lo que reproduce una realidad donde hombres y mujeres no están en igualdad de condiciones, donde las jerarquías se hacen palpables y se condiciona la existencia de las mujeres desde discursos sociales.

Desde lo anterior, Varela (2002) dice “la lengua, más concretamente su uso, ha condicionado la historia de las mujeres, su realidad, su forma de relacionarse y la valoración social de lo femenino” (p. 181) En la narrativa del tabloide se hace evidente que la figura femenina está condicionada a estar: 1. Tras adjetivos domésticos y sentimentales. 2. Su existencia se delimita a la posesión de los hombres sobre ellas y del estar en función de otros y otras.

2.3 Violencias vinculadas al discurso del amor romántico.



Imagen 7: Tomada de Q'hubo Medellín edición digital 30 de enero/ 2017

Titulares como “la mató el hombre que decía amarla”, “Murieron a manos de quienes dijeron amarlas”, “la mató por rechazar una relación”, “Ella lo dejó hace un mes y medio y él la mató”, “asesinan a menor por rechazar un amor”, “La asesinó su novio en medio de una discusión”, “la habría matado el hombre que dijo amarla”, “las mataron en nombre del amor”, “estuvo secuestrada a manos de su marido”, “A María la habría matado su pareja”, configuran una relación entre el amor y la violencia. El amor romántico como tópico de control social en la vida sentimental de hombres y mujeres, sirve específicamente para que las mujeres adquieran un relacionamiento desde la desigualdad sustentada en relaciones de poder de un sistema patriarcal; esto se hace visible en las narrativas del periódico Q'hubo donde se vincula de manera directa el amor y a la violencia, supeditar el amor a las violencias lo que hace es naturalizar los hechos violentos y legitimar los actos que se cometen en las relaciones sentimentales y vínculos familiares. Herrera (2015) al respecto dice que “La violencia romántica también provoca asesinatos a diario, lo que hoy conocemos como el feminicidios: son millones los

hombres que resuelven sus conflictos amoroso matando a las mujeres que nos los aman o no les obedecen. (p.11)

Cuando se vincula el amor a las violencias se legitima el amor patriarcal, es decir, el amor romántico, un amor donde predomina la posesión, las jerarquías, el sometimiento de la mujer y la dominación del hombre, pero también donde se reproduce la división tradicional de los roles según el sexo. Estos ideales y relacionamientos amorosos son los que predominan en los casos que documenta el periódico Q'hubo.

Es desde las ideas anteriores, que en esta segunda parte del capítulo precisamos la descripción de las violencias (específicamente el feminicidio) que se vinculan a las ideas y concepciones con las cuales culturalmente se constituye el amor romántico, y que figuran en las narrativas periodísticas del periódico Q'hubo de Medellín.

2.3.1 Violencia doméstica/intrafamiliar, la privatización de la violencia.



Imagen 8: Tomado de Q'hubo Medellín edición digital 30 de enero /2017.

Un aspecto llamativo es que la mayoría de las noticias encontradas en el Q'hubo, narran que los lugares donde se ejecutan muchos de los hechos violentos sean las casas donde las mujeres habitan con el esposo, la casa de sus padres o la casa de los ex

compañeros sentimentales ejemplo de ello son los siguientes apartes de noticias: “Tragedia familiar en casa de Zafra” (Periódico Q'hubo 30/01/2017), “La mujer fue asesinada dentro de su propia vivienda” (Periódico Q'hubo 26/12/2106, p.4) “Ante los gritos que se oían en el interior de la vivienda del barrio La Maruchenga (...) Cuando llegaron las unidades policiales se encontraron con que uno de sus colegas estaba maltratando a su compañera sentimental” (Periódico Q'hubo 11/11/17, p. 7). "El hombre de 43 años la mató a cuchillo dentro de la vivienda en la que ella vivía" (Periódico Q'hubo 21/04/17, p. 11)

Según lo anterior el discurso cultural desde el cual se narran las noticias en el Q'Hubo tiene una perspectiva de posicionar a la mujer en el ámbito privado. La mujer ama de casa, la mujer que se domestica es figura predominante en las noticias. El análisis de prensa, permitió evidenciar que la mayoría de feminicidios y maltratos hacia la mujer ocurren dentro de la casa como ámbito privado adjudicado a las mujeres como lugar en el que se desenvuelve su vida, entonces, es posible afirmar que es en el hogar donde muchas mujeres víctimas sienten más miedo y donde sufren el abuso en su máxima expresión. Al respecto, Varela (2002) afirma:

(...) la violencia doméstica se desarrolla en el lugar donde se supone que reina la seguridad, el hogar, y en una relación que, también supone, está basada como mínimo en el respeto y, en muchos casos, en el amor y la intimidad. Pero es en el propio hogar y a manos de sus compañeros sentimentales, donde las mujeres sufren la mayoría de las agresiones (p. 63)

Sin embargo, expresar que es violencia intrafamiliar o doméstica, trae consigo un discurso cultural de asumir que las violencias que se dan en las relaciones de pareja o en la vida familiar son un asunto de carácter privado y personal, en esta medida Bosch y Ferrer (2006) expresan que las violencias que ocurren en la intimidad del hogar se deberían ver como “un delito de un problema social, que, además se ejerce tanto dentro como fuera de casa.” (p. 21)

Las mujeres víctimas de violencia en sus relaciones de pareja (se supone un espacio íntimo), comienzan a sufrirlas también en espacios educativos y laborales, es decir, públicos. El periódico Q'hubo nos da muestra de ello; "el lunes o martes se me apareció en el negocio y me pedía que le dejara ver el celular a lo cual me negué. Se mantenía en mi negocio y yo trataba de ahuyentarlo pero no se iba entonces el viernes decidí ir a la fiscalía y denunciarlo" (Periódico Q'hubo, 24/04/17, p. 8), este otro caso que visibiliza que esa violencia intrafamiliar o doméstica no se da sólo por sostener relaciones, sino también cuando las mujeres deciden terminar con ellas, “Según las investigaciones, durante el tiempo que la pareja permaneció junta, fueron frecuentes los actos de violencia física, psicológica y sexual por parte de Castrillón Ochoa hacia su compañera, de 25 años de edad. Precisamente por eso, 2 meses antes del ataque, la mujer había decidido terminar la relación.” (Periódico Q'hubo, 16/02/2018, p. 15) Finalmente el relato que parece el día 23 de noviembre de 2017 "Las autoridades también indicaron que cuando la mujer intentaba terminar la relación con Agudelo, éste pagaba a quien le entregará información o fotos de Ebelin con alguna nueva pareja" (p. 10)

En el periódico Q'hubo varias noticias narran que antes del hecho violento, las mujeres ya habían denunciado al agresor y el cargo más recurrente de éstas es la violencia intrafamiliar. Ejemplo de ello es que las condenas o judicialización son por violencia intrafamiliar, el primer caso es la noticia del 11 de noviembre de 2017 dice: “Un juez lo condenó a 9 años y 11 meses de prisión por violencia intrafamiliar” (p.6); el segundo en la noticia del 23 de febrero de 2017: “se capturó y se puso a disposición de las autoridades respectivas. Incluso ya fue judicializado por el delito de violencia intrafamiliar” (p. 7)

Una noticia que da cuenta que los términos violencia intrafamiliar y doméstica son inadecuados y deben ser problematizados con urgencia, el hecho que se muestra el 22 de mayo de 2017 dice:

En las imágenes uno visualiza un delito, pero ese tipo de hechos solo son investigados si una de las partes pone la denuncia de manera formal”, expresó el alcalde de El Carmen de Viboral, quien insistió en que esos hechos no son comunes en el municipio y que están dispuestos a ayudar a las víctimas de violencia intrafamiliar (p.11)

Aquí, se muestra que la violencia que se da en relaciones de pareja y se legitima en el espacio privado, también llega a lugares públicos; una particularidad de la noticia es que narran la indignación de las y los pobladores porque la mujer no denunció la agresión, éste hecho evidencia la re victimización de dicha mujer; no sería más conveniente y preciso preguntarse por qué el hombre se siente con el derecho social de maltratar a la pareja sentimental y por qué siendo visto por personas de la administración

pública no se hace algo al respecto. En la mayoría de los casos que publica el periódico Q'hubo sobre muertes de mujeres a manos de parejas o ex parejas hay dos aspectos continuos: 1. Que las mujeres llevan sufriendo círculos de violencia física y psicológica por parte del victimario (en la relación y después de la ruptura amorosa) 2. Las víctimas ya han implantado denuncias a sus agresores. Desde estas pensar que también hay una responsabilidad estatal en cuidar el derecho a la vida de las mujeres, esto muestra claramente una legitimación no sólo en ámbitos familiares, sino también en esferas educativas, sociales y políticas.

2.3.2 Femicidio una realidad alarmante.

En el tabloide Q'hubo aparece una sección llamada “Tema del día”, ésta retrata las noticias más relevantes e impactantes; la sección “así pasó” está dedicada a información judicial de procesados por homicidios y a mostrar acontecimientos en su mayoría violentos que suceden en las comunas de Medellín, es en estas dos sesiones es donde aparecen con frecuencia las noticias de feminicidios.

Las noticias sobre asesinatos de mujeres que se muestran en el periódico Q'hubo hablan y hacen referencia al homicidio indiscriminadamente, sin hacer un filtro de las condiciones estructurales en las que se dan los asesinatos de mujeres en sus relaciones sentimentales o después de la ruptura amorosa. Llama la atención así la nota informativa del 23 de abril de 2017 donde Q'hubo explica qué es el feminicidio:

De acuerdo con las leyes, se trata de feminicidio cuando se comete por el hecho de ser mujer, es decir, cuando un hombre comete el asesinato por situaciones sentimentales. Este se caracteriza en 2 tipos: el íntimo, que es cometido por la

pareja o la expareja, y el no íntimo, que es por una persona con la que no se ha tenido relación directa alguna (p.4)

La definición anteriormente descrita, tiene importantes puntos para abordar de manera crítica y rigurosa:

- Los feminicidios no se dan sólo por situaciones sentimentales, por el contrario el feminicidio es un acto de violencia por cuestiones de género que se materializa en la muerte y que se da en diversos espacios sociales tanto públicos como privados.
- La definición del periódico se podría acercar más a la de femicidio, que es un acto violento que aunque se sustenta en una relación de poder (hombre-mujer), se lleva a cabo desde una motivación individual, es decir, personal.
- Hablar de lo íntimo, nos situaría de nuevo en poner la violencia que sufren las mujeres por esposos y ex parejas en un ámbito privado, sin concebirlo como un problema de tipo social y político, dejando así en el imaginario que los feminicidios no se dan por condiciones estructurales, sino que por el contrario son casos aislados.
- El término feminicidio pretende evidenciar la responsabilidad estatal en garantizar los derechos de las mujeres, en especial el derecho a la vida de las mismas, ejemplo de ello es cuando muchas de las mujeres ya habían interpuesto demandas contra los victimarios y aun así no se garantizó la seguridad de las mismas. Y la definición que nos brinda el tabloide no se

acerca a la verdadera esencia del feminicidio como categoría feminista para nombrar situaciones estructurales de violencia contra la mujer.

Con lo anterior y desde las noticias que aparecen en el Q'hubo vamos a materializar la tensión entre feminicidio y homicidio. El 21 de abril de 2017 en la página 11 el Q'hubo narra el asesinato de Blanca Libia por la ex pareja de 43 años dice que “el homicidio ocurrió el 16 de octubre de 2015 en una casa del barrio Santa Rita, en Bello”, otro caso se muestra el miércoles 5 de julio de 2017 dice la noticia, “El apartamento en el que sucedió el homicidio está ubicado en la primera planta de una casa de 2 pisos” (p. 5)

Al nombrar los asesinatos de mujeres como homicidios se niega primero que hay estructuras de poder que sustentan las muertes de las mujeres y segundo se legitima las muertes de mujeres como casos aislados. ¿Cómo nombrar entonces los asesinatos de las mujeres a manos de las parejas o ex parejas? ¿Homicidio o feminicidio? Ante la tensión existen de cómo nombrar los asesinatos de mujeres, Bello (2012) menciona que “frente a la muerte de mujeres, el homicidio sólo da cuenta de la existencia de una muerte, invisibilizando si existió o no un sustento estructural para esa muerte” (p.107) El término homicidio circula de manera constante en las noticias del Q'hubo para referirse a los asesinatos de mujeres que evidentemente no son homicidios, sino feminicidios y que merecen ser nombrados como tal para evidenciar el aspecto estructural de la violencia contra las mujeres, que llega a la trágica expresión de feminicidio. En el tema tan extenso de las violencias de género, el feminicidio es la máxima muestra de violencia que sufren las mujeres; la abogada y especialista en derecho penal López (2006) expone que los feminicidios: “(...) también son temas de ciudad, reflejan hechos de muerte en la

memoria insertada en los espacios públicos, en los imaginarios socioculturales y en las relaciones de poder.” (p.2)

Desde lo anteriormente expuesto, se hace necesario nombrarlos como feminicidios, puesto que es un concepto de carácter político feminista, desde el cual se evidencia claramente que las muertes de éstas son precisamente crímenes de lesa humanidad, lo que hace evidente no solo la ausencia de políticas públicas efectivas frente a los hechos violentos contra mujeres, sino también la falta de respuestas serias y prácticas a las denuncias de las mujeres para recibir una atención integral como sujetas de derechos sociales y políticos.

2.3.3 El arma blanca, lo más usado por los feminicidas.



Imagen 9: Tomado de Q'hubo Medellín edición digital 10 de noviembre 2017

En las noticias que aparecen en el periódico Q'hubo hay elementos recurrentes con los que se llevan a cabo todos los feminicidios o las tentativas de feminicidio. El arma de fuego, la muerte por objeto contundente, la estrangulación y asfixia mecánica, el ácido o líquido inflamable y finalmente el arma blanca ésta como modalidad más común para los feminicidios o las tentativas del mismo a manos de las parejas o ex parejas

sentimentales. En las noticias recolectadas de feminicidios con arma de fuego, es común encontrar que éstos se dan por varios impactos que recibe la víctima, en la mayoría de los casos en la cabeza y torso.

La mayoría, se dan después de la ruptura amorosa entre victimario y víctima, ejemplo de esto es el titular del día 30 de enero de 2017 “Le disparó el hombre que decía amarla” el hecho es el siguiente “ocurrió en Zafra, donde una mujer de 24 años se debatía anoche entre la vida y la muerte luego de recibir varios impactos de fuego” (p.1)

El ácido o líquido inflamable no es muy recurrente en las noticias encontradas, uno de los casos se presenta el día 26 de octubre de 2017 cuando “Natalia Velásquez Zapata estaba departiendo con su pareja e <intempestivamente le roció un líquido en el cuerpo y procedió a prender fuego” (p.3) El ataque con ácido o líquido inflamable siempre se da en el rostro de la víctima, afectándola física y psicológicamente.

Los feminicidios por objeto contundente son pocos, sin embargo los documentados se distinguen por ser violentos, un caso es el que se evidencia el día 23 de noviembre de 2017, “Habría matado a golpes y enterrado a su mujer” según el dictamen de medicina legal “a la mujer de 30 años de edad, la golpearon con un objeto contundente en la cabeza hasta destrozarle el cráneo y causarle la muerte” (p.10)

El arma blanca es la modalidad más empleada de los feminicidas, de los casos que el Q'hubo documenta desde el año 2016 hasta el primer trimestre de 2018 presentamos a continuación sólo algunos: El titular del día 11 de mayo de 2016 es sobre Eva Sandrith de 17 años una “Adolescente fue apuñalada por su ex novio” (p.1), el hecho ocurre en la casa de la joven. El 2017 es el año con más feminicidios registrados por el periódico

Q'hubo con arma blanca, el feminicidio de Marly del Socorro Vélez que “(...) resultó gravemente herida por este hombre.



Imagen 10: Tomado de Q'hubo Medellín edición digital 16 de marzo/2018

El hombre apuñaló en dos ocasiones a la mujer y luego intentó cortarse las venas” (Q'hubo, 23/02/2017, p.6) En abril se presentan tres casos, el primero narra que “La víctima tenía cuatro heridas de arma blanca - dos en el cuello y otras dos en el corazón- y otras nueve lesiones causadas con objeto contundente. Tenía varias fracturas en la cabeza y en la cara y en las costillas” (Q'hubo, 07/04/2017, p. 10), el segundo expone que “Los gritos eran porque esta mujer (...) estaba pidiendo ayuda al ver que su victimario la iba atacar con un cuchillo que encontró en la cocina.” (Q'hubo, 12/04/2017, p. 10) y finalmente la tercera noticia muestra “(...) cuando su victimario sacó un cuchillo y con sevicia comenzó a apuñalarla. <La atacó en el cuello, en el pecho y la espalda, hasta que ella quedó tendida> indicaron sus parientes” (Q'hubo, 09/04/2017, p.2) En octubre, la noticia es sobre Ofir una mujer de 47 años que, “fue asesinada tras recibir 3 puñaladas” (p.9)

El 10 de noviembre de 2017, el Q'hubo cuenta la sentencia que le dan a Raúl Santiago por el asesinato de Doris Giraldo dice que “La víctima, según los resultados de

la necropsia, consignados en los archivos de las investigación, sufrió 118 heridas ocasionadas con arma blanca. La apuñalaron en cabeza, cuello, tórax, espalda y piernas” (p.12) Finalmente en el mes de diciembre se describe el hecho María Beatriz Molina quien fue asesinada por el esposo de 70 años, “ La ambulancia se encargó de trasladar a María Beatriz a la clínica Antioquia, donde falleció a causa de 5 heridas producidas por arma blanca” (p.6)

En el 2018 Q'hubo a registrados 4 feminicidios con arma blanca, dicho año comienza con el caso de una joven de 16 años (no se dice el nombre de la víctima) “El hombre la llevó con engaños a un sitio despoblado (...) Allí, (...) apuñaló con un destornillador, para luego dejarla abandonada y malherida. Los médicos determinaron que le había perforado los pulmones, los intestinos y el diafragma” (p. 9) El 30 de enero del mismo año se muestra el segundo caso de Marlín Andrea Mazo de 16 años, “La menor presentaba más de 15 heridas de arma blanca, todas en el lado izquierdo del cuerpo” (p.8) El día 16 de febrero de 2018 se indica el feminicidio de Sinthia Gallo, narran que ella , “Llegó a la cocina y solo sintió que alguien le halaba el pelo, la atacaba con un cuchillo y le decía que la iba a matar” (p.7), el último se enseña el 23 de febrero de 2018 aparece la noticia del feminicidio de Sandra Milena quien “fue atacada con un machete en un sitio al que acudió después de recibir una llamada telefónica” (p. 9)

En las noticias anteriormente descritas, es evidente cómo la violencia contra las mujeres, alcanza formas de degradación y destrucción del cuerpo constituyendo agresiones progresivas caracterizadas por la sevicia del victimario. Cabe anotar además

que, las lesiones en su mayoría son provocadas en el cuello, cara y tórax, el arma blanca se posiciona como la modalidad común para los intentos de feminicidios o feminicidios.

Estas modalidades de feminicidios, es especial el que se lleva a cabo con arma blanca por parte de ex pareja o pareja sentimental de la mujer, tiene una particularidad que se denomina overkill refiriéndose a más de dos lesiones por arma blanca en diferentes partes del cuerpo de la víctima mostrando agresividad y sevicia en las lesiones producidas a la víctima. Al respecto el médico especialista en medicina forense Vergel (2013) expresa: “Asimismo, la proporción de patrón overkill, en una mujer asesinada, es del 49% si el agresor es o fue su pareja, en contraste, esta proporción es del 39,6% si el agresor no tenía relación cercana con la víctima.” (p.8)

2.3.4 Feminicidios seguidos de suicidio.

En el Q'hubo aparece un artículo, llamado “las muertas por cuenta de un mal amor”, publicado el 23 de Abril de 2017, muestra el caso de 6 mujeres asesinadas por las parejas sentimentales en lo que corría del año, no obstante, en este informe se evidencia algo particular y es que cinco de los victimarios, se suicidaron o intentaron hacerlo, el periódico lo documenta de esta manera:

Stephanie Moreno Castro: “Esta mujer de 25 años habría sido baleada por su compañero sentimental en el barrio Belén Zafra (...) Su agresor acabó con su vida tras el hecho”.

Maria Paulina Tascón Parra: “Acababa de celebrar su cumpleaños 18 cuando tuvo una discusión con su novio (...) El hombre le disparó a ella y luego atentó contra su vida. Ambos fallecieron”.

Alejandra Herrera Herrera y Gabriela Montoya Herrera: “Luego de terminar la relación, el ex novio de Alejandra, de 20 años, ingresó a la vivienda donde vivía con su hija, de 3 años, en la estrella, el 21 de Marzo, y les disparó a ambas. Luego atentó contra su vida. Murieron los 3”

Viviana Rodríguez Montoya: “Una discusión de pareja, en medio de los tragos, le costó la vida a esta mujer de 32 años quien fue atacada con arma blanca (...). El señalado victimario intentó matarse, pero no lo logró”

Eley Yamile Olaya Bolívar: “dentro de su vivienda en el barrio la Colinita, de Medellín, fue atacada con arma blanca esta mujer de 34 años, luego de una discusión con su pareja, quien habría intentado quitarse la vida, sin éxito”.

Por otra parte, la noticia del día 14 de julio de 2017 titulada “La invitó a tomar un café y luego se disparó” comenta que: “Luego de dispararle a la mujer, al parecer en 3 ocasiones, Arenas Echavarría, de 59 años, atentó contra sí mismo.” (p.11) Mostrando una vez más la particular situación en la que el victimario decide, después de cometer el delito quitarse la vida. Los suicidios que se dan por parte del hombre que asesina a su pareja inmediatamente después de cometer el feminicidio se conciben como una relación de dominación y dependencia entre el hombre victimario y sobre la mujer víctima, la mayoría de los casos se presentan después de una ruptura sentimental o ante alguna acción o cuestionamiento por parte de la mujer para terminar la relación de pareja. Así este fenómeno muestra de nuevo, la relación de varón dominante-mujer sumisa, el mismo modelo aún vigente e

impuesto por las sociedades machistas es el presente en estos casos de feminicidio/suicidio.



Imagen 11: Tomado de Q” hubo Medellín edición digital 23 de abril/ 2017

Esta situación supone para el hombre una pérdida del poder que ha venido teniendo sobre la mujer, la relación de pareja y las dinámicas dentro de la misma, que han sido impuestas por él mismo. Al respecto Antúnez (2017) comenta:

Esto podría generar una paradoja en el momento de la crisis que desencadena el feminicidio, ya que el varón necesita castigar para someter a esa mujer que cuestiona y desafía su poder, pero a su vez no tolera la falta de la misma, lo que lo lleva posteriormente al suicidio. (p.14)

En este sentido, se puede afirmar que el hombre además de generar una relación de dominación también genera un nivel alto de dependencia a la mujer, ya que como expone Antúnez, no tolera la falta de la misma y esto lo lleva a una vez cometido el

feminicidio querer quitarse la vida también debido a que su pareja le falta, además, es importante anotar que el suicidio por parte del victimario se da inmediatamente después del feminicidio cuando la idea de haber perdido el control pero además lo que hace posible ese control, que es la existencia de su pareja, se ve materializada en la muerte de ésta.

3. Capítulo III: Un acercamiento a las experiencias y nociones de amor de las mujeres del barrio La Cruz.

Hacer una definición de amor, sin caer en los tópicos y calificativos románticos que están instaurados y ofertados socialmente es complejo, ya que éstos giran bajo premisas patriarcales que están presentes en la mayoría de experiencias amorosas de las mujeres, es así como Bosch, Ferrer, Ferreiro, Navarro (2013) hacen una aproximación al mismo como:

Se trata de un sentimiento que consideramos universal y que, sin embargo, está sujeto a aprendizajes culturales y condicionamientos sociales (...) al hablar de amor no nos estamos refiriendo a una entidad material observable, sino a una realidad inferida, a un constructo psicológico, a un estado interno, o más bien a una suma de estados, cuyos referentes exteriores no siempre son obvios (se puede estar enamorado y no mostrar señal de ello) (P.12).

En esta línea, el amor se convierte en un referente construido histórico y socialmente a partir de experiencias e intercambios que configuran nociones de lo que es, cómo se debe vivir y sentir. Es desde lo anterior que este capítulo pretende abarcar las nociones de amor que tienen las mujeres jóvenes y adultas del barrio La Cruz, precisando maneras particulares y colectivas de concebir el amor en las relaciones de sentimentales, y cómo esas nociones atraviesan sus experiencias amorosas.

Se describe además sobre la concepción del amor partiendo de las ideas y experiencias de las mujeres, por tanto este capítulo se dividirá en tres apartados: en el primero se abordan las percepciones de amor de las mujeres, en el segundo espacio se

plasman las aspiraciones, ilusiones y expectativas que éstas tienen del amor y en el tercero se señalan las percepciones que tienen las mujeres sobre su papel o rol dentro de las relaciones sentimentales.

3.1 ¿Qué es el amor?

El amor es un sentimiento que atraviesa la existencia y prácticas cotidianas de las mujeres jóvenes y adultas del barrio La Cruz, cada una tiene diferentes experiencias en torno a él. Sin embargo, todas comparten una noción colectiva del mismo. Las mujeres jóvenes hacen alusión al amor como parte fundamental y constitutiva de su vida, no obstante, esta noción responde a el amor que ideológicamente han aprendido dentro de su historicidad y del contexto cultural en que se desenvuelven marcado por mandatos y normas del amor romántico donde se les condiciona a ser seres en función de dicho sentimiento. Cuando se pregunta a las mujeres jóvenes (14-28) por, ¿qué es el amor? sus respuestas ubican el amor como la esencia de todo en la vida:

Ana, plantea que el amor: "(...)es como lo esencial es como la base fundamental porque si hay amor se respeta, se tolera, entonces de ahí vendrían basadas muchas cosas. Pero el amor, el amor como tal supera todo, el amor es muy grande" (Taller 6, Ana, 31/07/18)

En sincronía con Ana, Sara, cuenta "para mí el amor es respeto, el amor es todo, es como la base de todo, confianza " (Taller 6, Sara, 31/07/18) Finalmente, Natalia opina: "el amor pa mí es todo." (Taller 6, Natalia, 31/07/18) La noción de amor de las mujeres jóvenes, está permeada por emociones, normas y mitos que configuran una única forma y posibilidad de amar, es así como el amor se posiciona como sentimiento estructural de la

vida de éstas. En esta línea, en las percepciones de amor de éstas se instauro el mito de la omnipotencia, según el cual:

En la expresión “el amor lo puede todo” bajo la que subyace la idea de que si hay verdadero amor no deben influir los obstáculos internos o externos sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas (Bosch et al., 2013, p.150)

Ana, una mujer joven hace alusión a que el amor todo lo puede, en tanto éste es un sentimiento que supera barreras, dice:

(...) Enamorarse no sería como el amor, sino como un gusto o un querer y ya, pero ya enamorarse de verdad sería mucho más, porque es que el amor todo lo soporta, todo lo puede, todo lo vale (Taller 6, Ana, 31/07/18).

Por otro lado, las mujeres jóvenes también conciben el amor como un acto de compartir y apoyarse en vivencias y experiencias: Isabel, nombra el amor como un acto de "estar con una persona que a uno lo quiera y convivir con él.(...) y compartir con alguien " (Taller 6, Isabel, 31/07/18) Algo similar plantea Camila: "El amor... Para mí, es el amorcito que usted le tiene a una persona, el compartir con esa persona, cómo le digo el estar con esa persona, lo que le demuestre la persona." (Taller 6, Camila, 31/07/18) María, por su parte dice que el amor "es cuando dos personas se están apoyando mutuamente, confían una en la otra." (Taller 6, María, 31/07/18)

En otra perspectiva, el amor en la vida de las mujeres adultas se caracteriza por la seguridad y confianza como motores de una relación adecuada, al respecto Carmen opina que el amor es:

Tener seguridad, tener seguridad en esa persona, confiar en esa persona, pero eso es lo que nosotros no tenemos, la confianza es muy importante cuando la otra persona hace algo que uno no quiere ahí es cuando uno pierde la confianza en la pareja. (Entrevista, Carmen, 31/07/18)

También, aparece la noción del amor como acto desinteresado y de voluntad, que no repara entre no tener nada y tenerlo “todo” económicamente, Estrella comenta: "no, uno por plata no quiere a nadie chiqui, eso es mentiras, que le cogí mucho aprecio al viejito, lo quise como un papá porque imagínese, pero no, yo nunca quise ese señor, yo me casé con César delante de ese señor" (Entrevista, Estrella, 31/07/18). El “viejito” es un hombre con el cual ella sostuvo relaciones sexuales por un periodo de tiempo recibiendo por parte de él sustentos económicos. Sin embargo, Estrella afirma que nunca lo amó, caso contrario al de su actual pareja César con el que se casó por amor, en la conversación Estrella cuenta:

“Investigadora: Estrella (...) con don César cuánto se demoró pa arreglarse con él.

Estrella: Con César póngale que uno o dos meses

Investigadora: y de una se fueron a vivir juntos

Estrella: de una, sin camas.” (Entrevista, Estrella, 31/07/18)

Al igual que las jóvenes, Estrella configuró en su vida el mito de la omnipotencia del amor, dando por sentado que a partir de ese sentimiento se podía construir todo en su vida, sin importar las dificultades económicas que se pudieran presentar en su camino para la conformación de un hogar.

Desde las anteriores nociones de las mujeres jóvenes y adultas, se puede plantear que sus percepciones sobre el amor están permeadas por lo aprendido socialmente y a partir de ideales románticos patriarcales, con respecto a esto Lagarde (2001) expone “Cómo cada quien realiza el amor dependerá del momento de la historia que vive y de sus condiciones de vida. Aprendemos ideologías amorosas, aprendemos los contenidos específicos del amor a través de mandatos, de normas, de creencias” (p. 21) El amor es un elemento que configura prácticas y valores en la subjetividad de las mujeres para vivir sus experiencias amorosas y consolidar relaciones sentimentales. Por otro lado, el amor a primera vista es un fenómeno que se presenta de manera inesperada en la vida de las mujeres jóvenes, siendo una experiencia atravesada por un sentimiento efusivo y “mágico”. María, cuenta cómo vivió su historia de amor a primera vista:

¡Sí creo y si lo he vivido! Mi amor a primera vista es Metano, les cuento: yo un día fui a las actividades de por acá y me invitaron a que les ayude a hacer un sancocho entonces cuando terminamos un muchacho que hace grafitis me invitó a que lo ayudara, y en ese momento pasó él (metano) y yo quedé flechada en ese momento y después empezó el concierto y yo me senté en primera fila para verlo porque no le podía quitar la mirada de encima, entonces yo me hice a la idea que lo tenía que encontrar en Facebook y lo encontré, le mandé la solicitud y le hablé y empezamos a hablar de todo, nos contábamos todo y él me contaba lo de la novia y yo también muchas cosas. Entonces cuando nos vimos otra vez de frente yo ya no tenía novio pero él sí tenía novia y a mí eso me daba muy duro, y ese

día él me abrazó súper duro y yo sentí que tuvimos una conexión muy bonita. Entonces fuimos novios y duramos como seis meses sin pelear (Taller 6, María, 31/07/18)

La vivencia “única” del amor a primera vista, es un tópico más del amor romántico, éste se caracteriza por envolver en encanto un momento de encuentro visual con una persona que es de agrado personal. Al respecto Ilouz (2012) plantea:

El modelo de amor a primera vista es otra versión del (...) encanto amoroso. Se trata de una experiencia vivida como un suceso que irrumpe sin esperarlo en la existencia de la persona, resulta inexplicable e irracional y, por ocurrir en el primer encuentro, no puede basarse en factores cognitivos como el saber acumulado sobre la otra persona (p.211)

La experiencia del amor a primera vista, es un aspecto que aparece como un suceso relevante y especial en las vivencias amorosas de las mujeres jóvenes. Las nociones planteadas por las mujeres jóvenes y adultas, se acercan definitivamente al ideal de amor romántico; en ellas está presente una percepción colectiva de amor como una experiencia marcada por la incondicionalidad, la fidelidad, el respeto y la confianza con las cuales se superan obstáculos de todo tipo.

Desde estos testimonios, a continuación se abordarán y desarrollarán algunas características que configuran las nociones de amor de las mujeres jóvenes y adultas del barrio La Cruz.

3.1.1 Hasta que la muerte nos separe.

En las mujeres jóvenes y adultas se hace evidente la añoranza de volver a las relaciones pasadas, de sus “madres o abuelas” quienes desde mandatos sociales y culturales asumieron la responsabilidad de que el amor nunca se acaba, y aún, si ello llegara a suceder, las mujeres deberían permanecer unidas a sus parejas sentimentales. Desde allí, la idealización colectiva que circunda la vida de las mujeres de anhelar experiencias amorosas a la antigua, Carmen apunta:

en las épocas de mi mamá, mi madre todavía está con mi padre, nunca en la vida se han separado, pero hija eso hoy en día ya no se usa, porque una relación dura máximo máximos dos o tres años pero hoy en día ya no hay esa estabilidad (Taller 1, Carmen, 26/07/18).

Por otro lado, para Estrella en las parejas de hoy el amor no es de verdadero en tanto las relaciones no son duraderas, dice: “no ve que a veces se casa uno y al año, o a los tres meses o al día ya están divorciados, ya no es como antes” (Taller 1, Estrella, 26/07/18). En línea con los testimonios anteriores, se retoma a Lagarde (2001) para expresar que las mujeres en el ámbito amoroso,

Seguimos siendo muy idealistas. Somos supermodernas, con todos los elementos de la modernidad (...) pero en el amor nos perdemos, y seguimos queriendo amar y que nos amen según los mitos tradicionales, universales y eternos que han alimentado nuestras fantasías (p.36)

Desde la añoranza incesable de un amor a la “antigua”, se funda la noción de un amor eterno, un amor que no se acaba. El amor para toda la vida es un deseo recurrente

en las mujeres; María, plantea "(...) dicen que el amor no se acaba, yo digo que el amor no se acaba. (...) el amor es para siempre, el verdadero amor es para siempre" (Taller 2, María, 27/07/18)

Sandra y Ana, por su parte hacen explícito en sus testimonios una idea que se funda en la vivencia de amores tradicionales, dicen: "Si, esa es la idea de la vida, casarse para toda la vida" (Taller 2, Sandra 27/07/2018) "Mi novio actual es mi primer amor y espero que no termine, que él se muera y yo me muera así junticos" (Taller 2, Ana, 27/07/18).

Es así, como se encuentra en los testimonios de estas mujeres la idea arraigada, de que el amor es eterno, que todo lo puede, que todas las personas (hombres y mujeres) esperan lo mismo de él y lo viven de igual manera, pues este se rige desde un mandato único y general; lo que refleja que las mujeres han sido y siguen siendo situadas bajo los tópicos impuestos por la construcción cultural del amor romántico, generando dependencias en sus relaciones sentimentales donde asumen que el amor tiene valores y cualidades universales, además de una expectativa desmedida de vivir para ser amadas.

3.2 ¿Qué se espera del amor?

Desde las nociones de amor que tienen las mujeres jóvenes y adultas del barrio La Cruz, es visible cómo éstas crean ideales amorosos desde la fantasía que se sustenta en la construcción cultural del amor romántico. Herrera (2017) menciona: "cuanto más le pedimos al amor, más nos decepcionamos." (p.1) Es así como las mujeres configuran expectativas, sueños y aspiraciones para cumplir en sus relaciones sentimentales alcanzando la felicidad y la realización como mujer en términos sentimentales.

Las mujeres esperan mucho del amor por la educación y roles que les han impuesto cultural y socialmente, Herrera (2011) al respecto menciona que las utopías románticas generan “un estilo de vida basado en una forma de relación basada en la dependencia, la búsqueda de seguridad, la necesidad del otro, la renuncia a la interdependencia personal, la ausencia de libertad, adscripción irreflexiva a las convenciones sociales.” (p.1)

Partiendo de lo anterior, en las próximas líneas se pretende precisar aspectos que las mujeres esperan cuando establecen relaciones sexo afectivas, estos aspectos se consolidan en torno a la satisfacción de deseos, cumplimiento de estereotipos y utopías románticas socio-culturalmente construidas e impuestas a las mujeres

3.2.1 El hombre ideal.

El deseo continuo por encontrar el hombre ideal, está latente en las nociones de amor de las mujeres jóvenes en el barrio La Cruz, esto es evidente en la conversación con Sandra:

Investigadora: y cómo es tu hombre ideal

Sandra: el hombre ideal es que siempre esté conmigo, que siempre piense en mí, que esté ahí, eso es imposible, hombre perfecto que nunca haya probado un vicio nada, hoy en día lo que vemos en muchas partes son marihuaneros, bebedores, fumadores, de todo, entonces pa qué, yo en eso nunca he creído muchachas, es que a mí nunca me ha pasado (Taller 3, Sandra 28/07/2018).

En la noción de Sandra, se posicionan los mitos de la incondicionalidad y la exclusividad como “cualidades” importantes en el compañero sentimental, pero además

aparece el calificativo de “perfecto” para nombrar a ese hombre adecuado con el cual compartiría sus experiencias sentimentales, lo anterior demuestra los ideales románticos patriarcales con los cuales las mujeres conforman su relacionamiento en su vida amorosa. Esta misma percepción la comparte María otra joven entrevistada cuando personifica al hombre ideal en relación a sus expectativas personales, menciona, "yo diría que el hombre que me gustaría para mi vida sería estudioso, con sueños, que en esas metas esté incluido el hacerme feliz a mí, que tengamos una relación bonita y que sea muy tierno." (Taller 3, María, 28/07/18) Similarmente a lo que piensa María, aparece Ana, la cual considera que el hombre ideal se caracteriza por ser protector, en el encuentro expresa: “Investigadora: ¿Te cuida?, Ana: Sí, el trata que yo esté por allá arriba en un pedestal y que nadie me toque." (Taller 3, Ana, 28/07/18)

Estas aspiraciones muestran el deseo de encontrar el amor mágico, salvador, completo, incondicional e infinito de un hombre, un sentimiento igual en proporciones al que ellas estuvieran dispuestas a brindar en una relación. Por otro lado a su hombre ideal lo dotan de cualidades que giran en torno a ser trabajador, sin adicciones, protector, estudioso, con sueños, etc, las cuales son el reflejo de lo que tradicionalmente se les ha atribuido a los hombres en la sociedad.

Teniendo presente las percepciones de estas tres mujeres, es posible inferir que idealizan un hombre compatible con sus exigencias, que las haga felices y con el que puedan disfrutar del amor, en este sentido, Lagarde (2001) explica que estas aspiraciones están relacionadas con estereotipos y afirma “mientras más confundamos estereotipos

formales aprendidos con valores personales, menos capacidad tendremos de identificar las cualidades reales de las personas” (p.78).

Es así como en la búsqueda del hombre ideal, estas mujeres desean encontrar a alguien que se acomode a las representaciones simbólicas que han aprendido e interiorizado a lo largo de sus vidas y que son impuestas cultural y socialmente donde se pretende que los hombres sean inteligentes, trabajadores, divertidos, cariñosos, detallistas, organizados, emprendedores, entre muchas otras cosas que determinan los atributos que las mujeres buscan en los compañeros sentimentales, y que al no encontrarlo, les genera desilusiones y decepciones constantes en su vida.

3.2.2 Pareja estable

La pareja estable es una noción que matiza los ideales de amor de las mujeres adultas, y que se vincula directamente a la estabilidad de la vida sexual, Estrella expone la importancia de tener estabilidad:

claro, porque si, porque ahora en día hay mucha enfermedad aunque uno también de casa como el cuento puede aparecer con su enfermedad, pero es que uno está más cubierto tener su pareja propia que estar con uno y otro prestándolo. (Taller 5, Estrella, 30/07/18)

Al igual que Estrella, para Sandra la pareja estable tiene relevancia en términos de la exclusividad tanto afectiva como sexual:

Porque (...) siempre va a tener tiempo para la misma persona, y siempre va a estar compartiendo con la misma persona, esa es la importancia, estar con alguien así ya no tienes la necesidad de estar cogiendo, aquí y allí, porque lo que le van a hacer esos tres, se lo hace su novio (Taller 4, Sandra, 29/07/2018)

En el imaginario de las mujeres se halla el ideal de que la única manera de sostener una vida sexual segura, es cuando se tiene una pareja “estable”, pero dicha percepción está sustentada en el amor romántico, que lo que posibilita es la dependencia de las mujeres a sus compañeros en términos del no disfrute de su vida sexual por libre elección, sino por miedo a posibles repercusiones en su salud y por la imposición monogámica de compartir el afecto y la sexualidad con una única persona.

3.2.3 Exclusividad y fidelidad detonantes de la enemistad entre mujeres.

La exclusividad se ubica como una característica base para las relaciones sentimentales de las mujeres entrevistadas, al indagar sus concepciones sobre la fidelidad encontramos: María, expone que no perdonaría una “traición”, dando como razón de peso: “entonces pa que está conmigo si va estar buscando otra. (...) Si me quiere el carácter que tiene debe ser más fuerte que cualquier tentación.” (Taller 4, María, 29/07/18) Desde lo expuesto por María, se evidencia que la fidelidad es una cualidad de fuerza y amor en sí misma, con la cual se hace evidente la monogamia como característica de las relaciones sentimentales construidas desde las lógicas del amor romántico.

El mito de la fidelidad se sustenta en creer que “todos los deseos pasionales, románticos y eróticos deben satisfacerse exclusivamente con una única persona, la propia pareja, si es que la ama de verdad” (Bosch et al., 2013, p.148). Es decir, la fidelidad, se posiciona como elemento que genera niveles de confianza y seguridad en la persona con la cual se comparte el camino amoroso. Así mismo, en el mito de la fidelidad que configura los ideales amorosos de las mujeres jóvenes y adultas, está implícito el mito de

la exclusividad, desde el cual se anula la posibilidad de “(...) estar enamorado/a de dos personas a la vez o en que el deseo sexual sólo puede sentirse por una persona” (Bosch et al., 2013, p.148)

Carmen, expone que su dolor más grande y la razón de peso por la cual dejó su primer y “único amor” fue la infidelidad, cuenta que:

A mí me dolió mucho la traición porque era que él a mí se me arrodillaba y me decía: -amor, sólo Dios y la Virgen nos separan a nosotros. Para que me saliera con un chorro de babas, yo estaba convencida de eso porque yo viví con él 17 años y nunca lo vi con maricadas, con malicia, donde el salía juntos porque ejemplo íbamos a bailar juntos, íbamos juntos, íbamos a beber, íbamos a comer nunca lo vi con maricadas, con malicia, dónde el salía salíamos juntos por ejemplo íbamos a bailar, íbamos juntos, íbamos a beber, íbamos a comer, entonces yo nunca puedo decir que lo pille con tal y tal nunca ni con malicias ni con pendejadas entonces a mí me dolió mucho eso me dolió bastante lo que él me mostró a mí lo que no era, y yo porque lo vi con esa gran hijueputa bastarda porque si no estaríamos aquí en la casa. (Taller 5, Carmen, 30/07/18)

Marcela una mujer joven, cuenta cómo vivió su experiencia de infidelidad, dice que estaban en un hotel, mientras él entró al baño ella decidió mirarle el celular; ahí encuentra una conversación: “(...) con una Milena que le decía “amor cuándo nos vamos a ver” y a mí me dio rabia y le escribí “perra”” (Taller 4, Marcela, 29/07/18)

Desde las tres historias anteriores, se vislumbra una enemistad entre mujeres como discurso legitimado desde las nociones del amor romántico que han sido

instauradas en las maneras de concebir el relacionamiento entre mujeres, cuando los mitos de la fidelidad y la exclusividad que esperan vivir en sus relaciones se ven perturbados e irrumpidos por otras mujeres. Lagarde (2001) esboza que esa enemistad es sustentada por el patriarcado en tanto éste,

se sostiene en una ideología que hace que las mujeres valoramos por encima de todo la relación de amor con un hombre – aunque no tenga ni mucho futuro ni mucho presente- y no la relación de respeto con nuestras congéneres y nuestra propia autoestima de género (p.102)

En línea, a este postulado retomamos el relato de Carmen para nombrar la traición que vivió por parte del compañero sentimental con su mejor amiga, cuenta que golpeó:

A la perra esa porque tan cochina él como ella, pero más ella porque era mi amiguísima, ¿cómo me le voy a fijar en su marido sabiendo que usted es mi amistad?, ni riesgos, eso es ser uno cochino, pero si la mechonié, no la maté porque tenía un hijo muy pequeño y que tristeza uno irse a pagar una basura, no justificaba. (Taller 5, Carmen, 30/07/18)

En sincronía con la noción de Carmen, aparece Paulina, quien concibe que la desconfianza y el miedo no se pone en el compañero sentimental, sino en la “otra”, menciona:

Por ejemplo cuando él y yo éramos novios él le hablaba a todas estas peladas de por acá y yo ya no le dejo que les hable. Oiga, cómo son de lanzadas,

es que a uno no le da celos por él sino porque uno ya sabe cómo son las que le hablan a él también. (Taller 4, Paulina, 29/07/18).

Con los mitos de la exclusividad y la fidelidad se pone de manifiesto un señalamiento por la vida sexual de la “otra” mujer; pues es desde el amor romántico que se sustentan dichos mitos. Marcela, comenta que una chica del barrio; "no era Dora la exploradora, sino Dora la explora colas." (Taller 4, Marcela, 29/07/18) puesto que la joven había tenido experiencias sexuales con varios hombres del colegio.

Desde la estructura patriarcal que alimenta el amor romántico, las mujeres viven relaciones desde la hostilidad y rivalidad entre ellas, Lagarde (2001) expone: “las mujeres estamos compitiendo siempre por los hombres, por un hombre” (p.109) Esta competitividad se refleja en los testimonios, en tanto, cualquier acción que ponga en peligro la exclusividad y fidelidad de un hombre es culpa de las “provocaciones” y actos de mujeres externas a su relación sentimental, que terminan siendo castigadas y señaladas por ello.

Es así, como la enemistad entre mujeres reproduce estereotipos y prejuicios que caracterizan a las mujeres como “ putas”, “ lanzadas” y “perras”, estos calificativos han sido la arma que se ha utilizado culturalmente entre y contra las mujeres, convirtiéndose en una condición que perpetúa señalamientos y culpabilizaciones hacia éstas, y que además exime de responsabilidades a los hombres

3.2.4 Tú lo vales todo.

La entrega absoluta es la característica especial y necesaria que las mujeres encuentran para una relación amorosa deseable; Sara, con respecto a la entrega dice: “si uno se entrega correctamente a la persona y de corazón a la otra persona yo creo que hay más respeto, pueden funcionar más las cosas. (Taller 6, Sara, 31/07/18) Isabel, por su parte comenta, "(...) yo a él nunca le llegué a fallar" (Taller 6, Isabel, 31/07/18)

Es así, como la creencia de la entrega absoluta lleva a las mujeres a un nivel de exigencia grande dentro de sus relaciones sentimentales, corriendo el riesgo de una decepción o por el contrario a una tolerancia desmedida en los comportamientos de sus compañeros en el marco de dichas relaciones sentimentales, al considerar que con los hombres hay que ser más condescendientes según Sara, o esforzarse más ellas mismas para que las cosas vayan bien como lo afirma Isabel.

Por otro lado Carmen, expresa que su incondicionalidad está en no dejar a su compañero sentimental:

Porque yo lo quiero pero no sé, la verdad, la verdad no sé cómo decirte, la verdad me da verraquera porque dirá que ahora que está sin trabajo le voy a dar la espalda que tal cosa, (...) ¿Qué me choca de él? Es que él es muy perro, muy enamorado (Taller 6, Carmen, 31/07/18).

Las mujeres cargan con la exigencia impuesta de un amor incondicional que se ofrece sin pedir nada a cambio y en función constante de otros, convirtiéndose así en una fuente permanente de angustia en sus vidas. En este sentido, Varela (2002) expone “un

amor que mezcla los sentimientos de cariño con la resignación y las renunciaciones personales, cuando el cariño desaparece, es difícil hacer desaparecer los otros dos elementos” (p.121)

Estrella, expresa que su relación ha estado basada en la incondicionalidad, y que sería un gran golpe en su vida perder a su compañero sentimental, evidenciando la responsabilidad que tiene en la duración y estabilidad de dicha relación, "no yo a ese hombre chiqui llegándolo a perder muy verraco, porque es que uno en las buenas y en las malas" (Taller 6, Estrella, 31/07/18)

La entrega absoluta y la incondicionalidad de las mujeres, requiere que éstas vivan y sientan en función de otros, en donde se atribuyen responsabilidades, culpas y exigencias mucho mayores de las que demandan por los hombres,, con el fin de sostener sus relaciones sentimentales y la estabilidad de su vida amorosa.

3.2.5 Padre de mis hijos, mi primer amor.

Carmen, cuenta que la ruptura amorosa con el padre de sus hijos generó gran dolor, porque:

“él fue mi primer todo mi primer amigo, mi primer todo el papá de mis tres hijos y la verdad me puse muy mal cuando me deje con él yo pensé que no lo iba a superar pues imagínese que yo me deje con él y apenas ahora es que vengo a ... porque yo me quede cerrada, yo decía yo no voy a volver a conseguir a ningún gran hijueputa como el papá de mis hijos y la verdad puedo conseguirme al perro y al gato y nunca van a reemplazar al papá de mis hijos.” (Taller 2, Carmen, 27/07/18)

La noción de amor de Carmen se sustenta en que amar a un hombre es amar finalmente a un padre. Tener hijos en común es un signo de amor que se le ofrece al hombre y por el cual éste accede al amor incondicional de ella. Es así, como la elección del amor se basa en la búsqueda de una figura paternal para los hijos.

En torno a los hijos e hijas, se ha formado un relato tradicional de concebirlos seres que nacen fruto del amor, desde esa lógica las mujeres contemplan a sus hijos e hijas como lo más importante y el vínculo que las une a los compañeros sentimentales, Carmen expone que él (ex pareja) perdió con ella, “lo más lindo que son mis hijos y todo.” (Taller 2, Carmen, 27702/18)

En torno a lo anterior, se hace evidente que las mujeres idealizan el amor por medio de los hijos/hijas. Ser madre implica una experiencia marcada por el amor romántico, en tanto socioculturalmente se ha consolidado la idea de que se tienen hijos sólo cuando se ama. Los hijos se convierten en vínculo afectivo, pero además erótico entre mujeres y hombres.

3.3 La mujer un ser del amor y para el amor.

Desde el amor las mujeres buscan la manera más acertada de amar y de ser amadas, pero en todo ello lo que se evidencia es que las relaciones sentimentales y las experiencias amorosas no son recíprocas, sino desiguales. Lagarde (2001) alude al amor como una experiencia vital de las mujeres en la cultura occidental, dice:

Amar es el principal deber de las mujeres. ¿Qué debemos ser las mujeres?
Debemos ser seres del amor. Y esto como un mandato cultural, no como una opción, no por nuestra voluntad, sino porque es el deber ser que

culturalmente se nos ha asignado, el deber que socialmente ha sido construido en cada mujer. (...) Diría que el sitio de vida de las mujeres es el sitio de su transfiguración en seres de amor, en seres para el amor. (p.12)

En las mujeres se instauraron ideales amorosos en donde ubican a los otros en el centro de sus vidas, para hacerlos felices, quererlos, serles incondicionales y complementarlos, estos supuesto condicionan culturalmente la vida de las mujeres. El amor romántico convierte a las mujeres en seres de dar, ofrecer y entregar. En esta lógica Lagarde (2001) esboza:

Lo que busca la mujer enamorada en subordinación es el beneficio y el mejoramiento del otro, que el otro esté bien para que la ame. Es una dádiva funcional: te doy para que me ames, y te doy porque no tengo, y porqué sólo necesito tenerte a ti (p.76)

Esas percepciones y estereotipos sobre la figura femenina se presentan porque culturalmente se han construido discursos sociales en torno a la mujer como ser de amor y para el amor. A continuación, se presenta algunas nociones comunes que las mujeres conciben sobre su papel en el amor y las maneras de vivir entorno a las relaciones amorosas.

3.3 Matrimonio realización y sueño de la mujer

En todas las culturas el matrimonio se establece como un elemento circundante en la realización de las mujeres, un hecho que atraviesa a la mujer desde la experiencia inolvidable que invade de orgullo; Estrella dice, "yo le pedí a Dios que me casara,

porque yo quería casarme desde muy niña y fue muy lindo el vestido, fue un vestido larguísimo, estraple y con cola larga por todo ese bosque" (Taller 3, Estrella, 28/07/18)

Herrera (2010) explica:

Son muchos los relatos que nos han hecho creer que *el día más importante en la vida de una mujer* es el de su boda. Curiosamente, las mujeres casadas también se ilusionan con las bodas ajenas porque aunque su matrimonio no haya sido la panacea de la felicidad, siguen creyendo en el mito de que la mejor demostración de amor de un hombre es casarse con una mujer. De modo que las mujeres son más propensas a desencantarse con el matrimonio porque le ponen más expectativas que los hombres, que identifican menos las aventuras románticas con el compromiso nupcial. (p.1)

En esta medida, Estrella se emociona y espera ansiosamente que sus hijas puedan casarse, "yo le pedía a mi Dios que me diera un hogar, a mí y que mis hijas también se arreglen cada una en su hogar" (Taller 3, Estrella, 28/07/18) ella, se anima con la idea de verlas "arregladas" con un hombre formando un hogar estable. Así mismo, Estrella, concibe que el matrimonio no sólo es un acto de amor, sino además un derecho de la mujer, en la conversación expone que: "si chiqui, cátese chiqui, todo mundo tenemos derecho" (Taller 3, Estrella, 28/07/18) explica también el porqué ella se casó y sus amigas no:

Estrella: Yo tengo muchas amigas en la Veracruz, de 50 y 60 y allá se mueren.

Investigadora: Estrella, usted por qué cree que usted sí consiguió hogar y ellas no.

Doña Estrella: Chiqui porque es que uno tiene que proponerse o pedirle mucho a dios con fe (Taller 3, Estrella, 28/07/18)

Ana, al igual que Estrella idealiza el acto del matrimonio, dice: "yo me casaría sólo porque es un acto lindo, porque yo vi a mi hermanita cuando se casaba y era lindo." (Taller 3, Ana, 28/07/18)

Para María, casarse es una ilusión y al igual que Ana considera que es un acto lindo y de amor en sí mismo. Sin embargo expresa,

Pues... Yo digo que quiero casarme, pero si no encuentro la persona que yo sienta que quiero y me quiera... Que la unión es bonita y que nos entendemos bien...

Pues para que uno estar con una persona por estar y ya (Taller 3, María, 28/07/18)

Por otro lado, Diana una mujer joven, dice que no cree en el matrimonio porque "cuando una mujer se casa es para tener hijos con el hombre y después las dejan tiradas."(Taller 3, Diana, 28/07/18) En particular, este testimonio está marcado por experiencias propias y cercanas (como la de su madre) de abandono por parte del ex novio y el padre.

Es pertinente decir, que el matrimonio es una producción cultural que tomó fuerza en la vida y discursos de las mujeres; en general las jóvenes y adultas del barrio La Cruz no son ajenas a desear vivir el matrimonio como acto esencial en sus experiencias sentimentales.

3.3.2 Roles de la mujer en el amor

Si bien la idealización de la mujer con el matrimonio ha sido estructurada desde los discursos sociales y las construcciones culturales, es importante ver de una manera particular que los hombres obtienen más beneficios con el matrimonio que las mujeres, Herrera (2010) explica, “en el matrimonio tradicional, los hombres al casarse consiguen una asistenta doméstica que les cuida, que les da hijos, que les alimenta, que les viste, que les desnuda, que les espera en casa” (p.1).

Con respecto a ello, las mujeres se acercan a nociones que dan cabida a los “beneficios” que tienen los hombres en las relaciones amorosas, Estrella concibe que la mujer cumple un papel en la casa y los nombra con grado de importancia, "primero que todo ñiki ñiki, si no hace ñiki ñiki no hay nada, la ropa limpia, los destinos, todo en una casa hay que hacerlo" (Taller 1, Estrella, 26/07/18) El “ñiki, ñiki” del que habla Estrella hace referencia a la intimidad sexual. Al igual que Estrella, Carmen ubica en primer lugar las relaciones sexuales,

(...) ¿Qué es lo que le gusta al hombre? A ellos les gusta mucha morbosidad porque eso es lo que hablan entre ellos, ¿Qué le gusta a ellos? Encontrar a la mujer bien arreglada bien perfumada y que le de besos por todas partes y que huela bueno (Taller 1, Carmen, 26/07/18).

Carmen además, alude que las acciones de la mujer en el hogar no son una obligación, sino un deber que se adquiere al momento de conformar una relación

sentimental con un hombre, menciona que entre los tantos quehaceres hay uno esencial y es el atender al hombre:

Atender su pareja, primero que todo levantarse a despacharlo porque eso es un deber que usted se echó encima, no es una obligación, pero es un deber que nos echamos encima de atender al esposo bien atendido, darle la comidita a la hora que llego primero que todo al hombre le encanta que cuando llegué antes que él le pida a uno, uno ofrecerle el fresquito, saludarlo, preguntarle cómo le fue, darle un piquito. Cuando se vayan al trabajo decirles –Mijo Dios me lo bendiga darle un besito y abrazarlo, en la tarde cuando el llegue como usted ya sabe más o menos a qué horas llega su esposo téngale el fresquito, esa es la atención de nosotras las mujeres queramos o no queramos (Taller 1, Carmen, 26/07/18)

En las nociones de Estrella y Carmen, ambas mujeres adultas, se materializa la división tradicional de roles; las mujeres dedican su vida al bienestar del compañero sentimental y sus hijos, además su existencia se centra en la casa que habita en compañía de otros, y que dentro de la cual tradicionalmente ella se hace cargo del trabajo domésticos.

No obstante, las mujeres jóvenes piensan en su papel cómo mujer, desde el hacer feliz a los hombres que acompañan sus vidas, y éste se convierte en un factor importante que las mujeres narran, Sara por su parte nombra que hace feliz al hombre:

Tratándolo bien, siendo una mujer detallista, trato de no pelear, por ejemplo, cuando no me gusta las cosas que él hace me quedo callada, trato de no decirle

nada hasta que se me pase la rabia y después hablo con él; porque si me pongo a hablar cuando yo estoy con rabia va a ser una pelea peor entonces no (Taller 2, Sara, 27/07/18)

En general, hay una noción colectiva de las mujeres jóvenes y adultas de ser seres para la felicidad y el bienestar de otros, seres que aunque ubicadas en generaciones distintas confluyen en ideales de cuidados, ayudas, apoyos y pensamientos en función de la estabilidad de los compañeros sentimentales.

3.3.3 Mujer complemento del hombre (Adán y Eva)

Pero desde el principio de la creación,

Dios los hizo varón y hembra.

Marcos;

versículo 10:6

En los discursos de estas mujeres se evidencia la dualidad que encarna social y religiosamente la figura de Eva; primero como mujer subyugada que sale de la costilla de Adán por lo que su función principalmente es permanecer al lado de este y ser su complemento y segundo, como la causante de todos los pecados del mundo por “hacer a su esposo pecar” desde ello se configura la imagen de Eva y de las mujeres en general como peligrosas en tanto pueden arruinar la vida de sus parejas.

En este sentido, María afirma que la mujer debe estar con el hombre en tanto Dios, " hizo un adán y una eva, entonces se supone que esa eva es para que esté con un adán" (Taller 2, María, 27/07/18) Lo anterior muestra que Eva debe estar con Adán por

ser su complemento, ese es su fin último en el mundo, caso contrario al de el hombre que no se hizo para estar con la mujer, sino por un fin productivo y protagónico en la historia religiosa.

La otra noción que se tiene de Eva queda expuesta cuando Ana comenta que las mujeres son la perdición:

 Mi hermano es muy lindo a él lo hacen sufrir todas las mujeres, ninguna ha valorado el hombre que es él, él siempre se consigue las mujeres malas ni una buena para él. Antes la perdición son las mujeres, porque las mujeres son la pieza fundamental, porque cuando los hombre aman mucho hacen lo que sea por una mujer, por eso son la perdición (Taller 2, Ana, 27/07/18).

Esto describe a unas mujeres malas y peligrosas que ponen en riesgo el rumbo de la vida de su compañero sentimental, al hacerlo perder la cabeza y llevarlo a hacer cosas irracionales por amor a ellas, poniendo al hombre como víctima; entonces , se reafirman los calificativos de la mujer sobre las tensiones entre ser buena y mala.

A partir la visión de Adán y Eva como referente único para establecer relaciones eróticas y sentimentales, se desprende de la noción de mujer como complemento del hombre, cuando se pregunta por ello, Isabel una joven entrevistada responde: "el hombre bien perezoso, pues algunos, no saben cocinar, no saben lavar, no saben planchar, no saben organizar casa . Lo único que saben hacer es tomar, mujeriegar y trabajar." (Taller 2, Isabel, 27/07/18). En esta medida, Isabel apela a que la mujer complementa al hombre, en tanto ellas deben realizar lo que ellos no hacen por "perezosos", es decir, el trabajo doméstico que se ha adjudicado tradicionalmente a las mujeres se posiciona

como un quehacer obligatorio para éstas al ser complementos de los compañeros sentimentales, es una visión netamente utilitarista que no tiene en cuenta como mínimo aspectos de la afectividad de una relación amorosa y además acepta las conductas de abuso de la bebida e infidelidad a las que la mujer deben estar dispuestas.

Estrella, una mujer adulta argumenta: “Claro, porque el hombre qué va hacer sin la mujer (...) pues para que la mantenga, claro que hay unas ocasiones en que viven dos hombres, el uno hace el papel de mujer y el otro hace el papel del hombre (Taller 1, Estrella, 26/07/18). Este afirmación sigue mostrando la división de roles entre mujeres y hombres; en primer lugar al expresar que el hombre no puede hacer nada sin la mujer, pero a cambio él la debe mantener; y en segundo instancia porque no concibe otras formas de ser pareja que las impuestas por la cultura heteronormada, donde hasta las parejas homosexuales deben vivir y desempeñar los mismos roles: uno como proveedor económico y una como ama de casa.

En contracorriente a lo expuesto, aparecen nuevas visiones que si bien siguen afirmando que la mujer es complemento del hombre, insertan un elemento dirigido a la igualdad, al respecto, Sara y Ana, mujeres jóvenes comentan:

Sí, porque uno a veces como que necesita una base por ejemplo para salir adelante, no quiero decir que uno como mujer tenga que depender de un hombre, pero si es una pareja y los dos están unidos tienen como la misma proyección juntos ¿por qué no? Igual la mujer es el complemento del hombre (Taller 2, Sara, 27/07/18).

Pues más me sigo basando en el sentido de Dios, porque para eso Dios hizo a la

mujer para que sea una ayuda, porque la mujer no está abajo ni sobre él, sino que son uno solo, y entonces no que el hombre ese esto lo otro y la mujer en la casa solamente, cada uno debe ayudarse, debe dar su opinión y estar juntos y amarse y quererse mucho (Taller 2, Ana, 27/07/18)

Estas posiciones dejan ver que hay una noción colectiva que configura el pensamiento de las mujeres jóvenes y adultas en torno al “complemento” como figura dominante para entablar y vivir relaciones sentimentales.

3.3.4 Mujeres cambian a los hombres

Culturalmente se ha impuesto en la mujer la función de cambiar a los hombres (con los cuales sostienen relaciones sentimentales) con su amor, entrega y paciencia, cambiarlos en situaciones de adicciones que ellos padecen o cuando sufren malos tratos por parte de ellos.

El amor como sentimiento que todo lo puede, condiciona a las mujeres a trabajar y empeñarse más por ese otro que acompaña su vida, con el fin último de cambiar defectos por cualidades y virtudes. En esta lógica Ana, cuenta que la familia de su pareja, la estima y aprecia porque gracias a ella Miller (su actual y primer novio) cambió muchísimo. Ana, se siente orgullosa por haber influido en el cambio de él, comenta, “él ha cambiado, porque él antes como éramos amigos, él era una persona muy rabiosa y con la familia me lo han agradecido porque el cambio ha sido mucho. (Taller 7, Ana, 03/08/18)

Camila, en su historia argumenta que cambió al exnovio quien tenía una adicción:

A mí me pasó. Porque mi ex tiraba sacol y a mi todos me decían como que a no te metas con ese niño que tira sacol, pero yo aprendí como a quererlo mucho y como que hey si usted quiere estar conmigo hagamos algo, cambie, y yo cambio, porque yo también tenía cosas que eran malas. Y esta es la hora que nos dejamos y él sigue cambiado (Taller7, Camila, 08/03/18)

Lo anterior, muestra una tendencia de estas mujeres a tener poca consideración por su integridad personal y emocional, al amar a personas “rabiosas” y “adictas”, y por el contrario a tener mucha consideración por la integridad de los compañeros, en el afán de intentar convertirlos en los hombres que ellas necesitaban que fueran, tratando de enmendar en ellos lo que estaba mal.

Por otro lado, Sara agrega la idea de medir el nivel de amor verdadero por el grado de cambio que se genera en los hombres, y cuenta que, la mujer debe cambiar al hombre sólo positivamente:

Sí, pero si es positivamente, por ejemplo si es un hombre tomador entonces uno tiene que decirle, “bueno, hay límites ¿cierto?” Entonces o cambia o usted no le está aportando nada a mi vida y si es un hombre que lo quiere a uno realmente ¿por qué no lo puede hacer? (Taller 7, Sara, 03/08/18)

Otro aspecto relevante, es que las mujeres tienen instaurada la idea de que iniciar una relación supone cambiar tanto al hombre como a ellas mismas, se exigen, además

hacer cambios en su apariencia física y en su personalidad, con el fin de sacar adelante la relación. Isabel explica que:

Es que yo ya lo he hecho. Pues yo ya he cambiado y él también. Él fumaba marihuana y yo cuando estaba con él yo vestía muy cortico o salía a veces en shorts todos corticos, yo cambié eso y él cambió la marihuana (Taller 7, Isabel, 03/08/18)

Existe una noción particular de concebir que el cambio es algo recíproco, Sandra dice, "En el amor, (...) usted hace el molde del hombre, como usted quiere que el hombre sea y el hombre hace el molde de la mujer que desea" (Taller 7, Sandra, 03/08/2018) Estrella, por su parte menciona, "es que el hombre hace a la mujer y la mujer hace al hombre. (Taller 7, Estrella, 03/08/18)

El ideal de moldear a las personas que acompañan sus caminos amorosos, es algo recurrente en las mujeres, esa acción continua que llevan a cabo las jóvenes en sus relaciones sentimentales produce la configuración de un rol maternal que corresponde a una fiel experiencia de amor patriarcal. Se podría concretar que las mujeres jóvenes y adultas posicionan el cambio como elemento innato del amor, es decir, si las mujeres cambian comportamiento y actitudes de los hombres demuestran el cariño y el interés notable por sostener sus relaciones sentimentales, pero además aparece el sentir implícito de que cambiar al (compañero sentimental) es motivo de orgullo para concebirse ante él, su familia y ella misma como "buena mujer".

3.3.5 Siempre acompañada, siempre feliz.

Socio-culturalmente se ha fundado la idea de que el amor libra a las mujeres de la soledad, que es el mecanismo para estar acompañada y encontrar la felicidad; es desde ese ideal que se instaura en las mujeres la dependencia emocional, y terminan apegándose a relaciones amorosas o se encuentran en abismos después de las rupturas amorosas, en esta medida Isabel, expresa que tener un compañero sentimental es, "como pa' uno no sentirse tan sola." (Taller 2, Isabel, 27/07/18)

Al preguntar: ¿cuándo ustedes están sin novio se sienten solas? Hay si rotundos en sus respuestas, pero Camila una joven dice "pues sí. A a veces me he sentido sola por lo que le digo yo soy una persona de que me gusta compartir mucho, entonces siempre la mayoría de veces es como que comparto mucho con esa persona, entonces dejó de compartir, ya no le veo." (Taller 2, Camila, 27/07/18)

Desde el idealismos cultural y social se establece el miedo a la soledad, negando a las mujeres la posibilidad de concebirse como personas autónomas y capaces de sobrevivir sin compañía de los hombres, Lagarde (2001) menciona que es necesario que las mujeres se reconozcan solas, en tanto "la soledad es un principio constitutivo de los límites de la persona, para después desde la soledad poder hacer vínculos." (p.41) Es decir, las mujeres puedan decidir cómo y con quién crear vínculos amorosos y sentimentales, sin estar perdidas y subsumidas en la compañía de otros. María, por ejemplo menciona, "(...) uno con una persona al lado que uno quiere es como más bonito, más contento, como que a uno se le ve más la sonrisa por uno de los cambios que suceden" Taller 2, María, 27/07/18)

Las nociones de estas jóvenes, muestran que el estar con otros, es símbolo de felicidad, pero también se convierte en el mecanismo a partir del cual se evita la soledad. Socio- culturalmente se amenaza a las mujeres con la frase “te vas a quedar sola” y con esta se instauran dependencias afectivas y emocionales además de miedos constantes al abandono.

3.3.6 Dios es amor

Hay mujeres que encuentran esperanza en el amor de Dios, pero en realidad lo que termina sucediendo es que comienzan una búsqueda incansable por un amor ideal e irreal acabando por pensar que no hay otra forma de amar y vivir el amor que no sea desde su referente religioso. Kelly, expresa: “vea pues, yo le puedo decir, que el único amor hasta el momento que yo he visto muy verdadero es el de Dios. El único, porque yo pues antes estuve entregada mucho a Dios que hasta iba a una iglesia cristiana. “(Taller 8, 06/08/18)

Las mujeres esperan por tener un amor tan leal y real como el amor Dios, aspiran a vivir un amor con tanta fidelidad, incondicionalidad y verdad como el que experimentan en sus cultos religiosos, en esta medida las religiones también son cómplices en ofrecer y mostrar amores con discursos de romanticismo patriarcal, Herrera (2017) dice:

Las religiones también nos seducen con la idea de que sus dioses nos aman así, sin condiciones, para siempre. En todos los mitos y los ritos nos aseguran que Él nunca nos fallará, que siempre nos protege, que nos cuida desde el cielo, que se preocupa por nosotras, que nos concede todos los deseos que pidamos, y que

podremos saludarle y permanecer junto a Él, cuando muramos y alcancemos la vida eterna (p.1)

Ana, asegura que el amor supera todo si se ama y se vive desde los referentes religiosos, menciona “(...) yo creo más en el amor basado en el amor de dios. y el amor de dios todo lo puede, todo lo supera y si uno tiene el amor de dios es posible lograr hacer muchas cosas.” (Taller 8, Ana, 06/10/18)

En definitiva, las religiones monoteístas patriarcales en sus doctrinas exigen en primer lugar la sumisión de las mujeres a los hombres y en segundo lugar, que éstas les den un amor tan inalcanzable como el que les ha brindado Dios.

4. Capítulo IV: Discursos del amor romántico, una aproximación a las violencias sexuales, físicas y psicológicas que sufren las mujeres en el barrio

La Cruz.

La violencia que sufren las mujeres en las relaciones sentimentales está caracterizada y permeada por patrones construidos socioculturalmente de cómo deben sentir y vivir el amor, estos patrones están sustentados bajo las premisas de los discursos del amor romántico, es así como, “la violencia en la pareja está rodeada de prejuicios (...) Ésta es una de las principales razones que sustentan la tolerancia social ante este tipo de actos y los sentimientos de culpa de las mujeres maltratadas” (Varela, 2008, p.207) Las mujeres en la cotidianidad de sus vidas y relaciones amorosas, experimentan varios tipos de violencias, a veces imperceptibles, otras tantas visibles y alarmantes, es así como la violencia contra la mujer tiene distintos matices y mil caras posibles para llevarse a cabo. Sin embargo, aquí sólo se dará lugar a la visibilización de las violencias físicas, sexuales y psicológicas que condicionan y mantienen la dominación y el relacionamiento binario entre hombres y mujeres.

Con base en lo anterior, este último capítulo señala el vínculo culturalmente creado entre la violencia y el amor romántico que circunda la vida sentimental de las mujeres, éste se divide en cuatro apartados: El primero pone sobre la mesa los discursos del amor romántico fundados en los círculos más cercanos (familia, barrio, amigas/os) de las mujeres entrevistadas, en el segundo se habla y caracterizan los discursos desde los cuales aparece la violencia sexual en las relaciones sexo afectivas de las Mujeres, el tercero se centra en actitudes que dan paso a la violencia más difícil de reconocer, la

violencia psicológica; finalmente el cuarto ubica los matices de la violencia física que viven las mujeres en sus relaciones sentimentales.

4.1 Discursos del amor romántico

El amor romántico se consolida e instala en el siglo XIX, “su signo primordial es el sufrimiento y la tensión como precio por algunos instantes de éxtasis” (Ferreira, 1989, p. 227). Esta construcción sociocultural del amor se cimienta a partir de discursos que condicionan la vida sentimental y sexual de las mujeres en sus relaciones sentimentales; constituyendo relaciones de control, posesión y violencias constantes. Los discursos del amor romántico generan un imaginario social de concebir el amor, “como irracional, mágico y fuera de control favorece las condiciones de posibilidad para el mantenimiento de la relación romántica aun cuando esta no es satisfactoria y/o violenta” (Cubells and Calsamiglia, 2015, p.10) Desde el discurso se establecen prejuicios y creencias que terminan formando parte de la sociedad y marcando pautas de comportamiento y prácticas para vivir el amor. Las personas teniendo como base estos discursos moldean sus subjetividades desde la dicotomía y la jerarquización en clave del relacionamiento entre hombres y mujeres para vivir y sentir las experiencias afectivas y amorosas.

El amor romántico y sus exigencias se posicionan como forma de vida naturalizada que ha sido impulsada, sostenida y difundida socialmente a través de diferentes vías, dejando claro que éste se trata de un tipo de amor que debe ser para toda la vida, exclusivo e incondicional, además supone reglas de conducta diseñadas para el cumplimiento por parte de las mujeres quienes están predestinadas a vivir dentro de él experiencias muy intensas de felicidad o de sufrimiento.

Partiendo de los postulados anteriores, es pertinente exponer que los discursos del amor romántico se evidencian en todas las expresiones artísticas y culturales de la vida cotidiana, ejemplo de ello son las películas, la música, los chistes y los refranes, a través de estos se reproducen los discursos hegemónicos que caracterizan el romanticismo patriarcal.

4.1.1 Refranes

Los refranes, son frases populares que tradicionalmente dentro de una cultura hacen referencia a pensamientos o consejos sobre la existencia; en torno a ellos hay concepciones y discursos sobre la vida en pareja, apelando en ámbitos sentimentales y sexuales. En general los refranes,

Imponen códigos sociales y normas de conducta, acumulan significados y tipifican experiencias, son parte de un discurso normativo, una narrativa social popular del modelo hegemónico cultural. Por ello aconsejan, recomiendan, describen, evidencian, explican, interpretan, prescriben, persuaden, orientan, seducen, coaccionan, intimidan, etc. Son, en resumen, una ventana desde la cual mirar la vida y el mundo (Poncela, 2012, p.1)

En esta medida, uno de los refranes más comunes que alude a la vida en pareja, es **“los trapitos sucios se lavan en casa”**, ante esta popular frase Sara expresa,

eso es verdad, porque si estamos por ejemplo en la calle y a mí no me gustó algo que él hizo cualquier cosa que haya hecho, yo para qué me voy a poner

a reclamárselo delante de la gente, no, espero que llegue a la casa y le digo no me gustó eso y ya. O sea todo en su lugar y en su espacio. (Taller 9, Sara, 14/08/18)

Estrella, dice que dicho refrán “si, es verdad porque quien va a saber los problemas de los demás.” (Taller 9, Estrella, 14/08/18)

Las percepciones de estas mujeres ubican su vida sentimental y la de otras mujeres en el ámbito privado, es decir, un asunto que compete sólo a la familia y en el cual las personas externas a ella no pueden intervenir. La privacidad de la vida sentimental tiene legitimidad cultural y social, se podría plantear que a las relaciones amorosas no sólo se les atribuye características para ser vividas, sino además espacios donde se hacen y son posibles, por esto “lo que sucede dentro de casa simplemente no se ve, se da por supuesto, y en muchas ocasiones por obligatorio” (Murillo, 2006, p. 9-10)

La sexualidad y el amor de las mujeres también se materializa en un refrán popular “**a la mujer casada con el marido le basta**”, ante esta frase Carmen dice, “pues sí, ya porque uno tiene ese don de señora, claro y obviamente si uno tiene su marido se sabe que uno no puede estar con otro.” (Taller 9, Carmen, 14/08/18) Estrella otra mujer adulta expresa ante el refrán, “si, porque uno casado ya no puede enamorarse de otro. Si usted se va a vivir con su novio, váyase casada para que ya se vaya con Dios de una vez.” (Taller 9, Estrella, 14/08/18) Jhoana, también está de acuerdo y comenta “(...) es que si uno está en una relación es porque quiere estar en esa relación, no tiene por qué estar buscando cosas en otra persona.” (Taller 9, Jhoana, 14/08/18)

Para estas mujeres, la sexualidad y el amor deben estar destinados sólo a un hombre, es decir, al compañero afectivo. Al igual que el capítulo segundo, vuelve

aparecer el fenómeno de la exclusividad sexual y la fidelidad emocional como características innatas en la personalidad de la mujer y/o para la estabilidad emocional de las relaciones afectivas.

Culturalmente los celos, son característica de la vida amorosa, y con el refrán **“dijo un sabio doctor que sin celos no hay amor”** se consolida el imaginario, Sara alude,

Dicen que el que no cela no quiere, hay veces que es verdad, pero si son unos celos que no se faltan al respeto, pero que yo por celos lo voy a agredir, no. Hay veces que uno sí siente celos pero no para faltarle al respeto. Hay unos celos pasables. (Taller 9, Sara, 14/08/18)

Carmen, una mujer adulta opina,

Sí, es verdad, porque entonces el hombre o nosotras las mujeres van a hacer lo que quieran en la calle entonces nosotras las mujeres vamos a pasar eso, no. Si uno le llama la atención al hombre o ellos a uno es porque obviamente no le gustan las cosas. Y es que de todas maneras en toda pareja hay celos, celos normales lo que vuelvo y digo yo es que no sean celos pues como enfermizos, pero los celos en las parejas es muy normal. (Taller 9, Carmen, 14/08/18)

Los celos son el mecanismo socio-cultural para demostrar el grado de preocupación, dedicación y amor que se siente por la pareja sentimental, esto se nota en los testimonios expuestos por las mujeres, es evidente además cómo se consolida el imaginario de los celos buenos y los enfermizos.

El perdón también aparece como discurso circundante del “amor verdadero”, es decir, del amor romántico, y el siguiente refrán lo representa “**A mucho amor, mucho perdón**”, respecto a esto Estrella plantea,

Sí, porque si uno los quiere perdona y perdona y sigue y sigue; claro eso es verdad, pero yo no perdonaría una infidelidad porque si usted está con un hombre en las buenas y en las malas para que cuando esté en las buenas se la haga con otra, no, eso no se puede tampoco. (Taller 9, Estrella, 14/08/18)

Al igual que Estrella, Nicol una mujer joven en la entrevista expone:

Nicol: si uno verdaderamente ama perdona sí.

Investigadora: ¿Cualquier cosa?

Nicol: Sí, si uno ama de verdad uno perdona una bobada, pues tampoco cualquier bobada porque no; depende si son así cosas pequeñas uno perdona, si verdaderamente usted ama sí pero si usted no ama, usted perdona." (Taller 9, Estrella, 14/08/18)

Estas dos mujeres, coinciden en que el amor verdadero sí perdona, pero vuelve a aparecer el rechazo absoluto a la infidelidad afectiva y sexual por parte del compañero sentimental.

Violencias: Es importante concebir que las violencias están interconectadas, casi siempre se dan en ciclos progresivos dentro de las relaciones amorosas de las mujeres. Varela (2006) sostiene, “es imposible la violencia física sin la psicológica, sin el maltrato verbal, casi siempre éstas van acompañadas del maltrato económico y en la mayoría de las ocasiones, también del maltrato sexual.” (p. 67-68).

4.2 Violencia sexual

*Saben que la expresión <hacer el amor> hace parte de un arsenal patriarcal
para hablar del amor.*

Florence Thomas

La violencia sexual, es el mecanismo de dominación utilizado socioculturalmente para la subordinación y denigración de las mujeres, esta violencia según France (2006) “recubre un espectro muy amplio que va desde el acoso sexual hasta la explotación sexual, pasando por la violación conyugal” (p.40)

Las agresiones y abusos sexuales, son las formas de violencia más complejas de hablar y tratar en las mujeres, la humillación y la dominación materializan y personifican la violencia sexual, en este sentido Varela (2002) expresa, “la sexualidad es el centro de la definición masculina y de la subordinación femenina” (p.68) La particularidad de las violencias sexuales es que son difíciles de reconocer, en tanto la relación sexual socioculturalmente se convierte en “deber y parte esencial” para el sostenimiento de una relación sentimental.

La línea es pequeña cuando hablamos de una relación consentida y una por coacción, y más cuando para obtener la relación sexual el hombre utilizó la súplica, la amenaza o la burla como mecanismos para el coito con la mujer.

4.2.1 Los hombres necesitan más sexo

Los discursos sociales representan mitos sobre la sexualidad de las mujeres, pero además reproducen creencias sobre la virilidad sexual de los hombres, estos discursos

reproducen ideas de la violencia sexual, el más reiterativo de ellos es “los hombres necesitan más sexo que las mujeres”. En torno a ese discurso sociocultural, cuando preguntamos, quién necesita más sexo, la mayoría de las mujeres respondieron que los hombres, en tanto ellos son seres más débiles, más ardientes y que no pueden controlar adecuadamente los deseos sexuales. Sara, una mujer joven expresa,

Yo creo que sí, uno de mujer es más controlada, si me entiende, uno de mujer ya se controla más. A mí sí me parece que un hombre necesita más sexo porque ellos son más débiles, uno en eso es como más fuerte. Todo empieza con la cabeza los hombres son más débiles, uno no. (Entrevista, Sara, 03/08/18)

Paulina, otra mujer habitante del barrio La Cruz, menciona,

Pues por mi parte yo digo que sí. Pues yo digo que les hace más falta a ellos, pues porque yo como mujer no mantengo pensado en eso, yo si tengo hombre bien y si no también. Pero en cambio ellos sí así se fea, linda lo que sea con tal que le den. (Entrevista, Paulina, 03/08/18)

Sin embargo, esta posición no la tienen sólo las mujeres jóvenes, Carmen una mujer adulta apunta,

Obviamente, porque ellos son más ardientes que uno, ellos por más que estén con la mujer propia más quieren estar y más quieren estar. El hecho es que ellos son muy habilosos muy de todo, por más que estén con la mujer nunca les da uno abasto, ven otra y ellos nunca se ven llenos; por más bonita que sea la mujer, por más joven, por lo que sea, los hombres nunca se ven llenos. Obviamente que si necesitan más sexo que las mujeres es que eso lo ve cualquier ciego, es evidente.

Aunque hay mujeres que a veces se pasan del límite pero más que todo el hombre
(Entrevista, Carmen, 03/08/18)

Este discurso niega e invisibiliza la sexualidad de las mujeres, esta dinámica cultural se da por “la atención centrada de manera casi exclusiva sobre la erección” (Florence, 2008, p.277) Es así, como la negación del placer y la disponibilidad constante, socioculturalmente se vuelven condicionantes en las experiencias sexuales de las mujeres.

4.2.2 ¿Y si me duele?

Las relaciones sexuales deberían ser momentos de placer, contemplación y disfrute. Sin embargo, la realidad muestra algo distinto en la voz de las mujeres entrevistadas. Estrella y Jhoana coinciden al exponer que si ellas no quieren tener sexo simplemente no acceden al acto sexual, pero si en el momento de la relación sexual les duele o se sienten incómodas continúan con ella hasta que sus parejas acaben (momento de eyaculación del hombre).

En la conversación con Jhoana aparece, “Investigadora: ¿Y cuándo tenían relaciones sexuales Jho, y te dolía o te sentías incomoda dejabas que el acabará o parabas? Jhoana: Pues la verdad, ahí si terminaba, porque en ese momento yo había querido.” (Entrevista, Jhoana, 10/08/18)

Con Estrella la entrevista suscitó, “Investigadora: ¿Qué pasa si usted está teniendo relaciones sexuales y no se siente cómoda o le duele? Estrella: A veces es muy maluco, (se tapaba los ojos). Es que uno con un dolor quien se

lo va aguantar.” (Entrevista, Estrella, 10/08/18) Al final comenta que aún en los momentos que tenía dolor dejaba que el esposo terminará.

Marcela es una mujer joven, y cuenta su experiencia con el ex novio, “yo siempre que salía a él le daba rabia, y él se demoraba por ahí tres días sin hablarme y cuando Jhonatan estaba arrecho ahí si me hablaba” (Entrevista, Marcela, 10/08/18) Expone además que cuando tenían relaciones sexuales ella presentaba mucho dolor en sus genitales, y cuando le expresa su dolor al Jhonatan, él no prestaba atención y seguía sin importar nada.

Estas tres mujeres, conciben que al acceder a la relación sexual ya están en la posición de acabar lo que en un principio quisieron comenzar, desconociendo por completo que el dolor y la incomodidad son válidas sentirlas y que por lo tanto es completamente aceptable decir no puedo o no quiero. De las tres mujeres que cuentan su historia, Marcela, es la única que se atreve a exponer al hombre que está sintiendo dolor, sin embargo él omite por completo la queja de la mujer y continúa “su” acto sexual.

Se presenta también el fenómeno de concebir que las mujeres deben estar disponibles sexualmente para el hombre, en torno a esto Varela (2006) expone, “por eso la mayoría de los maltratadores, considerando a las mujeres como propiedades, están igualmente seguros de que les pertenece su sexualidad, que son objetos de disfrute y así el coito se convierte en reafirmación de su poder.” (P.69-70)

En la conversación con Sandra, aparece lo siguiente,

Investigadora: ¿Se enojaba por qué no querías tener relaciones con él?

Sandra: Exacto, y si yo no quería tener relaciones con él me decía que con quien

estaba, perra “hijueputa”, de todo. Entonces por eso hoy en día nosotros decimos, ¡No al maltrato!, El hombre es impulsivo. (Entrevista, Sandra, 10/08/18)

Sandra, cuenta además que Jorge su actual pareja sentimental le dice a menudo “Yo para qué me voy a poner a buscar otras mujeres en la calle si en mi casa mi mujer me debe hacer lo que a mí me gusta” (Entrevista, Sandra, 10/08/18) El discurso de Jorge evidencia la disponibilidad sexual y el deber de satisfacción que Sandra tiene frente a él en términos de la vida sexual en pareja. La sexualidad de la mujer en clave de placer es nula en los discursos sociales y en las realidades afectivas también lo es, en las sociedades patriarcales, el sexo está destinado al disfrute y satisfacción masculina; y los testimonios donde prima el silencio y “el deber” materializan lo social y culturalmente construido desde los discursos del amor romántico.

Aquí se hace visible, que las relaciones sexuales siempre están en términos del poder de los hombres. Florence (2008) apunta que esa relación de poder se da porque socialmente se concibe, “(...) la mujer como segundo sexo hasta su tradicional pasividad (...) su sexualidad entre paréntesis, resultado de un tenaz aprendizaje del mimetismo de su deseo sobre el deseo masculino” (p.274)

Otra aspecto que aparece en los testimonios, es la manera en cómo el hombre pide tener relaciones sexuales cuando ellas no sienten deseo sexual, todas concuerdan en que si lo hacen con un tono tierno es posible que accedan, aunque ellas no lo deseen. Paulina, expresa “Ah no si es por las buenas de pronto lo convencen a uno. Sino No.” (Entrevista, Paulina, 10/08/18)

Esta mujer comenta que el compañero sentimental sabe cómo hablarle cuando él quiere algo. Acceder a una relación sexual sólo por el tono de voz y la ternura con la que el compañero habla o por la súplica es signo de la manipulación afectiva para obtener beneficios sexuales de las compañeras sentimentales. Respecto a esto, France (2006) expone, “muchas mujeres aceptan relaciones sexuales que no desean, simplemente para que su compañero deje de acosarlas” (p.40) Desde lo anterior, es evidente como la violencia sexual está ligada a la manipulación psicológica y a la eliminación total del consentimiento o pacto entre iguales para las relaciones sexuales.

La manipulación psicológica es un mecanismo de control que se disfraza de amor, ternura y preocupación para obtener de las mujeres beneficios de carácter sexual o afectivo. Por otro lado el consentimiento o pacto no existe, las relaciones sexuales están mediadas por el silencio de la mujeres y el poder del hombre, haciendo legitima la jerarquización de deseos y placeres.

4.2.3 Imposición sexual

La imposición violenta de las relaciones sexuales son la situación más alarmante de agresión sexual, Jhoana, cuenta la experiencia de su amiga Katerin, “tuve una amiga que el novio, ni siquiera marido, desde novio empezó como a pegarle, y que cuando no quería tener relaciones sexuales tienden como a dañar la ropa interior a la fuerza.” (Entrevista, Jhoana, 16/08/18)

Al igual que la amiga de Jhoana, Marcela narra cómo cristo viejo la ex pareja, intentó mantener relaciones sexuales a la fuerza con ella, “yo estaba ahí, y él de una

empezó a quitarme la ropa todo brusco en la cama, y yo le decía que no, y él izque está perra ome” (Entrevista, Marcela, 16/08/18)

En torno a los testimonios anteriores, retomamos a France (2006) cuando alude que “la mayor parte de las veces se trata simplemente de obligar a una persona a mantener una relación sexual no deseada, ya sea mediante una sugerencia o una amenaza” (p.40) La violencia sexual, busca exclusivamente la reafirmación del poder que culturalmente se le ha entregado al hombre, en espacios privados como el hogar y las relaciones afectivas y eróticas.

4.3 Violencia psicológica

Mediante un proceso de acoso moral, o de maltrato psicológico, un individuo puede conseguir hacer pedazos al otro.

Marie -France Hirigoyen

La violencia psicológica o emocional en las relaciones sentimentales, “constituye un proceso que tiene por objetivo establecer o mantener una dominación sobre (...) la compañera” (France, 2006, p.36) Esta se caracteriza por instalar en la mujer sentimientos y experiencias constantes de inseguridad, confusión, silencio, baja autoestima y miedo. La violencia psicológica se sustenta en discursos como el de los celos, la protección del hombre a la mujer, las acusaciones por comportamientos que no son acordes a lo “femenino”, todo esto amparados bajo los tópicos del amor romántico. Se retoma nuevamente a France (2006) para plantear,

La dificultad para detectar las violencias psicológicas radica en que el límite es impreciso. Es una noción subjetiva: un mismo acto puede adoptar significados distintos según el contexto donde se inscriba y un mismo comportamiento será percibido como abusivo por uno y no por otros. (p.25)

Es decir, la violencia psicológica es el maltrato más recurrente en las relaciones de pareja que se adscriben al amor romántico, además es la manifestación de maltratos y abusos más peligrosa que viven las mujeres en sus relaciones de pareja puesto que pasa inadvertida y deteriora la personalidad y autoestima de la persona que la sufre. Esta violencia es la más compleja de reconocer; en torno a las implicaciones de esta violencia en la personalidad de las mujeres Kipen y Caterberg (2006) exponen “el subconsciente es como una arcilla mojada que retiene la forma de todo lo que imprimimos en él. Mientras más cercano es el vínculo, más difícil es tomar conciencia, y las víctimas terminan adaptándose” (p.150)

4.3.1 Celos buenos y malos.

Los celos son producto de un sistema romántico patriarcal que vincula la posesividad, el egoísmo y el miedo como características de la vida en pareja, en los discursos cotidianos se señala comúnmente que hay celos “buenos” y celos enfermizos. Herrera (2011) hace referencia a la dicotomía que aviva el mito romántico de los celos.

Los celos pueden, en su vertiente negativa, perjudicar una relación, porque las personas celosas tienden a estrechar la vigilancia sobre el compañero o la compañera y porque se reduce la confianza mutua de la pareja. (...) los celos pueden servir para

que el compañero desconfiado vuelva a confiar en su pareja gracias a declaraciones de fidelidad y afecto, lo que pueden contribuir a la durabilidad de la relación. (p.11)

Dicha dicotomía está estructurada culturalmente, y posibilita actos de violencia psicológica que pueden desencadenar en violencias físicas o sexuales. Los celos aparecen cuando el ser que es objeto de amor dirige su atención a otra persona o actividad, en la cual la pareja sentimental no es el foco principal de su mirada y atención.

Los testimonios de las mujeres jóvenes exponen una dicotomía sobre los celos, apuntan frecuentemente a los celos buenos y malos, trazando la línea que puede dibujar o desdibujar los celos como elemento que muestra cariño o maltrato. Camila, una joven expresa que hay celos buenos y malos, y da un ejemplo de su vida amorosa, comenta:

Uno malo es que ejemplo: Vos vayas por la calle y simplemente te encuentres un amigo del colegio y te hable y te diga hola, y que llegue tu novio y te diga como “¿hey está qué? esta zorra ya está hablando con este, ese sería el malo. Un celo bueno, sería como que te diga como que usted ya en serio pues usted ya tenga mucha confianza con la otra persona y él se sienta incómodo y llegue y te diga como “Hey Cami haceme el favor, y no te lo pido tanto por mi sino por los dos si queremos que esto funcione y aléjate un poquito o cambia tu forma de ser con esa persona, para mí ese sería bueno. (Entrevista, Camila, 11/08/18)

Natalia y Kelly son hermanas, y ambas al igual que Camila, expresan que hay celos buenos y malos, y narran un ejemplo de lo que plantean,

Natalia: Un celo malo es que la cuñada lo celo con el hermano. Eso me pasó a mí, eso nos pasó a nosotras.

Kelly: A mí me pasó. O sea mi cuñada me celo con mi hermanito.

Natalia: Le dijo a mi hermanito, tu hermana o yo. Y mi hermanito, mi hermana y esta es la hora en que es la hermana. Un celo bueno que mi novio me diga por ejemplo con el mejor amigo. “Amor no le contes todo a su amigo cuando ustedes dejen de ser amigos, que vea que él empiece a regar todo lo que usted le ha contado, no le parece que eso está mal todo eso. Uno se pone a pensar en serio apenas uno se deje hablar con el mejor amigo y el novio tenga la razón.

(Entrevista grupal, Natalia y Kelly, 08/08/18)

“La creencia de que los celos son un claro indicador de amor profundo (e incluso el requisito indispensable de un amor verdadero) es quizás uno de los mitos más poderosos con relación al amor romántico” (Bosch, 2013, p. 59). Este discurso sustenta relaciones de violencias y poder, en tanto los celos condicionan y controlan las actitudes y comportamientos de las personas, en este caso de las mujeres dentro de sus relaciones amorosas.

4.3.2 La fidelidad, siempre en duda

La fidelidad es uno de los mitos esenciales con los cuales se consolida el discurso del amor romántico constituyendo la realidad amorosa de las mujeres. Ésta se comprende como un acto de amor sincero, es decir, estar en cuerpo y alma para una sola persona representa la monogamia culturalmente legitimada. Herrera (2011) menciona que la “(...) relación amorosa monogámica está basada en un contrato de exclusividad sexual,

por lo tanto tiene una base social y cultural, pero no biológica. La monogamia es ensalzada por la cultura patriarcal como una de las esencias del amor verdadero” (p.1)

Poner constantemente en duda la fidelidad de la mujer es un mecanismo de control, para condicionar comportamientos y emociones de las mujeres en sus relaciones sentimentales y afectivas. Este componente de control es una muestra de violencia psicológica, la mayoría de mujeres jóvenes y adultas en sus testimonios expresan que en la cotidianidad de sus vidas amorosas los compañeros sentimentales ponen en duda su fidelidad.

Jhoana, se describe como una mujer alegre y espontánea, y esto generó en la pareja incomodidad, en la conversación dice:

Investigadora: Jhoa, ¿alguna vez un novio puso en duda tu fidelidad?

Jhoana: Sí, eee porque yo tiendo a ser una persona como muy extrovertida, muy confianzuda entonces ellos tienden a malinterpretar eso. Y soy una mujer me gusta mucho socializar con hombres, soy muy brusca con los hombres, muy confianzuda en eso. El hombre malinterpreta eso

Investigadora: Y qué comentarios te hacían frente a ello

Jhoana: No pues como... No le hables así, qué clase de mujer era, que vea que confianzas, que con los amigos que eso se ve muy mal, que qué dirán los amigos.

“(Entrevista, Jhoana, 11/08/18)

Carmen, habla sobre las discusiones que ha tenido con su pareja actual en torno a la disponibilidad sexual que ella debe tener para él.

Investigadora: ¿él que le dice?

Carmen: que es que tengo otro, entonces le digo yo “es que en todas las ocasiones que usted me busque, entonces si usted me busca 4 y 5 veces en la noche entonces y no lo aceptó ¿entonces qué?” no es el hecho. (Entrevista, Jhoana, 11/08/18)

Después de vario tiempo de tener esta misma discusión con la actual pareja, un día cuando Carmen no aceptó tener relaciones con él, éste le dijo,

Mami ¿cierto que usted a mí no me quiere?” entonces yo le dije “No es que no lo quiera amor sino que es que no, ustedes tienen que respetarle el espacio a uno y uno todas las veces no está ganoso como están ustedes. (Entrevista, Carmen, 11/08/18)

Cuando la amenaza no funciona, los hombres acuden por implantar la duda y el cuestionamiento en la mujer desde un discurso tierno y amoroso. Sin embargo la pareja afectiva de Carmen en las discusiones plantea discursos que pretenden dañar emocionalmente esta mujer, ella dice

Como yo me mantengo con Claudia sentada en las escalas o me voy para arriba a tomar tinto entonces él me dice que yo me voy para arriba a tomar tinto con los choferes y yo le digo “cuales choferes oiga este, si yo ando con Claudia cuando ella me invita a tomar tinto con Jazmín y ya”. Entonces él dice que yo me fui a buscar el ojón que yo no sé qué entonces yo le digo que el ladrón juzga por su

condición “como usted es tan perro así cree que soy yo” (Entrevista, Carmen, 11/08/18)

Las mujeres jóvenes, experimentan constantemente que los hombres que acompañan su vida sentimental pongan su fidelidad en duda, pero se fusiona además con la prohibición al contacto cariñoso y amable que ellas puedan tener con personas que hacen parte de sus círculos familiares y sociales.

Camila: Lo que pasa es que yo no sé, por el face con todo el mundo que me habla soy como bueno mor, bueno bebé, bueno rey, entonces ya se trauma por el face. Que yo por qué era tan cariñosa, que yo no sé qué, que si yo quería algo con el otro pelado. Uno por face a quién no le habla bonito por dios.

Natalia: A mí, yo no sé ni quién es, ni lo conozco y llega y me comenta por el Facebook, dizque amor. Y llega el otro (novio) si quédate con el que te comenta en Facebook, que no sé qué. Y yo pero si no lo conozco ni siquiera. Que sí que usted está con el otro, que subió a mí que casa y que yo estaba con el otro, Ese trauma que se metió. Y yo a bueno estoy con el otro...

Kelly: A mí como mi novio vivía por allá abajo en la Uva, dice que cuando no quiero bajar donde él es porque estoy con el otro. Y yo a pues piense, yo sé que no soy así, allá usted si quiere inventar. (Entrevista grupal, Natalia, Camila y Kelly, 08/08/18)

Es común, encontrar en los testimonios de las mujeres cómo los compañeros sentimentales desde el mito de la fidelidad, irrumpen espacios vitales de privacidad y

socialización de las mujeres. “Eres muy confianzuda”, “crees que es adecuado que le hables así” son algunas de las frases típicas de los hombres para cuestionar y anular los vínculos afectivos entre la mujer y los amigos.

Al igual que las demás mujeres, Paulina una joven del barrio La Cruz en medio de risas expresa que el novio (hombre con el que vive en unión libre) si a puesto en duda su fidelidad,

Una vez un día de la madre él no tenía plata, y yo me fui con mis amigas a celebrar el día de la madre y me quedé hasta muy tarde. Cuando yo llegue, mi cuñada Fernanda le contó que por allá, pues a mí sí me invitaron en la discoteca pues uno llega a la discoteca y ahí mismo empiezan a mandarle. Y bueno, y le dijeron que no que yo me había ido con él man que me había invitado. Y ese día él se fue de la casa. Y a veces cuando peliamos él me dice eso, que váyase pa donde el que estaba en la discoteca. (Entrevista, Paulina, 11/08/18)

Este episodio de celos, sucedió en el año 2016, al preguntarle por las actitudes del novio sobre los celos después de ese momento Paulina responde,

Pues él es muy celoso. Él a todo hora debe estar dudando, pero pues no más me a dicho esa mera vez. Pero él es muy celoso, horrible. Cuando él me compra ropa y yo me pongo la ropa cortica y él no está me dice ¿y usted por qué se puso hoy que yo no estaba? O en estos días que me puso un vestido muy cortico, pero ahora no se lo vaya poner ahí pa gaminiar. (Entrevista, Paulina, 11/08/18)

Poner en duda constantemente la fidelidad de las mujeres, es un claro mecanismo de poder, de sabotaje al autoestima e implementación de cuestionamientos y dudas sobre los comportamientos que las mujeres llevan en la relación de pareja, al respecto Varela (2006) enuncia, “los maltratadores saben perfectamente que sus esposas no tienen ninguna otra relación, pero acusándolas y lanzando sobre ellas la duda y la sospecha, complementan el control” (p.71)

4.3.3 Mecanismos de control y aislamiento

Para France (2006) “el control se sitúa primero en el registro de la posesión; consiste en vigilar de un modo malévol, con la idea de dominarlo y mandarlo.” (p.27) En esta medida, las mujeres jóvenes del barrio La Cruz son controladas a través de la revisión constante de sus redes sociales (Facebook) o contestar siempre las llamadas que los compañeros les hagan a teléfonos y celulares.

Kelly, cuenta que cuando ella no contesta el celular el novio hace comentarios como “estaba con el otro que ni siquiera fue capaz de contestarme el celular” (Entrevista, Kelly, 12/08/18) Una experiencia similar narra Camila,

En cambio a mí un día me paso, pero al otro día él simplemente “hey como sabes que Camila si no quieres hablar conmigo simplemente decime y dejamos así” y yo pero porque no le conteste, es que no escuche “aahaha de verdad pues como que hey si no quiere estar conmigo entonces dígame” y yo cómo que ¿waas? (Entrevista, Camila, 12/08/18)

Al igual que Kelly y Camila, Paulina expresa entre risas y dudas su experiencia con el hombre con quien vive en unión libre, dice que si ella no contesta el celular, “Já, ahí mismo llega, conque qué estaba haciendo, con quién estaba haciendo que no la dejaron contestar el celular. Y se enoja.” (Entrevista, Paulina, 12/08/18)

Las mujeres jóvenes cuentan además cuáles son sus estrategias de escape frente al control permanente de sus parejas en sus redes sociales, Kelly expresa que el novio no revisa su celular, pero si el Facebook, “pero como yo borro conversaciones y nunca va encontrar nada,” (Entrevista, Kelly, 12/08/18) Camila por su parte expresa, “yo borró el último mensaje y marco como no leído.” (Entrevista, Camila, 12/08/18). Revisar las redes sociales es un mecanismo de control que consiste en cerrar el círculo social de las mujeres provocando un aislamiento paulatino, cuando las mujeres comienzan a eliminar las conversaciones que tienen con sus amigos, es cuando se hace evidente que ya hay un camino trazado entorno al control psicológico que experimentan por parte de sus parejas.

A diferencia de Camila y Kelly, la estrategia de Paulina es el auto aislamiento (mediado por la relación de control de su esposo), ella expresa, “a mí no me llama casi nadie, mi mamá, mi papá. Yo no le doy el número a nadie para evitar problemas” (Entrevista, Paulina, 12/08/18) Para esbozar de manera clara porque se da el auto aislamiento de Paulina, es pertinente retomar a France (2006) “transcurrido un tiempo, puede ser la mujer quien se aísle, para estar tranquila, al no soportar más la presión que ejerce su marido ante la idea de un posible encuentro” (p.28)

El aislamiento y el control son hilos que tejen la violencia psicológica que sufren las mujeres en sus relaciones de pareja. Estos mecanismos en clave del entorno social

provocan que la mujer corte paso a paso su actividad en la vida social y pública, permitiendo inconscientemente que su pareja gane terreno en el posicionamiento de una relación de poder y violencia.

4.3.4 La perra, la puta

El simbolismo de la prostitución ha estado acuñado a las mujeres como respuesta y castigo a cualquier acto de libertad y decisión sobre sus cuerpos, Varela (2002) argumenta que este término

No tienen nada que ver con la prostitución. Siguiendo la lógica patriarcal, es la manera que tienen los hombres de humillar a sus parejas. Puesto que si el mayor énfasis del machismo es controlar la sexualidad de las mujeres - la obligación de la virginidad; la ablación del clítoris; la imagen de María, virgen, aunque madre, de la iglesia católica; y el desprestigio social de las mujeres libres-, el mayor insulto que se supone pueden recibir aquéllas es la acusación de tener relaciones sexuales con otros hombres que no son su marido (p. 71)

Marcela relata la manera en que su novio la trata ante otras personas, después de una discusión,

Él me dijo dizque: “cual ome maldita perra” que yo no sé qué; entonces yo me fui para la casa de otro amiguito y él me decía dizque: “salite de allá” y le decía a la mamá de mi amiguito dizque: “sáquela, sáquela que es una puta. (Entrevista, Marcela, 15/08/18)

Los insultos que utiliza el hombre para agredir y humillar son de carácter sexual y marcados por fuertes estereotipos sociales como el de “puta” y “perra” en el caso concreto de Marcela. Aunque los agresores saben que sus parejas no tienen ninguna otra relación afectiva y sexual, utilizan el insulto estereotipado para acusar, e interiorizar en ellas la duda personal y el señalamiento social, y es así como completan el control psicológico, en clave de lo anterior France (2006) plantea que “(...) Hay palabras (amenazas, gritos, insultos) que sirven para poner en tensión y sembrar la inseguridad, el modo de pronunciarlas (tono, elocución) es un procedimiento destinado a someter al otro.” (p. 26)

4.3.5 ¿Cómo me visto?

Hay una manera muy particular en que los hombres controlan la libertad y sesgan la autonomía de las mujeres en nombre del amor, frases como “es que te ves muy linda con esa ropa y no quiero que te falten al respeto”, “es que me gusta más la falda así” generan un imaginario de protección y cuidado cualidades que culturalmente el hombre tiene que poseer.

Asuar (2018) afirma que “a las adolescentes les parece normal que su novio le diga cómo tienen que vestir. O cómo tiene que ser el largo de la falda o el ancho del escote. Y este es el problema, que se ha normalizado y se ha teñido de amor lo que es control y dominación.” (p.1) Esto lo demuestran las mujeres jóvenes en las entrevistas. En la conversación con Paulina aparece,

Investigadora: Pauli, por decir con la ropa ahora que me contabas que él era como celosongo.

Paulina: O sea, a él le gusta mucho que yo me ponga ropa cortica. Pero no cuando estoy sola, Por ejemplo hoy que voy a salir con él, entonces él me dice amor “póngase el vestido” ahí sí me deja ponerme la ropa cortica, Cuando voy a salir sola no, porque hay si se enoja.

Investigadora: ¿De jeans?

Paulina: Sí o shorts así pero pues no tan cortico. (Entrevista, Paulina, 05/08/18)

En este relato aparece algo que llama la atención y es que Paulina dice que su pareja “ la deja ponerse ropa cortica”, es entonces como ella busca una suerte de aprobación para vestirse de determinada manera según a él le parezca, este es uno de tantos mecanismos de control que se ejercen de manera tan sutil que llega a ser naturalizado ya que ella argumenta que se viste corto cuando está con él pero cuando está sola no puede, esta situación evidencia una pérdida de confianza de Paulina en sí misma para tomar cualquier decisión por insignificante que parezca.

Paulina, además de saber qué se debe poner y que no cuando su compañero no está, narra cómo cambió su manera de vestir para darle gusto a él, ella toda su vida vistió de sudaderas cuando conoce a Carlos empieza a poner en su armario faldas, short y vestidos cortos, ella dice,

Porque a mí en sí no me gusta la ropa cortica, pues yo me acuerdo que en mi juventud, pues más joven yo no me ponía sino blue jeans y sudaderas, yo no me ponía que unos shorts no. Y yo empecé a vestir cortico por él. Si no fue por él yo no me pondría eso. (Entrevista, Paulina, 05/08/18)

Sumado a lo anterior, en la conversación se evidencia la imposición de Carlos sobre Paulina en su manera de vestir,

Investigadora: ¿Tú te pones la ropa, pues te gusta a ti pero también para tenerlo contento a él?

Paulina: Sí, y si él me compra la ropa yo cómo no me la voy a poner. Él mismo me la trae

Investigadora: ¿O sea tú no la escoges él te la trae de sorpresa?

Paulina: Él a veces me lleva a que yo la escoja, pero otras veces izque vea amor vi este vestido por allá y me gusta y se lo traje, sin saber si a mí me iba a gustar (risas). (Entrevista, Paulina, 05/08/18)

Carlos, anula los gustos de Paulina sobreponiendo sus opiniones y elecciones en el cuerpo y mente de ella, estos actos son la evidencia de una violencia sistemática. Sin embargo esta pasa desapercibida porque viene disfrazada de ternura y detalles.

Camila es una joven que ha tenido que “moderar” sus maneras de vestir por los comentarios y cuestionamientos de los compañeros que ha tenido, cuenta,

Yo sí, pero es porque yo soy una de las personas que me gusta vestir muy cortico, entonces hubo un tiempo en que me estaba exagerando un poquito nada más entonces él me dijo “Hey Tatiana, yo sé que a usted le gusta y yo nunca le he dicho nada pero no cree que se ve como rara demasiado como...” Bueno lo modero un poquito pero igual no voy a cambiar.” (Entrevista, Camila, 05/08/18)

Esta joven, terminó por interiorizar que sí estaba exagerando en su manera de vestir, cuestionando su estilo y gustos en la ropa; además en el discurso de la pareja sentimental de esta mujer, éste utiliza el cuestionamiento estereotipado de la perra con la frase “no crees que te ves como rara, demasiado como...” para controlar a la compañera.

En esta misma línea, Ana expresa que su novio es tierno y protector cuando le hace sugerencias en sus modos de vestir, comenta que, “él me cuida, es muy tierno cuando me dice que no me ponga esas cosas porque se me marca mucho algo, o porque me veo muy linda y hay hombres que son muy morbosos” ((Entrevista, Ana, 05/08/18)

Decir de manera tierna cómo se debe vestir la mujer, insinuar que tan linda se ve y lo que puede provocar ello, son muestras del control emocional que llevan a cabo los hombres en las relaciones sentimentales.

4.3.6 Acoso

France (2006) expresa que “la otra estrategia consiste en vigilar a la persona, seguirla por la calle, acosarla por el teléfono, esperarla a la salida del trabajo. Esta forma de violencia se produce con mayor frecuencia tras una separación” (p.30)

Marcela, cuenta que después de la ruptura afectiva con “perro negro”, comenzó a vivir episodios de persecución por parte de él, ella narra, “y entonces cuando pasó todo eso yo ya no quería estar más con él (novio) pero él era ahí y ahí y donde yo estaba me mantenía respirando en el cuello.” (Entrevista, Marcela, 09/08/18) En este caso, en particular la expresión “respirando en el cuello” se utiliza para referir situaciones de persecución y acoso a las que el ex compañero de Marcela la sometió cuando decidió

terminar la relación. El acoso va ligado a actos de vigilancia extrema, un caso concreto es el que vivió Natalia con el ex compañero (quien es el padre de su hija de dos años),

Me paso con mi novio él me llevó hasta mi casa y yo le dije no está muy temprano y me fui con mi hermanita a bailar y me llamó y le conteste y me dijo que en donde estaba y yo le dije que en mi casa, y “si, pero su casa es la discoteca porque yo estoy detrás de usted y no me ha visto (Entrevista, Natalia, 09/08/18)

El control y la vigilancia son mecanismos que se establecen en las relaciones de dominación, son intentos extremos que muestran posesión y coerción, que dañan física y emocionalmente a las mujeres. Las experiencias de Marcela y Natalia, hacen evidente la frustración de los hombres cuando las mujeres deciden ser libres, acabar con relaciones tóxicas y alejarse de los estereotipos cultural del deber ser mujer.

4.3.7 Amenazas: un paso para la violencia física...

Las amenazas como advertencia a lo que podría suceder si las mujeres no actúan como sus parejas desean que lo hagan, se convierte en mecanismo de control y de coacción, y dejan en evidencia el ejercicio de poder en las relaciones sentimentales, son intentos de contener ciertos “actos de rebeldía” que perciben que las mujeres podrían cometer; en palabras de Bosch (2013) “Hay quienes afirman que los crímenes de los hombres hacia sus parejas son manifestaciones violentas de la última acción desesperada por conservar lo que sienten como suyo -Mía o de nadie-” (p. 253)

En este sentido Paulina, una joven cuenta cómo su novio la amenaza si ella le es infiel:

Investigadora: ¿Qué pasaría si tu novio te ve siéndole infiel?

Paulina: Jum, él dice que me mata, “la mato a usted, lo mató a él y yo me quedo con el niño.” (Risas) Él me dice eso, pero uno no sabe cómo reaccionará.
(Entrevista, Paulina, 11/08/18)

Varela (2002) afirma “las amenazas son en sí mismas una forma de maltrato y, a menudo, armas eficaces para paralizar la búsqueda de soluciones” (p.97), es claro que la pareja de Paulina tiene la intención de infundir inseguridad y temor coaccionando el actuar de ella según su voluntad. En este caso, Paulina toma esta sentencia con humor pero dudando del alcance de estas palabras, sin embargo más allá de ello, esta es la forma que tiene su pareja de cuidar a cualquier precio, el poder y la propiedad que tiene sobre ella y de cualquier modo impulsarla a actuar como él quiera.

Por último, el tema de los hijos y las hijas se vuelve constante en las amenazas ya que las mujeres siempre han asumido e interiorizado el tema de la maternidad y la entrega absoluta a sus hijos, en este caso en particular advertir que la pareja de Paulina se quedaría con el niño es un chantaje emocional que crea en ella un temor a desobedecer lo que le ordena el hombre que vive con ella en unión libre y el cual es padre de ese hijo.

4.4 Violencia física.

La violencia física que viven las mujeres se concibe como los actos donde se emplea la fuerza para agredir a las compañeras sentimentales, esta modalidad de agresión se materializa cuando el hombre, “utiliza la fuerza física para obligar a la mujer a hacer lo que ella no quiere o para descargar su furia” (Kipen y Caterberg, 2006, p.151)

La violencia física tiene un abanico amplio de presentaciones; los pellizcos, empujones, apretones de brazos y cara, cachetadas, fracturas de huesos, quemaduras y heridas con arma blanca hacen parte de este. Las mujeres que padecen violencia física sienten que ésta se intensifica a medida del tiempo. En clave de la violencia física y sus posibles formas de regularidad, France (2006) expresa que,

(...) las agresiones físicas no son cotidianas; surgen cuando hay una imposibilidad de hablar sobre un problema, cuando no se consigue pensar y expresar el malestar mediante palabras. Mientras las huellas sean mínimas, las mujeres no acaban de decidirse a denunciar. (p.37)

Dicha violencia es la más alarmante a nivel familiar y social, sin embargo, en torno a esta giran mitos y estereotipos que legitiman su existencia en las relaciones sentimentales de las mujeres.

4.4.1 Agresión no es amor

En todas las mujeres jóvenes y adultas entrevistadas hay consenso colectivo en concebir que la violencia física no es amor, que no debe existir tolerancia frente a la agresión física por parte de los hombres que acompañan su vida sentimental. Sin embargo es sus testimonios han vivido episodios de violencia física que terminan justificando a través de frases como “es que era porque estaba borracho”, “estaba estresado, sin trabajo”, “estaba bailando con otro hombre”, “la mujer es cansona”.

4.4.2 Justificación de violencias

La justificación de la violencia está permeada por suposiciones, mitos y discursos que se instalan desde las construcciones socioculturales. El licor, lo celos, las mujeres

cansonas y estresantes son algunos de los imaginarios desde los cuales se crea ciertas relaciones para que aparezca la violencia que ejercen los hombres sobre las mujeres dentro de las relaciones sentimentales. Es por ello, que las situaciones aisladas/ esporádicas de violencia física siempre se justifican con discursos que minimizan los hechos, por esto las mujeres muy pocas veces se sienten víctimas y agredidas en las relaciones sentimentales.

Natalia, cuenta como un sábado en la noche el ex compañero sentimental la maltrato en público,

Natalia: A mí me cogió así, así, así (muestra cómo el novio la cogió fuertemente de las muñecas)

Investigadora: ¿vos qué pensas, qué fue momento de la rabia o que en realidad él te agredió?

Natalia: Momento de la rabia porque nosotros estábamos en una fiesta y nosotros dijimos cuando se vaya uno se va el otro y él se había emborrachado primero que yo, oiga yo le dije al mejor amigo que lo llevara a la casa y yo me quede, cuando el todo borracho fue y me cogió así y nos vamos los dos que lo pedí permiso a su mamá y yo me voy con usted “y me trajo.

Investigadora: Y tú por qué crees que el hizo eso en ese momento ¿por qué estaba borracho?

Natalia: No, es que yo estaba bailando con un man (apretado) y el man era como así como así y dempas que a él le dio rabia. (Entrevista, Natalia, 07/08/18)

Natalia, menciona que el ex compañero reaccionó de esa manera por celos que ella provocó al bailar con otro chico en la fiesta, quitando así toda culpa del acto de agresivo del ex novio.

Estrella, expone una razón por la cual les pueden pegar a las mujeres, dice que “hay mujeres que son muy estresantes.” (Entrevista, Estrella, 07/08/18) Ésta piensa que hay mujeres muy cansadas, que terminan descontrolando el carácter y comportamientos de los esposos.

Una justificación particular, fue la expuesta por Nicol una joven de 15 años de edad del barrio,

Nicol: Si ella le paga mal él la apuñala, él tiene la razón porque ella le está pagando mal entonces tiene razones para apuñalarla.

Investigadora: ¿y cuáles razones por ejemplo?

Nicol: pues de ponerle los cachos Sí." (27/03/18)

Nicol, menciona que cuando las mujeres “pagan mal” en el amor es considerable que el hombre reaccione a partir de la violencia.

En las justificaciones planteadas por las mujeres la fuerza radica en pensar que los actos violentos de los hombres son provocados por comportamientos de las compañeras sentimentales, es así cómo se “justifica la agresión y al agresor, o al menos se muestra muy tolerantes con él” (Bosch y Ferrer, 2002, p.169)

4.4.3 ¿Se dejan pegar? Bobas que son bobas

Sobre la violencia que sufren las mujeres en sus relaciones de pareja, aparece un mito consolidado en las mujeres entrevistadas “si les pegan, es porque se dejan, son

bobas”. Los mitos, no son más que supuestos culturales que forman comportamientos y actitudes en las mujeres violentadas y los hombres agresores.

Si bien las mujeres entrevistadas no expresaron episodios de violencia física severos dentro de sus relaciones, si expusieron los casos de sus amigas y vecinas, Estrella y Sara argumentan al respecto:

“Investigadora: ¿Alguna vez alguna amiga tuya te ha contado que su pareja la ha agredido físicamente?

Estrella: Nunca. Pues yo he visto, y uno dice “esta si es marica que se deja pegar”.

(Entrevista, Estrella, 13/08/18)

Investigadora: ¿Y tú le que le decías a tu amiga?

Jhoana: No pues, que dejara de ser bobita, que uno se tiene que dar el valor (...) Y yo me enojaba mucho, porque yo no estoy de acuerdo, yo me enojo mucho como que un hombre le está pegando a una mujer. (Jhoana, Entrevista, 13/08/18)

A la hora de ver que una mujer es maltratada Estrella y Sara llegan a la conclusión de que son bobas que se dejan pegar. Sin embargo, y como afirma Varela (2002) respecto a las mujeres maltratadas físicamente: Sus historias son relatos de lucha por todas las razones que ellas creían que eran las más importantes de su vida. Aunque estén equivocadas, hay que partir de entender a la persona (...) (p.36)

Culturalmente las mujeres que sufren violencia física se conciben como mujeres que no tienen carácter, que les falta independencia y que son bobas al no poner freno o

alejarse de las situaciones de violencia a las que son sometidas por sus parejas sentimentales.

En línea de lo anterior, las mujeres que tildan a otra de “boba” porque “se deja” agredir físicamente a menudo no son conscientes que dentro de sus relaciones también son víctimas de los otros tipos de violencias. Sin embargo cada una cree que su problema no es tan grave y se compadece y juzga la situación de sus vecinas y amigas, porque según ellas tienen la culpa de todo lo que les pase por “bobas”.

Kelly: Vea a mí me pasó que la niña tenía los ojos hinchados. Y ella le juraba al mundo y al mundo que él no le había pegado, Pero la mamá decía que él marido la había cogido en la calle y le había dado duro, Y ella decía que no, que había ido a piscina y se le puso así los ojos.

Investigadora: Y ustedes que opinan de que ella esconda que le marido fue el que la maltrato

Kelly: Boba.

Natalia: El marido puede ser el marido. Pero yo dejo a mi marido y puedo encontrar otro mejor.

Camila: Yo opino en que eso va en que tanto amor se tiene uno. Entrevista grupal, Natalia, Camila y Kelly, 09/08/18)

El amor propio en los discursos de las jóvenes se posiciona como mecanismo de defensa para no sufrir de violencia física, es decir, cuando una mujer tiene amor propio y su autoestima alta no permitiría que la maltratan. Sin embargo las mujeres que están inmersas en círculos de violencia, su psiquis está tan afectada que pierden voluntad de

cambio y la fuerza necesaria para hacer la ruptura amorosa con el esposo/novio y el ciclo de violencia.

5. Consideraciones finales.

Muchas voces vendrán a inundarnos, testimonios dramáticos sin edad ni clase ni raza, que se unifican entre ellos por una sola razón: por provenir de los labios de una mujer.

Marcela Serrano

Después de analizadas las noticias del periódico Q'hubo, se puede concluir que las narrativas que se tejen en la prensa escrita producen y reproducen discursos sociales donde se asume como natural las ideas del amor romántico que organizan a hombres y mujeres en jerarquías y relaciones de dominación-sumisión en sus vidas sentimentales; así, este medio de comunicación tiende con la manera de nombrar las mujeres como madres, esposas, novias a reproducir roles, funciones y mitos que definen la figura de la mujer en la entrega hacia los otros.

Dichas funciones y roles ocio-culturales que se han asignado a las mujeres son el motor para perpetuar, un relacionamiento basado en la dependencia vital de estas hacia otros y la desigualdad de las mismas en su vida sentimental; de esta manera en los artículos de prensa, no se muere o es maltratada una mujer, sino una función social y un rol cultural, debido a que se ha interiorizado la relación de maternidad, filialidad y entrega hacia los otros como características propias de la identidad de la mujer. En este sentido, las violencias contra las mujeres legitimadas en los discursos del amor romántico siguen mostrando relaciones de posesión, dominación, celos y exclusividad, que se justifican bajo creencias populares como que los hombres son celosos por naturaleza, que

nadie se debe meter en las relaciones de pareja, que lo que pasa en las casas de debe quedar allí, etc.

Por otro lado, el lenguaje se presenta como un elemento de debate y reflexión en tanto configura ideas y discursos sociales que minimiza e invisibiliza la dimensión de los actos violentos sistemáticos en contra de las mujeres, ya que con la utilización del adjetivo posesivo “su” al narrar los hechos, las condiciona como objetos que se convierten en propiedad privada de los hombres en todos los ámbitos en donde ellas se desenvuelven.

Finalmente el feminicidio es una realidad socio-política que no tiene la suficiente importancia mediática y judicial pertinente para evidenciar la violencia sistemática y estructural que sufren las mujeres. De este modo, el rastreo de prensa permite concluir que mientras que no se haga una discriminación entre homicidio y feminicidio en la narrativa, el este último no va a tener la importancia que merece para evidenciar el aspecto estructural de la violencia contra las mujeres.

Hacer en primera instancia un análisis de prensa ubicando los discursos sociales que se plasman en las narrativas escritas del tabloide Q”hubo permite visibilizar de manera amplia y clara cómo se puede generar la naturalización de las violencias en clave del amor romántico, abriendo camino para poder equiparar a través del estudio de caso esa realidad escrita en la prensa en alguno de los territorios de la ciudad de Medellín, este caso concreto el barrio La Cruz de la comuna 3 Manrique, fue el espacio para describir esos discursos que viven y experimentan las mujeres en sus relaciones sentimentales y que legitiman prácticas de violencias bajo el discurso del amor.

Ahora bien, en el caso concreto del estudio de caso, las experiencias, nociones y percepciones del amor en las relaciones de pareja de las mujeres del barrio la Cruz, se pudo evidenciar que los discursos de estas mujeres no se encuentran tan distantes de los que se presentan en la prensa escrita, así, se identificaron relatos que conciben el amor como la esencia y parte constitutiva de la vida para lo que es necesario una entrega y disposición absoluta a la pareja sentimental.

En este sentido, estas mujeres expresan el anhelo de cumplir con los roles de madres y esposas como norte de sus vidas y la añoranza por un amor que nunca termine y que pueda superar todas las dificultades que se presenten, no obstante estas referencias del amor responden a lo que ideológicamente han aprendido en el contexto social y cultural en que se desenvuelven, el cual está marcado por ideales románticos y patriarcales que se convierten en mandatos que les condicionan a ser seres en función de otros.

Estos ideales románticos, establecen unos estereotipos de cómo debe ser una relación de pareja, de ese modo, las mujeres del barrio la Cruz, esperan un compañero sentimental que les asegure una relación basada en la incondicionalidad, complementariedad, exclusividad, protección, reciprocidad en el amor y estabilidad económica y afectiva, atributos que hacen parte de unas representaciones simbólicas del amor romántico, que son reproducidas social y culturalmente y que atribuyen ciertos mandatos a hombres y mujeres que se deben cumplir para vivir el amor de la forma correcta, ello genera choques y frustraciones a la hora de enfrentarse a relaciones sentimentales que se salgan del molde de estos mandatos.

Entonces, desde constructos sociales y culturales, el romanticismo patriarcal configura las relaciones amorosas, las nociones de amor de las mujeres y caracteriza la manera de amar de las mismas, es así como se encuentran tensiones entre los mitos románticos (aspiraciones) y las realidades amorosas que viven las mujeres del barrio La Cruz. Esto lo afirma también Herrera (2013)

El amor romántico es, en este sentido, **un ideal mitificado por la cultura, pero con una gran carga machista, individualista, y egoísta.** A través del amor romántico se nos enseña a relacionarnos, a reprimir nuestra sexualidad y orientarla hacia una sola persona. A través de las ficciones que creamos y los cuentos que nos contamos, aprendemos cómo debe de ser un hombre, y como debe de ser una mujer, y muchos seguimos estos modelos de masculinidad y feminidad tan limitados para poder integrarnos felizmente en esta sociedad y encontrar pareja. (Pág.1)

En efecto, al entramado de añoranzas, mandatos, contradicciones y vivencias del amor, se suma el vínculo culturalmente creado entre la violencia y los ideales románticos que circunda la vida sentimental de las mujeres, quienes en su afán de cumplir con los lineamientos impuestos para vivir y sentir el amor, en la cotidianidad de sus vidas y relaciones afectivas, experimentan varios tipos de violencias, a veces imperceptibles para ellas y otras tantas visibles y que les genera alarmas.

Esta investigación que se interrogó por unos tipos específicos de violencia en las relaciones sentimentales, puede concluir afirmando que la violencia sexual, se manifiesta como mecanismo de poder y dominio que se establece desde los discursos

socio-culturales impulsados por el amor romántico. La violencia física se reconoce y rechaza, sin embargo tiene discursos que la avalan o minimizan socialmente por ejemplo, si la mujer es “cansona” o si es infiel es merecedora a ser maltratada físicamente. En torno a las mujeres que sufren esta violencia las siguen caracterizando de bobas y flojas por no dejar al agresor. La violencia psicológica es la que más predomina en la vida sentimental de las mujeres, sin embargo, no hay conciencia de que están viviendo en ciclos de violencia psicológica.

Después de abarcar los discursos y representaciones sociales del amor romántico que legitiman de manera directa o indirecta las diversas violencias (sexual, física y psicológica), se evidenciaron rutas posibles para futuras investigaciones relacionadas con el tema, por ejemplo, la socialización diferencial como mecanismo de producción y reproducción de roles y estereotipos de género que condicionan la vida de hombres y mujeres, por otro lado pensarse de manera clara qué sucede con violencia simbólica y económica que se presentan en las relaciones sentimentales que se configuran en torno al tópico del amor romántico; así mismo es posible ubicar el análisis de medios masivos distintos a la prensa, como lo es la música, la televisión y el cine que muestran el antagonismo (características y cualidades) de hombres y mujeres desde el amor romántico. También es posible desligar una mirada directa ante los roles y funciones socioculturales (madre, esposa, amante) que condicionan la vida de las mujeres. Finalmente queda la pregunta por el amor romántico en relaciones lésbicas y homosexuales.

En conclusión, es posible afirmar que los discursos del amor romántico siguen camuflándose de romance, ternura y protección para legitimar las violencias en contra de la mujer en sus relaciones sentimentales, mostrando que éstas relaciones no son recíprocas y por el contrario profundamente desiguales, como lo expresa Coral Herrera (2013):

El amor romántico es, **un ideal mitificado por la cultura, pero con una gran carga machista, individualista, y egoísta**. A través del amor romántico se nos enseña a relacionarnos, a reprimir nuestra sexualidad y orientarla hacia una sola persona. A través de las ficciones que creamos y los cuentos que nos contamos, aprendemos cómo debe de ser un hombre, y como debe de ser una mujer. (Pág.1)

6. Referencias

Abric, J. (2001) *Prácticas sociales, representaciones sociales*. Ediciones Coyoacán. México.

Antúnez, J (2017). *El feminicidio/Suicidio. Una forma extrema de violencia de género*.

Araya, S. (2002). *Las representaciones sociales: Ejes teóricos para su discusión*. Recuperado el 08 de 07 de 2018 de: <http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/ICAP/UNPAN027076.pdf>

Asuar, B (14 de enero de 2018). *¿Cómo se construye nuestra forma de amar?* Recuperado el 09 de 07 de 2018, de 10 años público: <http://www.publico.es/sociedad/amor-romantico-coral-herrera-disfrazado-amor-control-dominacion.html>

Biblioteca Virtual en Salud. Recuperado de: <http://www.bvpsi.org.uy/index.php?lang=es>

Barbarán, J (2014). *Discursos sociales en la construcción de subjetividades en torno al consumo de sustancias psicoactivas en Medellín*. Universidad de Antioquia. Instituto de Estudios Regionales. Medellín

Bock, G (1991). *La historia de las mujeres y la historia del género, aspectos de un debate internacional*. *Historia Social* No. 9. Recuperado el 02 de 07 de 2018 de: <http://www.carlosmanzano.net/articulos/Bock.pdf>

Bosch, E., & Ferrer, V. (2002). *La voz de las invisibles: Las víctimas de un mal amor que mata*. Madrid, España: Ediciones Cátedra.

Bosch, E., & Ferrer, V. et al (2013) La violencia contra las mujeres, el amor como coartada. Barcelona, España. Anthropos Editorial

Beck, I et al (2016) 1er índice de violencia machista en la Argentina. Argentina. Recuperado de: <http://contalaviolenciamachista.com/Informe-ejecutivo-final.pdf>

Blanco, C. C. (s.f). La construcción social de la desigualdad a través del amor romántico. *Latitudes latinas*, 1-15.

Borrero, C (2017). Medellín no es una ciudad segura para las mujeres. Con la oreja roja, pp.1 .Recuperado de: <https://conlaorejaroja.com/medellin-no-es-una-ciudad-segura-para-las-mujeres/>

Bock, G. (1991). La historia de las mujeres y la historia del género. Aspectos de un debate internacional. 25. Recuperado de: <http://www.carlosmanzano.net/articulos/Bock.pdf>

Bosch, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Revista de currículum y formación de profesorado*, (1).

Bosch, E. Ferrer, V. (2013) La violencia contra las mujeres: el amor como coartada. Editorial Siglo del Hombre Editores. Barcelona, España.

Cea D'Ancona, M. (1996). Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación social. La selección de las unidades de observación: el diseño de la muestra. Editorial Síntesis. Madrid, España.

Ceballos, M (2007). Discurso social, modelos cognitivos y medios de comunicación. Revista Pontificia Universidad Javeriana. No. 69 Editorial Signo y pensamiento.

Corporación para la vida mujeres que crean. Corporación vamos mujer (2013). XI Informe sobre la situación de violación de los derechos humanos de las mujeres en Medellín 2012. No hay crímenes pasionales, hay crímenes de odio. Medellín.

Cubells Serra, J., & Calsamiglia Madurga, A. (2015). El repertorio del amor romántico y las condiciones de posibilidad para la violencia machista. *Universitas sychologica*, 14 (5), 1681-1694.

Del castillo et al. s.f Recuperado de:
https://www.uam.es/personal_pdi/stmaria/jmurillo/InvestigacionEE/Presentaciones/Est_Casos_doc.pdf

Esteban Galarza, M. L., Medina Doménech, R., & Távora Rivero, A. (2005). *¿Por qué analizar el amor? Nuevas posibilidades para el estudio de las desigualdades de género*. Sevilla.

Esteban, M. L. (2008). El amor romántico y la subordinación social de las mujeres: revisiones y propuestas. *Anuario de psicología*, 59-73.

Facio, A (2005) Feminismo, género y patriarcado. Revista sobre enseñanza del derecho de buenos aires, No.6, pág. 259-294

Ferreira, G. (1989). La mujer maltratada. Buenos Aires, Argentina: Editorial Suramericana S.A

Florence, T. (2008). Florence de la A a la Z. Bogotá, Colombia: Aguilar.

France, M. (2006). *Mujeres maltratadas: los mecanismos de la violencia en la pareja*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Fernández, A. (s.f). *La cultura popular: los refranes hoy*. Recuperado el 06 de 07 de 2018, de Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cultura-popular-los-refranes-hoy-783784/html/>

Fernández, N (2003) *La violencia sexual y su representación en la prensa*. Anthropos Editorial

Florence, T (2008). Ponencia: Las sexualidades femeninas y sus felices encuentros con el feminismo, Primer encuentro de diversidad sexual de las mujeres, Bogotá.

García, J. (2011). El sexo excluido. Mujer y participación política. Revista de psicología política, No 42. Recuperado el 08 de 07 de 2018 de: <https://docplayer.es/14383690-Juan-jose-garcia-escribano-universidad-de-murcia.html>

Gómez, C. H. (2015). Otras formas de quererse son posibles: lo romántico es político. Recuperado el 04 de 04 de 2018, de Lo romántico es político: Ningún amor es ilegal otras formas de quererse son posibles: <https://haikita.blogspot.com.co/2015/06/hamor-otras-formas-de-quererse-son.html>

Herrera, C. (2017). *El amor total, incondicional y para siempre*. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de Lo romántico es político, ningún amor es ilegal, otras formas de quererse son posibles: <https://haikita.blogspot.com/2017/06/el-amor-total-incondicional-y-para.html>

Herrera, C. (2013). *La construcción cultural del amor romántico*. Recuperado el 27 de 08 de 2018. De Lo romántico es político, ningún amor es ilegal, otras formas de quererse son posibles: <https://haikita.blogspot.com/2012/02/la-construccion-sociocultural-del-amor.html>

Herrera, C. (2010). *La dependencia emocional femenina*. Recuperado el 25 de 05 de 2018. De Lo romántico es político, ningún amor es ilegal, otras formas de quererse son posibles:<https://haikita.blogspot.com.co/2010/05/el-amor-y-las-mujeresposmodernas.html>

Herrera, C. (2011). *El amor romántico desde una perspectiva científica*. Recuperado el 20 de 05 de 2018, de Lo romántico es político, ningún amor es ilegal, otras formas de quererse son posibles: <https://haikita.blogspot.com/2011/05/el-amor-romantico-desde-una-perspectiva.htm>

Herrera, C. (2010). *El Mito del Matrimonio por amor*. Recuperado el 13 de 20 de 2018, de Lo romántico es político, ningún amor es ilegal, otras formas de quererse son posibles: <https://haikita.blogspot.com.co/2010/09/el-matrimonio-y-sus-procesos-de.htm>

Herrera, C. (2011). *El Mito de la monogamia*. Recuperado el 04 de 07 de 2018, de Lo romántico es político, ningún amor es ilegal, otras formas de quererse son posibles: <https://haikita.blogspot.com/2011/02/no-hay-duda-de-que-los-seres-humanos.html>

Herrera, C. (2013). *El amor romántico perjudica seriamente la igualdad*. El rincón de Haika. Madrid - San José.

Illouz, E. (2012) *¿Por qué duele el amor?*, Madrid. Serie Ensayos.

Kipen, A., & Caterberg, M. (2006). *Maltrato, un permiso milenario. La violencia contra la mujer*. Madrid, España: Intermón Oxfam.

Lagarde, M. (2005). Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas. México distrito federal.

Lagarde, M. (1996). La perspectiva de género. Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia, 13-38.

Lagarde, M. (2001) Claves feministas para la negociación en el amor, Managua. Punto de encuentro.

Lagarde, M. (2005) Para mis socias de la vida. Claves feministas, Barcelona, Horas y horas

Lamas, M. (1995). La perspectiva de género. *Revista de educación y cultura* (8), 9. Recuperado de: http://www.psi.uba.ar/academica/carrerasdegrado/psicologia/sitios_catedras/electivas/816_rol_psicologo/material/unidad4/obligatoria/perspectiva_genero_lamas.pdf

Lamas, M. (2000). Usos, dificultades y posibilidades de la categoría "género". En M. Lamas, *El género: La construcción cultural de la diferencia sexual* (págs. 327-366). México DF: PUEG.

López, M (2006). Femicidio: crimen contra las mujeres. Revista Berbiqui No. 51 Medellín Colombia. Recuperado el 29 de 09 de 2018 de: https://issuu.com/www.juecesyfiscales.org/docs/berbiqui_51

Martínez, C. (2006). El método de estudio de caso, estrategia metodológica de la investigación científica. Revista pensamiento y gestión No. 20. Universidad del Norte, pág.165-193.

Martínez, J (2011). Métodos de la investigación cualitativa. Revista Silogismo No. 08. Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo. Bogotá - Colombia, pág. 7.

Montoya, F. (1998). ¿Qué es el amor? *Revista Chichamaya* No.6.

Moscovici, S. (1979). El psicoanálisis, su imagen y su público. Buenos Aires: Huemel. (Edición en francés, 1961)

Murillo, S. (2006). El mito de la vida privada: de la entrega al tiempo propio, Madrid: Siglo XXI de España.

Naciones Unidas Derechos Humanos. (1993) Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. 20 de diciembre de 1993. Recuperado de: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ViolenceAgainstWomen.aspx>

Nieves, S (2009) Del mito del amor romántico a la construcción de relaciones amorosas entre iguales: una mirada feminista. *Plataforma feminista de Alicante*. España

ONU mujer (2017) Recuperado de: <http://lac.unwomen.org/es/noticias-y-eventos/articulos/2016/10/onu-mujeres-feminicidio-argentina>

Pierre., López, E. (2011). La entrevista cualitativa como técnica para la investigación en Trabajo Social. Revista Margen No. 61. Recuperado de: <https://trabajosocialmazatlan.com/multimedia/files/InvestigacionPosgrado/Entrevista.pdf>

Póncela, A (2012). La cultura popular: los refranes de hoy. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. Recuperado el 17 de 08 de 2018 de: <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-cultura-popular-los-refranes-hoy-783784/html/>

Quiroz, A., González, S., García, B., Velásquez, Á., & Ghiso, A. (2002). *Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa*. Medellín.

Rojas, J (2013). Q'hubo Medellín, gigante de 5 años. El colombiano. 27 Octubre del 2013. Consultado: 04 Abril 2018. Recuperado de: http://www.elcolombiano.com/historico/qhubo_medellin_gigante_de_5_anos-CYEC_267050

Ruiz, C. (2009). Abre los ojos. El amor no es ciego. Sevilla: Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería por la Igualdad y Bienestar Social. Recuperado de: <http://www.juntadeandalucia.es/iam/catalogo/doc/iam/2009/28777.pdf>

Saavedra, M. C. (2007). Discurso social, modelos cognitivos. *Revista colombiana de sociología*, 16.

Schwartz, H; Jacobs, J. (1984) *Sociología cualitativa*. México. Editorial trillas.

Secciones Q'hubo, Consultado: 06 de abril 2018. Recuperado de: <http://anunciantes.elcolombiano.com/secciones-qhubo/>

Secretaría de las mujeres de Antioquia. (2016). *Violencias contra las mujeres en Antioquia*. Observatorio de asuntos de mujer y género. Recuperado de: <http://antioquia.gov.co/observatorio-de-las-mujeres/12-informes-tematicos/Violencias%20contra%20las%20mujeres%202016.pdf>

Sepúlveda, M. L. (2010). *Feminicidio: Crimen contra las mujeres*. 11.

Straka, Ú. (2015). *Violencia de género*. Caracas: Publicaciones UCAB.

Tuñón, Esperanza. (1990). *Desde el feminismo*. En: Revista Mexicana de ciencias políticas y sociales. Volumen 36, Numero 143, Ene-Mar 1991, Ciudad de México – México.

Urrego, A. d. (2012). "Ni una muerta más" por nuestras rosas, ni un minuto de silencio: problematizando el feminicidio. *Aquelarre*, 11 (22), 103-110.

Varela, N. (2008). *Feminismo para principiantes*. Barcelona, España: Ediciones B.

Varela, N. (2002). *Íbamos a ser reinas: Una investigación seria, rigurosa y documentada sobre la violencia de género*. Barcelona: Ediciones B.

Vergel, J. A. (2013). La relación entre el tipo de femicidio y el overkill por arma blanca "Porque te quiero, te re mato". *Comportamiento del homicidio*, 12.

Anexos

Anexo 1. Titulares de noticias Q”hubo 2016, 2017 y primer trimestre de 2018

Titulares año 2016

Mayo:

- *La habría matado el hombre que dijo amarla.*
- *La asesinaron con el pico de una botella.*

Agosto:

- *Le dispararon sin mediar palabra.*
- *Una mujer es asesinada a la semana en el Aburrá.*
- *4 de cada 10 mujeres asesinadas mueren a manos de sus ex.*
- *Mató a su compañera y se hizo pasar por víctima.*

Septiembre:

- *A la cárcel por caso de feminicidio.*
- *Matan a mujer y capturan a su ex pareja.*
- *Estuvo secuestrada 1 año a manos de su marido*

Octubre:

- *Murieron a manos de quienes dijeron amarlas.*
- *Hanyer Mosquera, de rionegro Águilas a prisión por pegarle a la mujer.*
- *A la cárcel por intento de homicidio a embarazada.*

Diciembre

- *A María la habría matado su pareja.*

Titulares año 2017**Enero:**

- *Le disparó el hombre que decía amarla*

Febrero:

- *A la cárcel por apuñalar a su pareja*
- *En 6 días 2 mujeres han sido asesinadas por sus parejas*

Marzo:

- *Ella lo dejó hace un mes y medio y él la mató.*
- *Que no la maten en nombre del amor.*

Abril:

- *Menor asesinada por lío de amor ajeno.*
- *Los celos que matan.*
- *Ni una muerta más en nombre del amor. - Las mataron en nombre del amor.*
- *Más de 10 años de cárcel por matar a su ex.*
- *¡No más! Asesinada con sus dos hijos.*
- *“La maté y a dejé en la cama” - Mató a su pareja y quiso picarla, pero se arrepintió.*
- *Asesinan a una menor por rechazar un amor. - Porque no aceptó sus súplicas, la apuñaló.*

Septiembre:

- *En memoria de las 39 mujeres asesinadas en Medellín*
- *A prisión por ataque a su pareja y su suegra.*

Octubre:

- Homicidio de mujer en la Aguacatala
- Lo buscan por ataque con ácido que dejó ciega a su ex.
- La atacaron con un líquido y la quemaron.
- 4 mujeres asesinadas
- Víctima y presunto victimario esperaron juntos la audiencia.

Noviembre:

- Capturado, por la muerte de su pareja con 118 puñaladas.
- Habría matado a golpes y enterrado a su mujer.
- Se entregó por homicidio de la madre de sus 11 hijos
- Claudia, dejó 11 huérfanos. - La asesinaron en su cama; señalan a su esposo.
- Policía casca a su pareja embarazada. - Capturan a policía por golpear a su esposa en embarazo.

Diciembre:

- Mató a su esposa de 70 años. - Capturado por muerte de su esposa, de 70 años.
- Le mandó flores y después la mató. - La mató por rechazar una relación.
- La mataron en la casa de su ex. - La acuchillaron en la cama de su ex.

Titulares primer trimestre 2018***Enero:***

- Va a prisión por asesinato de su pareja, una menor.
- Hallan muerta a una mujer en hotel de centro.
- Ana María fue a cumplir una cita con la muerte.

- Un taxista fue condenado por atacar a su ex novia.
- 36 años por matar a su ex.
- Estranguló a su novio en un hotel y se fue.

Febrero:

- A prisión por ataque a puñal a su ex.
- Capturado, por un feminicidio.

Marzo:

- Asfixió a su esposa y luego se entregó – Mató a su esposa y amaneció con el cadáver.
- Van 5 feminicidios este año en Medellín.
- ¡Ay, ay, ay, ay! Ella gritaba horrible-Ella le terminó y él le dio 12 puñaladas.

Anexo 2. Esquemas amor romántico

Coral Herrera, comunicadora y escritora feminista de nacionalidad española.



Imagen 12: Archivo personal investigadoras.

Marcela Lagarde, antropóloga y feminista de nacionalidad mexicana.

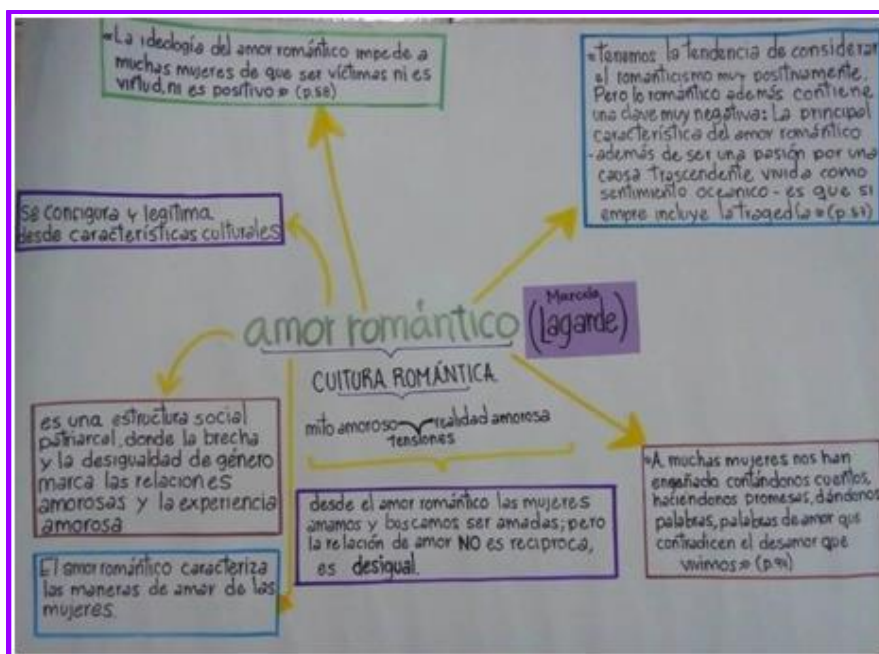


Imagen 13: Archivo personal investigadoras

Mari Luz Esteban, antropóloga y escritora feminista de nacionalidad

Española.



Imagen 14: Archivo personal investigadoras